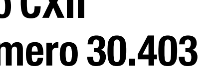
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 18
de mayo de 2004

Año CXII
Número 30.403



Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	4
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1. Convocatorias	
Nuevas	9
Anteriores	21
2.2. Transferencias	
Nuevas	10
Anteriores	25
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	10
Anteriores	25
2.4. Remates Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	26
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1. Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevos	12
Anteriores	28
3.2. Sucesiones	
Nuevas	15
Anteriores	35
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	16
Anteriores	37
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	20

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADASA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 27/2/04, se reformó el Estatuto: "Art. 1°: La Sociedad se denomina ADASA S.A., tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires en la calle Perú 440 Piso 1° A."

Escribano - Walter Fernando Stankiewich
N° 18.009

ADVISAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 11 de mayo de 2004 por esc. púb. No. 366, pasada ante el Esc. Martín Arana (h.) al folio 1012. Socios: Alfredo Ricardo Pujante, argentino, casado, ingeniero, nacido el 11.02.49, DNI 4.622.493 dom. República de Italia 222 8°, Neuquén prov. del Neuquén y Graciela Mabel Mangiola, argentina, casada, empresaria, nacida el 06.11.52, DNI 10.388.314, dom. en República de Italia 222 8°, Neuquén, prov. del Neuquén. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la prestación de servicios de gestión y asesoramiento a empresas, empresarios individuales o a reparticiones públicas en temas relacionados, pero no limitados, a la reestructuración de pasivos financieros, financiamiento de inversiones, organización de fideicomisos, organización, representación y/o administración de proyectos y/o fondos de inversión, y la realización de cualquier tipo de asesoramiento financiero, desarrollo o ejecución, administrativa y/o técnica, incluyendo el diseño de modelos de análisis y/o gestión administrativa, financiera y/o técnica, así como el desarrollo e implementación de sistemas informáticos y software para tales fines. Plazo: 99 años desde su registro; Capital: $ 12.000; Directores: Presidente y único director: Alfredo Ricardo Pujante; Director suplente: Graciela Mabel Mangiola. Duración del mandato: un ejercicio. Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso; Sede: Ing. Enrique Butty 240 4°, Bs. As.; Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado - Alejandro Segarra
N° 15.059

AGROCONAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Comunica que por Asamblea de fecha 2/9/2003 pasada a Esc. Pública N° 44 del 23/4/2004 se dispuso la reforma del artículo primero. Primero: Con la denominación de AGROCONAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA, continuadora de AGROCONAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL ... traslada el domicilio social a Lavalle 376 P.B. "A" Cap. Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 17.941

AGROPLAN

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber por un día que "AGROPLAN SOCIEDAD ANÓNIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS por Asamblea General Extraordinaria del 3/10/2003 resolvió: 1°. designar autoridades Presidente Sergio Gregorio Lifschitz y Directores titulares Benjamín Félix Svetliza y Malva Alejandra Embon. 2°. Cambio de domicilio social de la Provincia de Buenos Aires al ámbito nacional en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires y modificó el artículo primero de sus estatutos contemplando ésa circunstancia. Y 3°. Fijó la sede del domicilio en Avda. Alem 1002, Piso 14, Cap. Fed.

Presidente - Sergio G. Lifschitz
N° 18.018

ASTILLERO CANTABRICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Alberto Dante Rocasalvo, nacido 13-4-28, DNI 4.227.646 e Irma Beatriz Valecchi, nacida 19-4-34, DNI 3.289.883, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados Campana 2632, 6° "A", Capital. Instrumento de constitución: escritura del 4-5-04. Denominación: "ASTILLERO CANTABRICO S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Paraná 426, 9° "J". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: Industrial: diseño, fabricación, transformación, reparación y desgüace de toda clase de embarcaciones, artefactos, instalaciones marítimas, fluviales y lacustres. Comercial: compra, venta, importación, exportación, comercialización, instalación, representación y consignación de toda clase de embarcaciones, artefactos, maquinarias, equipamiento, componentes y repuestos. Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Alberto Dante Rocasalvo; Directora Suplente: Irma Beatriz Valecchi. Representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
N° 18.016

CE.MAR ELECTRIK

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I.G.J. 24/3/2003 bajo el N° 3905 L° 20 de S.A., Legajo 3.891.460, por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 4/2/04 se resolvió modificar la denominación social y el artículo primero de Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "La Sociedad que se constituyó bajo la denominación de "CE.MAR ELECTRIK S.A. "a partir del día de la fecha, 4 de febrero de 2004, pasa a denominarse "BRASMAR ELECTRIK S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer cualquier tipo de sucursales o representaciones dentro o fuera del país".

Abogado - Carlos A. Molteni
N° 17.995

CESIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 34 de 27/02/04, por Act. Asamb. Gral. Ext. de Acc. 4 (unánim. y autoc.) del 26/2/2004, se modific. el obj. soc. y se ref. el art. terc. del est. soc. del sig. modo: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, Importación y Exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Frigoríficas: La compra venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino, faenado o en pie, matanza de hacienda, matarife abastecedora, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de hacienda: Mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de hacienda en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los artículos 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carnes en gancho. Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, operaciones con valores y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, debentures, títulos y otros valores, promociones de inversiones mobiliarias e inmobiliarias, y toda otra actividad financiera, con exclusión de las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 18061/69 y modificatorias y otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, urbanización, fraccionamiento o venta, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la construcción de casas, edificios en propiedad horizontal y otros destinados a vivienda o comercio para su explotación o venta. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Mandataria: Mediante la realización de inversiones, inmobiliarias, mobiliarias, fusiones y adquisiciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: a) ejercer la representación de terceros, ya se trate de personas de existencia física o ideal, en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria o representante, con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones; b) afianzar, armar, arrendar, comercializar, comprar, confeccionar, consignar, construir, dar y tomar en leasing, dar y tomar en locación, desarmar, diseñar, distribuir, elaborar, envasar, exportar, financiar, gravar, hipotecar, importar, industrializar, modificar, moler, montar, permutar, prendar, reexportar, refaccionar, reparar, representar, restaurar, revender, terminar, transportar, usufructuar, vender, cualesquiera cosas; c) dar y tomar en locación, en arrendamiento o comodato toda clase de bienes inmuebles, dentro o fuera del país; d) Dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real; e) adquirir, suscribir, o transmitir por cualquier título, acciones de sociedades comerciales, cuotas sociales, debentures, obligaciones negociables o títulos de otras sociedades, warrants; f) constituir sociedades, subsidiarias, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de intereses con otras personas jurídicas o físicas

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

domiciliadas en el país o en el extranjero; g) realizar los estudios de factibilidad de proyectos; h) organizar jurídica y administrativamente consorcios inversores, para el desarrollo de los proyectos promovidos; I) tramitar ante instituciones financieras nacionales o internacionales, créditos, avales y participaciones para proyectos a desarrollar; j) gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos. La presente enunciación no es taxativa, por lo cual la sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines, que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto.

Escribana - Yamila Damaris Peverelli
N° 19.798

CESIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 99 de 12/05/04, se protocol. Act. Dir. 2, 24/3/04, que convoca a Asamb. y Act. Asamb. 5 del 25/3/04: por la que se ratifica lo resuelto en Asamb. Gral. Extraord. de accion. del 26/02/2004 c/relac. a la Modif. objeto Social y Ref. Art. Terc. Estatuto de la Soc.

Escribana - Yamila Damaris Peverelli
N° 19.797

CHAVICAFA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Calvo, 46 años, divorciado, comerciante, DNI. 13.522.439, Av. S. Isidro 4645, C.F., Carina Mónica Gallucci, 35 años, psicóloga, casada, DNI. 21.131.239, Av. del Libertador 4548, 14, C.F., ambos args. 2) Esc. del 7/5/04. 3) CVAVICAFA S.A. 4) Viamonte 1532, 1, C.F. 5) Construcción de edificios, sea bajo el régimen de la Ley de PH o de cualquier otra ley especial vigente o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del BHN, y/o de otros Bcos. oficiales o particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines. Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de PH, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en PH. Otorgamiento y transferencia de préstamos y créditos con o sin gtías. Aportes e inversiones de capital a sociedades o empresas constituidas o a futuras y a personas para operaciones realizadas o futuras, financiaciones y créditos en gral. con cualquiera de las gtías. previstas en la legis. vigente o sin ella. Tomar y constituir incluso para afianzar obligaciones de terceros, prendas y/o hipotecas y/o cualquier de las gtías personales, avales y fianzas. Financiación de la compra o venta de bienes muebles o inmuebles registrables o no, dentro o fuera del país, con fondos propios o de terceros, con o sin gtías reales. Aceptación o transferencia de fondos de comercio. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de E.F. ni aquellas para las cuales sea menester el concurso del ahorro púb. El ejer. de mandatos representaciones, comisiones, concesiones, consignaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o Ext., comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o ext. 6) 99 años desde su Insc. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejer. Prescindencia de sind. 9) A cargo del Presidente o Vice. en su caso. 10) 31/3 de c/año. Pres.: Andrés Calvo. D. Sup.: Carina Monica Gallucci.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 19.807

CLINICA CRUZ CELESTE

S.A.C. y M.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 17-12-03 se trasladó la Sede a Bermúdez 2895, V. Luzuriaga; modificándose Art. 1° del Estatuto.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 19.895

CPI FOOD INGREDIENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Unánime del 27/02/2004, se resolvió reconducir la sociedad fijando plazo de 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J.

Autorizado - Ricardo Fernández Pelayo
N° 17.977

DIKSHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 24/4/04 protocolizada en escritura 30/4/04, se amplió el objeto social, modificando art. 3°: Comerciales: Importación, exportación, fabricación, fraccionamiento, compra venta y distribución de arts. de regalo, productos aromáticos, alternativos, medicinales y bienes muebles. II) Representación y Mandatos: Toda clase de mandatos, con o sin representación, en condiciones permitidas por ley; operaciones de representación, comisiones, consignaciones, comodato, administración y promoción de negocios e inversiones en el país y exterior. III) Financieras: Aporte de capitales a personas físicas y/o jurídicas, dar y tomar préstamos con o sin garantías, financiar compra de bienes y prestaciones de servicios, compra, venta, emisión, y negociación de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito. Realizar operaciones bancarias, financieras y de crédito, otorgar garantías, fianzas y avales, excluidas las operaciones comprendidas en ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Escribana - Cynthia C. Cañete
N° 19.825

FASHION STYLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 12/5/04. 2) FASHION STYLE S.A. 3) Mariana Rodegro DNI 22.756.570, 29/4/72, San Martín 982 P 6° Dto. "A" Cap. Fed.; Patricia Alejandra Lagarde DNI 22.884.441, 18/7/72, Mármol 149 Florencio Varela Bs. As.; ambas args., solts. y comers. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sea mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, en cualquier parte de la República y en el extranjero: Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Comercial e Industrial: Producción, elaboración, fabricación, industrialización, comercialización mayorista o minorista, consignación, distribución, financiación, confecciones, diseño, importación y exportación de todo tipo de productos textiles, ya sean para el comercio como la industria, incluyendo sus maquinarias, repuestos, accesorios y materias primas. Además calzados, indumentaria y artículos deportivos, y la elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas, materiales ecológicos, demás componentes para la industria del calzado y textil. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. 5) San Martín 982 P 6° Dto. "A". 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/4. 10) Prescinde sindicatura. Presid. Mariana Rodegro; Dir. Suple. Patricia Alejandra Lagarde.

Autorizada - María Ethel Marinelli
N° 19.782

FINCA LA DORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 05/05/2004, ante Esc. Alejandra G. Vidal Bollini, de Capital. 2) FINCA LA DORA S.A. 3) Antonio Canala, cas., arg., emp., 19/02/53, DNI. 10.788.318, CUIT 20-10788318-6, dom.: Pringles 1089, Cap.; y José Manuel Piedra, sol., arg., emp., 11/12/58, DNI. CUIL 20-13088232-4, dom.: Pje. Consenza 1524, Bánfield, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros domiciliados en el país o fuera del mismo, a las siguientes actividades: Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta y/o locación de propiedades inmuebles, lotes, Unidades Funcionales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y/o clubes de campo. Constructora: Mediante la construcción; realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios administrando bienes y capitales de terceros. Importación y exportación de todo tipo de mercadería y productos primarios, semielaborados y elaborados, autorizados por las normas en vigencia. Comercialización, industrialización, distribución o representación de mercadería, materias primas, aparatos, herramientas, motores, máquinas, rodados, elementos eléctricos, electrónicos o mecánicos. Para su logro podrá realizar operaciones de inversión y financieras en los términos del artículo 31 primer párrafo de la Ley 19.550, incluyendo el otorgamiento y toma de préstamos con y sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, aportes de capital a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Av. Rivadavia 2151 6° A. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/04. Presidente: Antonio Canala; Dir. Sup: José Manuel Piedra.

Escribana - Alejandra G. Vidal Bollini
N° 17.919

FIRSTCITY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública N° 232, otorgada el 12/05/2004, al F° 704 del Registro Notarial N° 374 de Capital Federal, se ha modificado parcialmente el objeto social de FIRSTCITY ARGENTINA S.A. publicado con fecha 7/05/2004. En consecuencia, los incisos f) y g) del objeto social han quedado redactados de la siguiente forma: f) Búsqueda de otros emprendimientos en la República Argentina y en la República Oriental del Uruguay de acuerdo con las decisiones que adopten los Accionistas. g) Proveer servicios de cobranzas. El resto del contenido del objeto social permanece sin modificaciones.

Autorizado - Daniel Francisco Di Paola
N° 15.056

GRUPO MEDICO DEL ANGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por omisión en publicación del 27/4/2004, recibo 46.768, se complementa: Domicilio social: Diagonal Roque Sáenz Peña 1185 - 9no. Piso- Cap. Fed.

Escribana - Silvia Bai
N° 19.826

IBERMAD

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel Alberto Retamozo, arg., soltero, 22, carpintero, DNI 29.020.700, Caseros 841, Machagai, Chaco; José Luis Alvarez, arg., soltero, 21, Carpintero, DNI 29.020.793, Teodolina Ermácora 985, Machagai, Chaco 2) 05/05/2004. 3) Cabildo 2426 1°. 4) Explot. maderera, agrícola, ganadera, forestal, en todas sus formas, indust. y comer. de prod., subprod., insumos, máq., herram., y todo artículo relacionado. 5) 99 años. 6) 31/12. 7) $ 12.000. 8) Pres. Retamozo, Daniel Alberto; Supl. Alvarez José Luis.

Apoderado - Martín Ignacio Felgueroso
N° 48.410

IMPRESORES DE ARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Púb. 127 del 11/5/2004, R. Not. 1517. Socios: Alejandro Ernesto Stazzone, nac. 2/1/1947, L.E. 4.558.507, CUIT 20-04558507-8 y Susana Haydée Larregui, nac. el 17/5/1947, L.C. 5.570.159, CUIT 27-05570159-3, ambos argentinos y comerciantes, dom. en Pumacahua 50 3°A Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Industriales: Mediante la actividad vinculada a la imprenta en todas sus formas conocidas o a conocerse, la realización de Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta. La edición, diseño e impresión de todo tipo de publicaciones, sean libros, revistas, o cualquier otro material gráfico. Comerciales: La comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos vinculado con su actividad industrial Financiera: mediante la compraventa o permuta de cualquier clase de títulos, certificados o valor público o privado, aportes de capital a empresas o participación en sociedades, con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público Capital: $ 12.000. dividido en 1200 acciones de $ 10. Directorio: 1 a 5 miembros titulares pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes, por tres años. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/04. Presidente: Alejandro Ernesto Stazzone. Director Suplente: Susana Haydée Larregui. Sede Santa Catalina 1347.

Presidente - Alejandro Ernesto Stazzone
N° 19.788

INFRAMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo César Rivero, arg., div., comerc., nac. 25/5/53, DNI 10.818.030. Paraná 552, 8° dep. 83, Cap.; y Juan Primitivo Giménez, arg. cas., comerc. nac. 26/7/53, DNI. 10.663.715, dom. Tucumán 1658, 5° "b", Cap. 2) Esc. 10/5/04. 3) "INFRAMED S.A.". 4) Paraná 552, p. 8°, dto. 83, Cap. 5) Comerciales: Instalación y explotación de establecimientos de clínicas e institutos geriátricos y psiquiátricos, de la salud humana en todas las técnicas conocidas o a conocerse, que tengan por finalidad el cumplimiento de tal objetivo. Se entenderá expresamente como parte del objeto la instalación y explotación de todos y cada uno de los servicios habituales en los establecimientos antedichos, cuya finalidad será la preservación y/o restablecimiento de la salud humana. Podrá dedicarse a la promoción y/o venta de planes de cobertura médico-asistencial, para lo cual también podrá instalar establecimientos asistenciales y dependencias auxiliares, y organizar o subcontratar a tales fines, la previsión de las prestaciones por terceros, o ejecutadas por sus propios medios, sin otras limitaciones que las expresamente previstas por las leyes, reglamentaciones y este estatuto. Podrá dedicarse al Gerenciamiento de sistemas de salud, orientados tanto en la seguridad social como a la medicina prepaga, para lo cual podrá contratar los servicios necesarios para llevar adelante sus fines. Podrá también asesorar, organizar, administrar, dirigir y ejecutar actividades legales técnicas y administrativas para instituciones, establecimientos, organizaciones y servicios de salud, públicos o privados, en los aspectos médico, médicosanitario, médico arquitectónico y médico legista. La dirección técnica de los establecimientos, en su caso, siempre estará a cargo de un profesional médico. Consultora: Mediante la prestación e intercambio de servicios de asesoramiento y gestiones económicas, financieras, comerciales, industriales, planificación, evaluación, racionalización y administración. Revisión, dirección, contratación, coordinación, fiscalización, coordinación, manejo de fondos propios, de terceros promoción, mercados, instituciones públicas o privadas. Realizar estudios de mercado, prefactibilidad, preinversión, inversión circulación, y radicación de capitales; elaborar recomendaciones, anteproyectos, proyectos, planos y programas. Brindar asistencia técnica, institucional, publicitaria y presupuestaria. Preparar bases y/u condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. Seleccionar, preparar, evaluar y entregar personal. Realizar estadísticas y censos. Publicidad: Realizar actividades de todo tipo de publicidad o propaganda pública o privada por cuenta, propia o de terceros. Estudio de mercado y publicidad en el mercado del país y del exterior. 5) Sede: Paraná 552, 8° 83. 6) Capital $ 200.000; 20.000 ac. nom. no. end. $ 10. 7) Administración Directorio, 1 a 5 tit.: 3 ej. Prescinde sindicat. 8) Rep. Legal: Presidente o Vice. 9) Directorio: Prescinde sindicat. 8) Rep. Legal: Presidente o Vice. 9) Directorio: Presidente: Hugo César Rivero. Sup.: Juan Primitivo Giménez. 10) 31 /3.

Presidente - Hugo César Rivero
N° 18.017

INVERSORA ABIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. N° 55 del 30-4-04, Reg. 1688 de Cap. Fed, en virtud de la observación formulada por la I.G.J., los socios suprimieron del objeto social las actividades "Prestación de servicios sobre todo lo relacionado con ... las finanzas..."; y "Asesoramiento y consultoría por sí o por profesionales con título habilitante si correspondiere". El presente rectifica en lo pertinente, la publicación del 6-4-04, número de recibo 45.249. El resto continúa vigente.

Escribano - Daniel E. Badra
N° 48.413

J. STURMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por A. de Asam. y Dir. del 10/2/04 y Esc. del 28/4/04 se modificó Art. 8: La dirección y Adm. a cargo de un Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Jorge Sturman, Elisa Kiper de Furer y Olga Furer, renuncian al cargo de Presidente y Dir. Sup. respectivamente. Se designan: Pres.: Jorge Sturman. D. Sup.: Olga Furer y Elisa Kiper de Furer.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 19.806

KUKELE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 110 del 7/5/04. Accionistas: Mercedes Petrona Moreta, 56 años, DNI: 5.139.699, Crámer 355, Morón, Jorge Hugo Sequeira, 38 años, DNI: 17.474.274, Laprida 3882, L. de Zamora, argentinos, solteros, empresarios. Denominación: "KUKELE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, construcción, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Mercedes Petrona Moreta, Director Suplente: Jorge Hugo Sequeira. Sede Social: Arcos 2210, 10°, Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 19.783

LEDESMA

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA INDUSTRIAL

Se comunica a los señores accionistas de LEDESMA S.A.A.I. que en la asamblea extraordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2004, se resolvió: 1. Modificar el artículo tercero (3°) del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Art. 3° - La sociedad tiene por objeto la industrialización, producción, comercialización y/o distribución, directa o en participación, de azúcar y otros edulcorantes, alcohol y otros combustibles, pastas para papel, papel, productos químico-industriales, forestales, frutales y agrícola-ganaderos, el depósito de bienes de terceros, la compraventa, importación y exportación de los referidos productos y de las materias primas y bienes relacionados con los mismos e inversiones inmobiliarias y en obras de arte, como así también realizar inversiones en actividades complementarias de su objeto. Todas las inversiones que hagan al objeto social o que sean complementarias del mismo podrán efectuarse tanto en la República Argentina como en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y por este estatuto. Podrá establecer en cualquier punto del país y del extranjero los establecimientos comerciales e industrias que considere necesario, pudiendo realizar inversiones en negocios y sociedades creadas o a crearse, comprar, arrendar y vender muebles e inmuebles en la República Argentina y en el extranjero, y practicar toda clase de operaciones comerciales, financieras e inmobiliarias que tengan relación directa o indirecta con su objeto". 2. Delegar en el directorio de la sociedad las más amplias facultades para aceptar eventuales cambios que proponga la autoridad competente y para confeccionar un Nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social de LEDESMA S.A.A.I.". El Directorio.

Director - Alejandro Blaquier
N° 15.065

LEMERCORP SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE de fecha 5-11-2004, la sociedad LEMERCOP SOCIEDAD DE BOLSA S.A., cambió su denominación por la de PALMARES SOCIEDAD DE BOLSA S.A. Se reformó art. 1.

Autorizado - Gerardo Ricoso
N° 19.787

LOS ACEBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 127 20/4/2004. 1) Socios: Héctor Moncarz, arg., com., cas., nac. 20/11/1944, DNI 4.444.869 y Beatriz Julia Gluck, arg., com., cas., nac. 21/5/1949, DNI 6.178.251, ambos dom. en R. Scalabrini Ortiz 2844 3° B, Cap. Fed. 2) LOS ACEBOS S.A. 3) 99 años. 4) Objeto: Dedicarse por cta. prop. o de terc. y/o asoc. a terc. y/o agrup. y/o en colab. con terc., en cualquier parte de la Rep. o en el ext., a las sig. activ.: a) Compra, venta, permuta, import. y export. de todo tipo de art. de novedad, adornos, souvenirs, bijouterie y en gral. de todo tipo de prod. de bazar, cristalería, pudiendo extender su acción a consign. y represent. en gral. y b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrend. de prop. inm. de todo tipo; fracc. y loteo de parc. con cualquier tipo de dest., adm. de prop. inm., prop. o de terc. A tal fin, la soc. tiene plena capac. jurídica para adquirir derechos, contraer oblig. y ejercer los actos, contratos y operac. que se relacionen dir. o indir. con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000. 6) Direct. de 1 a 4 tit.; por 3 ejerc. Represent. legal: al Presidente y/o Vicepres. del directorio, en su caso. 7) Prescinde de la sind. 8) Presidente: Héctor Moncarz, dir. suplente: Beatriz Julia Gluck. 9) 31/03 de c/año. 10) Raúl Scalabrini Ortiz 2844 3° B, Cap. Fed.

Apoderado - Miguel Angel Vélez
N° 48.453

MINERA AQUILINE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

A.P. 27.02.04. Se aprueba la conformación del Directorio: Presidente: William Richard Brown; Vicepresidente: Alfredo Eduardo Boucher; Titular: Vernon Arseneau; Suplentes: Carlos Guillermo Cuburu y Ana María Socchi. Asimismo se reforma art. 11: Cierre: 31.12 de c/año.

Autorizado - J. Mangone
N° 17.936

ORO PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 1) Escr. 12/5/04 F° 277 Reg. 1972 CF 2) Socios: Diego Fabián Dick 7/8/60, DNI 14.188.594, CUIT 20-14188594-5, dom. Arce 596 5° C CF y Jaime Eduardo Hamicha. 15/4/51, LE 8.503.882, CUIT 20-08503882-7, dom. Charcas 3344 1° CF ambos args., cas. 3) Plazo: 99 años. 4) La soc. tiene por objeto realizar por cta. propia o de terc. o asociada a ellos las sgtes. activ.: Inmobiliaria: mediante la compra, vta., permuta, locación, intermediación, loteos, fraccionamiento, administración y explotación de inm. urbanos, suburbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512. Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, portuarias, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en gral., sean públicas o privadas. Queda excluida (o no) toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: La realización de las op. financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las activ. descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 5) Cap.: $ 12.000. 12.000 acc. ordi., nom. no endos., $ 1 por acc., 1 voto c/u. 6) Cierre ejerc. 31/3 de c/año. 7) Suscriben los socios en partes iguales. 8) Directorio: Pres. Jaime E. Hamicha Vicepres. Diego F. Dick Dir. Supl. Rasa Ana Cheb Terrab, arg., cas., DNI 14.602.800, CUIT 27-14602800-0, mayor, dom. Arce 596 CF Prescinden de sindicatura. 9) Arce 596 5°C Cap. Fed.

Escribana - María R. Cohen
N° 48.429

PARHOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 11 de mayo por esc. púb. N° 367, pasada ante el Esc. Martín Arana (h.) al folio 1016. Socios: Alfredo Ricardo Pujante, argentino, casado, ingeniero, nacido el 11.02.49, DNI 4.622.493, dom. en República de Italia 222 8°, Neuquén, prov. del Neuquén y Graciela Mabel Mangiola, argentina, casada, empresaria, nacida el 06.11.52, DNI 10.388.314, dom. en República de Italia 222 8°, Neuquén, prov. del Neuquén. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: el aporte y la inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, nacionales y extranjeros, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real; emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos; otorgamiento de avales y garantías; todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o aquéllas que requieran el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años desde su registro; Capital: $ 12.000; Directores: Presidente y único director: Alfredo Ricardo Pujante; Director suplente: Graciela Mabel Mangiola. Duración del mandato: un ejercicio. Rep. Leal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sede: Ing. Enrique Butty 240 4°, Bs. As.; Cierre del ejercicio: 31/12.

Autorizado - Alejandro Segarra
N° 15.062

PAUNY-ZANELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 135 del 21/4/04 Reg. 1622 de Capital; Socios: Raúl Enrique Giai Levra, argentino, 14/5/54, DNI 11.067.556, casado, empresario, Gerónimo L. de Cabrera 60, Las Varillas, Córdoba; José María López, argentino, 7/10/55, DNI 11.829.092, casado, empresario, Pablo Neruda 456, Río Tercero, Córdoba; Roberto Mario Serra, argentino, 8/1/50, DNI 8.208.378, industrial, soltero, Scalabrini Ortiz 1554 Capital y Francisco Alberto Caputo, argentino, 4/4/53, DNI 10.625.956, abogado, divorciado, Zabala 3152 Capital. Objeto: Comerciales: compra, venta, importación, exportación de productos de la industria maderera, metalúrgica, eléctrica, electrónica y electromecánica, especialmente maquinaria agrícola y productos metalúrgicos relacionados con el agro, sus repuestos, accesorios e insumos; Industriales: Fabricación, producción e industrialización de los productos referidos. Inmobiliarias. Agropecuarias. Financieras. Fiduciaria y Mandataria. Capital: $ 12.000. Denominación: "PAUNY-ZANELLO S.A.". Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Raúl Enrique Giai Levra. Directores Titulares: José María López y Roberto Mario Serra. Director Suplente: Francisco Alberto Caputo. Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/05. Sede: Dorrego 2103 1° "D" Capital. Buenos Aires, 04/05/04.

Escribano - Francisco R. Quesada
N° 19.794

PROFLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 7 de septiembre de 2004. Se procedió aumentar el Capital fuera del 5plo. de $ 12.000 a $ 120.000 art. 197 de la ley 19.550. Se modifica estatutos art. 4to.

Apoderado - Sergio Lagos
N° 48.443

RIMARCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. públ. 141 del 30/04/2004, F° 242, Reg. Not. 419, Cap. 1) Socios: Fernando Manuel Rial, DNI 10.841.841, de 50 años, casado 1as. nupc. c/Liliana Benavidez, dciliado. en Sanabria 332, y Luis Alberto Martínez con DNI 13.215.280, de 44 años, casado 1as. nupc. c/Mirta Barraza, dciliado. en Arquímedes 1480, ambos de Villa de Mayo, Pcia. de Bs. As. argentinos, comerciantes. 2) Denominación: "RIMARCOM S.A.". 3) Plazo: 99 años. 4) Dcilio. Legal: Moreno número 1270, piso 3°, departamento "309" Cap. Fdal. 5) Capital: $ 12.000 en 120 acc. nom. ord. no end. de $ 100 c/u con dcho. a 1 v/acc. 8) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Producción y Distribución de Farináceos: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa, comercialización y distribución de pan, tortas, galletas, pasteles, prepizzas, pastas secas y frescas, galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, subproductos y derivados alimenticios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, silos, viviendas, talleres, plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, puentes, etc.; refacción o demolición de las obras enumeradas, reparación y mantenimiento de edificios de todo tipo, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, y, en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. 7) Rep. Legal: Presidente Directorio o al Vice-Presidente en caso de ausencia o impedimento. 8) Fecha Cierre Ej. 31 de diciembre. 9) Directorio: Presidente: Fernando Manuel Rial. Director Suplente: Luis Alberto Martínez.

Autorizada - Gladys Treffinger
N° 48.417

S DOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/4/2004. 2) Ernesto Savaglio, argentino, publicista, casado, nacido el 4/11/1958, DNI. 12.709.954, y Verónica Capurro, argentina, casada, empleada, nacida el 11/1/1971, DNI. 21.954.901, ambos domiciliados en 3 de Febrero 2315 San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) Av. Figueroa Alcorta 3351 dep. 101 Cap. Fed. 4) 30 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Diseño gráfico, de logotipo, de marcas y al negocio de publicidad o propaganda pública o privada por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas y los métodos usuales para tal fin. b) Asesoramiento integral para la organización de empresas su administración y disposición, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, hoteleras, gastronómicas, inmobiliarias, proyectos, diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización, y puesta en marcha de las mismas, pudiendo inclusive realizar operaciones de compra, venta, y permuta de bienes inmuebles y c) Asesoramiento integral de prensa, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios, sociedades comerciales y empresas, investigaciones de mercados y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados. 6) doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 2 años, La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Ernesto Savaglio, Vicepresidente: Verónica Capurro, Director Suplente: Marta Susana María Petersen.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 17.944

SERVICIOS QUIMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11/5/04. Reg. 1210 Cap. Fed. Andrés Leonardo Pereyro 24/11/72 soltero DNI 23.125.557 y Osvaldo Marino Gabiati 27/2/27 viudo DNI 4.033.441 ambos argentinos comerciantes y con domicilio en Carlos E. Pellegrini 6050 Cap. Fed. 2) Obj.: I) Comerciales: a) Mediante la venta y distribución de productos químicos de higiene y seguridad industrial, como así también solventes industriales, esencias, perfumes y diluyentes; y lubricantes industriales y automotrices y b) equipamientos industriales y/o integrales para empresas, hoteles, sanatorios, hospitales, clubes y todo tipo de instituciones públicas y/o privadas. II) Industriales: La elaboración de los productos químicos del punto a) del objeto comercial. La fabricación se hará con formulaciones propias y/o de 3eros. III) inmobiliarias y financieras: la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. IV) importadora y exportadora: de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria; incluyendo los enunciados en el objeto comercial precitado; realizando, al efecto, operaciones de comercio exterior. 3) $ 12.000. 12.000 acciones de $ 1 Andrés L. Pereyro 6600 acciones y Osvaldo Marino Gabiati 5400 acciones. 4) 31/12. 5) Carlos E. Pellegrini 6050 Cap.

Fed. 6) Representación: Presidente: Osvaldo Marino Gabiati. Director Suplente: Andrés L. Pereyro 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura.

Apoderado - Juan Pablo Oliveros
N° 48.419

SULPROM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: 1) Juan Manuel Damiani (h.), nacido el 17.4.1968, DNI 20.034.414, domiciliado en Austria 1951, 8 "A", Cap. Fed.; y 2) Jorge Claudio Damiani, nacido el 5.1.1966, DNI 17.775.177, domiciliado en Av. Corrientes 712, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados, empresarios. Fecha Instrumento Constitución: 12/5/04. Esc. N° 231, F° 791, Reg. 1967, Cap. Fed. Denominación: SULPROM S.A. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Austria 1951, 8° "A" Comercial: Elaboración, fabricación, consultoría, compraventa, fraccionamiento, envasado, acondicionamiento, comercialización y distribución al por mayor y menor de productos comercializados en maxikioscos, cafeterías y/o bares, helados, cremas heladas, postres helados, embutidos, papas congeladas, dulces, productos de snack-bar, golosinas, quesos y fiambres, de productos alimenticios y bebidas envasadas en general. Telecomunicaciones: Mediante la prestación de servicios de telecomunicaciones, incluidas las distintas modalidades de servicios de telefonía; la reventa de servicios de telecomunicaciones; la distribución y venta de tarjetas de telefonía, teléfonos celulares, equipos de telecomunicaciones, accesorios de telefonía y todo tipo de productos afines; instalación de sistemas de telecomunicaciones en general; venta de suscripciones o presuscripciones para telefonía básica y de larga distancia nacional e internacional; instalación de cabinas telefónicas y/o locutorios; la obtención de representaciones oficiales y no oficiales de compañías telefónicas, de internet; la instalación de sistemas de juegos en red; prestación de servicios de internet, y en general la comercialización de todos los productos de telefonía que desarrollen las licenciatarias de telefonía habilitadas por las autoridades competentes. Inmobiliarias: mediante la compra, ampliación, refacción, alquiler, permuta, venta, constitución de condominios, dación en pago de bienes inmuebles, casas, campos, locales comerciales, terrenos, departamentos y bienes muebles; administración de fondos de comercio, leasing, administración de alquileres. Financieras: Mediante la compra y venta y negociación de títulos públicos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y otorgamiento de préstamos y realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, otorgamiento de franchising, de operaciones relacionadas a su objeto social. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Juan Manuel Damiani (h.); Director Suplente: Jorge Claudio Damiani. Duración en los cargos: dos ejercicios. Aceptación de cargos: Sí. Representación Legal: Presidente, y en caso de ausencia o impedimento, que no será necesario acreditar ante terceros, al Vicepresidente o a quien lo reemplace. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Cecilia Isasi
N° 17.998

TRANS-WORL COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/5/2004. 2) Juan Pablo Mansilla, argentino, nacido el 28/11/1978, soltero, comerciante, DNI. 31.231.516, domiciliado en Libertad 374 piso 2° Cap. Fed. y Carlos Ezequiel Barrionuevo, argentino, nacido el 3/1/1981, soltero, comerciante, DNI. 28.621.591, domiciliado en Sarmiento 1374 piso 12 dep. "A" Cap. Fed. 3) Blanco Encalada 3393 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a tercero, a las siguientes actividades: transporte por cualquier medio de pasajeros o de carga, correspondencia con entrega de la misma puerta a puerta, mercadería o contenedores, y el alquiler, arrendamiento de autos, camiones o maquinarias viales con o sin conductor, 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de marzo de cada año. 10); Presidente: Juan Pablo Mansilla, Director Suplente: Carlos Ezequiel Barrionuevo.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 17.943

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 26/04/2004 se reformó el estatuto en los siguientes aspectos: objeto financiero, mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público e objeto inmobiliario, mediante la compra, venta, colonización, subdivisión, administración, arrendamiento, pastoreo y cualquier otro tipo de contrato rural, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales. Capital: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 v/n c/u.

Socio Gerente - Pablo Jorge Mena
Nº 17.973

APTA IS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso publicado el 21-08-2003 Nº 9443 **donde dice**: "4) Av. Belgrano 3750, 2° "A", Cdad. de Bs. As." **debe decir**: "Godoy Cruz 2973, 1° "1", Cdad. de Bs. As.".

Apoderada - Patricia Peña
Nº 19.816

AQUAFLEX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Javier Gustavo Dery, arquitecto, 38 años, DNI Nº 17.392.069; Adriana Marcela Blank, 34 años, empresaria, DNI Nº 21.951.403, ambos casados, argentinos y domiciliados en Crisólogo Larralde 1530, 10 "49", Capital Federal; 2) Instrumento Privado del 12/5/04; 3) AQUAFLEX ARGENTINA S.R.L.; 4) Arribeños 3676, Capital Federal; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Fabricación, importación, exportación, compraventa y/o permuta y/o distribución de artefactos sanitarios, de elementos de jardinería y/o complementos y/o elementos para su instalación, grifería y/o anexos tanto para la construcción como para el uso hogareño. b) Realización de obras sanitarias, desagües, instalación de cañerías, sistemas de riego para el uso industrial, zonas forestales, campos y para el uso del hogar. Toda otra actividad relacionada con el objeto social; 6) 99 años; 7) $ 100.000; 8) Compuesto por uno o más gerentes; 9) A cargo de Javier Gustavo Dery; 10) 31 de mayo.

Autorizada - Natalia Zapata
Nº 17.939

ARGENALFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alberto Arzuaga, 69, casado, arg., comerciante, domic. Santa Fe 571 Corral de Bustos, Pcia. Cba., DNI 6540210, Luis Alberto Arzuaga, 41, casado, arg., abogado, dom. Moctezuma 152 Villa Allende Pcia. Cba., DNI 16141732 y Fabiana María Ciardiello de Arzuaga, 40, casada, arg., abogada, dom. Moctezuma 152 Villa Allende Pcia. Cba., DNI 16652604; 2) Instrum. Priv. 12-05-04; 3) ARGENALFA S.R.L.; 4) Sede: Peña 2929 4° "A" Cap. Fed.; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la producción agropecuaria y prestación de servicios relacionados con el agro: comercialización, importación, exportación tanto de productos como tecnología y maquinarias, estudios de mercado, gestión de negocios, desarrollo de proyectos y consultoría; 6) 99 años; 7) $ 5.000; 8) y 9) A cargo de un socio gerente por tres períodos: Luis A. Arzuaga; 10) Cierre: 31-12.

Socio Gerente - Luis Alberto Arzuaqa
Nº 48.424

BFTF CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Esc. N° 43 del 6-5-04, Reg. 270 de Cap. Fed. se constituyó "BFTF CONSTRUCCIONES S.R.L.". Socios: Gustavo Manuel Fernández, casado, nac. 16-9-62, ingeniero, DNI 14.886.269, CUIT 23-14886269-9, domic. en Quintana 437, 11° "B", Cap. Fed.; Roque Sebastián Barboza, casado, nac. 23-1-72, contador público nacional, DNI 22.323.523, CUIT 23-22323523-9, domic. Av. Independencia 1582, Caleta Olivia, Pcia. Santa Cruz; Fernando Héctor Tizón, casado, nac. 21-12-60, comerciante, DNI 14.095.693, CUIT 23-14095693-7, domic. Viamonte 2506, 3º "32", Cap. Fed.; y Alejandro Martín Felices, divorc., nac. 15-2-63, contador público nacional, DNI 16.453.555, CUIT 20-16453555-0, domic. Talcahuano 758, 3º "A", Cap. Fed. Todos argentinos. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta ppia., de 3ros. y/o asociada a 3°, a las sig. activ.; a) Constructora: Movimiento y acondicionamiento de suelos y todo tipo de trabajos relacionados con los mismos. Dirección, construcción, reparación, montaje y mantenimiento de obras viales y cualquier otra obra pública o privada. b) Comerciales: Exploración y explotación, comercialización, compra, venta, distribución, consignación, cesión, representación, mandato, fabricación, y elaboración de todo bien y/o servicio relacionado con la construcción como así también, con la obtención de todo recurso hidrocarburífero y de cualquier producto derivado por transformación química, industrial o por cualquier otro proceso, y además la prestación de todos los servicios conexos y/o actividades complementarias o independientes relacionadas. c) Importación y exportación: la importación y exportación de toda clase de artículos y productos que no esté expresamente prohibida por la ley. d) Financieras: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores, colocación de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo; constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, efectuar depósitos, operar en cuentas corrientes o cajas de ahorro, extraer fondos, librar cheques, letras de cambio, vales, pagarés, giros, endosarlos y negociarlos; celebrar contratos de "leasing" y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a la prehorizontalidad y propiedad horizontal. Duración: 99 años. Capital: $ 10.000. Sede social: Ayacucho 2070, P.B. "A", Cap. Fed. La administ., repres. legal y uso de la firma social está a cargo de la gerencia, compuesta de 1 a 3 miembros titulares y 1 suplente, por el término de 3 años. Se designa Gerente Titular a Gustavo Manuel Fernández; y Suplente a Fernando Héctor Tizón. Cierre ejerc.: 30/04.

Escribano - Horacio Andrés Rossi
Nº 48.416

BOS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adrián Alberto Sanfilippo, arg., nac. 3-3-70, solt., cte., DNI 21.522.445, dom. Sánchez 1791, 6° G, CF y Valeria Gloria Alejandra Sanfilippo, arg., nac. 17-4-76, solt., cte., DNI 25.283.644, dom. Pieres 521, 3, CF. 2) 11-5-2004. 3) BOS GROUP SRL. 4) Avda. Corrientes 2470, Of. 26, CF. 5) Textil: compra, venta, importación y exportación, fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, botonería, artículos de lencería y accesorios del vestir. Marroquinería: compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial, y de mercaderías afines en general, y su financiación, representación, comisión y consignación. Indumentaria: dedicarse a la compraventa, importación, exportación, distribución y representación para el sistema de ventas tradicional y/o no tradicional de indumentaria, en forma directa a domicilio o por catálogo y/o correspondencia o como más convenga a la sociedad, llegando al usuario directo, de indumentaria en general, y deportiva para uso de bebés, niños, damas y caballeros. Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías prevista en la legislación vigente, o sin ellas, realizar contratos de leasing, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Adrián Alberto Sanfilippo. Durante término duración sociedad. 9) Uno o más gerentes. 10) 31-12 c/año.

Escribana - Sandra Osswald
Nº 18.001

CACHEIRO-DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 33, 11.5.04, Folio 134 Reg. 1874 de Capital. Reformulación cláusula. "Cuarta: El capital social es de doce mil pesos, divididos en mil doscientas cuotas de diez pesos cada una de valor nominal, que los socios suscriben de la siguiente forma: Carlos Alberto Cacheiro la suma de seis mil pesos, o sea seiscientas cuotas que representan un cincuenta por ciento del total y Analía Selva Devoto Briasco la suma de seis mil pesos, o sea seiscientas cuotas, que representan el cincuenta por ciento del capital. Este aporte se hace en efectivo, integrando cada uno hasta el veinticinco por ciento de su aporte, es decir un total de tres mil pesos. Ambos socios se comprometen a integrar la totalidad en un plazo no mayor a dos años desde la fecha".

Escribano - Jorge Tomás Balmayor
Nº 17.970

CADENAZZI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 17/11/2000, firmas certif. 07/05/2004. Marcelo Daniel Carreira cede sus 9 y 1 cuota a Eduardo Aníbal García Raddino y Haydee Pereiro respectivamente. El Sr. Carreira renuncia al cargo de gerente, aceptándosele la renuncia y designando a García Raddino como único socio gerente quien aceptó el cargo. Haydee Pereiro, arg., solt., comerc., nac. 22/03/35, LC 2.938.272, domic. San Martín 230, Ramos Mejía, La Matanza, prov. Bs. As.

Socio Gerente - Eduardo Aníbal García Raddino
Nº 18.006

CENTRO PSICOASISTENCIAL SIARC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública N° 43 de fecha 24/3/2004 se dispuso la reforma del artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de dos socios en forma individual e indistinta con el cargo de Gerentes por 10 ejercicios. Se designa Gerentes a Marta Ofelia Simón de Mabromata y Liliana Beatriz Ruibal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 17.940

COMPAÑÍA ARGENTINA DE ESTIBAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26/12/02 Nº 8170 L° 117: Se hace saber por un día que por contrato privado del 07/05/04: 1ro.) El Sr.: Pablo Alberto Romero cede 255 ctas. El total de cuotas cedidas ascienden 255 ctas. que el cesionario el Sr. José Manuel Fiz adquiere 255 ctas. DNI 28.323.544, CUIT 20-28.323.544-6, argentino, nacido el 06/07/80, de estado civil soltero, empresario, con domicilio en José L. Suárez 2445 Capital Federal. 2do.) Pablo Alberto Romero renuncia como gerente y se nombra en su reemplazo a José Manuel Fiz. 3ro.) Se fija la sede social en Av. Julio A. Roca 570, 3° A, CF; 4to.) Se modifican las cláusulas X y XI afectadas.

Abogada - Mónica N. Agugliaro
Nº 17.971

CORDERO, ALEMAN, SIRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Sofía Alemán, 26/03/47, viuda, empres., DNI 5619336, Guido 1660, 2° "A"; María Teresa Siri,

1°/09/48, cas., corredora inmob., LC 5927972, Juncal 1120, 13° "B"; y María Teresa Cordero, 20/07/49, cas., empr., DNI 6521636, Salguero 2829, 4° "A", args., Cap. 2) Esc. 53 del 10/05/2004, F° 211, Reg. 1573 Cap. 3) "CORDERO, ALEMAN, SIRI S.R.L.". 4) Av. del Libertador 774 13° "L" Cap. 5) Objeto: por cta. propia, de 3ros. y/o asoc. a 3ros., lo sigte.: Inmobiliaria: mediante la cpra., vta., locación, sublocación, arrendamiento, permuta, adm. y explotación de bienes urbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, incluso las oper, comprendidas en las leyes y regl. de la Prop. Horiz., fracc. y posterior loteo de parcelas, destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, tiempo compartido, explotaciones agrícolas, ganaderas y/o forestales y parques ind. Y mandataria: mediante el ejerc. de mandatos, representaciones, comis. y consig. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 6.000, 6.000 cuotas, $ 1 v/n c/u de 1 voto. 8) 1 o más gtes. indiv. e ind., socios o no, por 2 ejerc. reeleg. 9) Gte. Marta Sofía Alemán y María Teresa Siri. 10) 31/12 c/a.

Escribano - Domingo J. Segura Olivera

Nº 19.820

CORP S.R.L. NEW HORIZONS MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación del día lunes 3 de mayo de este año, Factura N°: 0069-00016905 **donde en el encabezado dice** "CORP SRL NEW HORIZONS MEDICAL" **debe leerse** "NEW HORIZONS MEDICAL CORP".

Autorizado - Abboud Omar Karim

Nº 48.466

CUITI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumentos Privados de fecha 3 de mayo del 2004, se dispusieron las cesiones de cuotas y designación de Gerente, Diego Germán Cuitiño, cede, vende y transfiere a favor de Hugo Roberto Cuitiño las 29 cuotas que tenía en la sociedad, Isabel Beatriz Paus, cede, vende y transfiere a favor de Pablo Alberto De Blasio 200 cuotas, José Alberto De Basio, 40 cuotas, Marcelo Guillermo De Blasio, 230 cuotas y Diego Germán Cuitiño, 29 cuotas, se rectifica en el cargo de Gerentes a Diego Germán Cuitiño.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 17.942

delBEER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Martín Abel del Río, arg., cas., DNI 8.328.607, Sarmiento 211, 7° A, Avellaneda; Pablo Adrián Sussi, arg., cas., DNI 13.753.386, Roosevelt 2768 6° A Cap.; 2) Instrumento de fecha 11.5.04; 3) Denominación: delBEER S.R.L. 4) Domicilio: Roosevelt 2768 6° A Cap.; 5) Dur.: 99 años; 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compraventa al por mayor y menor de productos alimenticios y bebidas envasadas, como así también de todo tipo de mercadería y/u objeto cuya comercialización se encuentre permitida por las leyes vigentes. Asimismo podrá tener la representación, distribución, comisión, consignación, importación, exportación y mandato de todo tipo de productos y mercadería en general teniendo a tal fin plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato como así también para importar y exportar equipamientos técnicos y/o insumos para el mejor desarrollo de su objeto social y exportar servicios relacionados con su actividad; 7) Cap.: $ 20.000; 8) Ambos socios gerentes; 9) Adm.: socios gerentes; 10) Cierre Ejercicio: 30 de abril de c/año.

Autorizado - José Luis Bartolomé Lanata

Nº 19.766

DELMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 41 del 21.04.04, ante el esc. Miguel Angel Saravi (h.), Reg. 38 Cap. Fed., los socios Roberto Alejandro Crom, div. de 1as. nupc. con Laura Susana Goldfeld, arg., 11-04-44. lic. en adm. de empresas, LE 4.432.968, CUIT 23-04432968-9, Aristóbulo del Valle 1250, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Martín José Crom, soltero, arg., 30-12-76, comerciante, DNI 25.568.759, CUIL 20-25568759-0, Aristóbulo del Valle 1250, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., constituyeron "DELMARK S.R.L.". Domicilio: Vilela 2903 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial: Compra, venta, distribución y comercialización de productos para promociones, publicidad, elementos de exhibición, indumentaria, accesorios de moda, cosmética, relojería y óptica. Importadora y exportadora. Importación y exportación de todo tipo de bienes, productos y mercaderías. Capital: $ 4.000. Cierre del ejercicio: 31 de julio. Gerente: Roberto Alejandro Crom. Bs. As., 30 abril de 2004.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)

Nº 48.460

DEPOSITO LA BOCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 7-5-04, Roberto Alfonso Fusaro, arg., 23-9-50, LE 8481642, soltero, comerciante, Av. Pavón 1930, 3 A, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Claudio Gustavo Ramírez, arg., 21-6-69, DNI 20987979, soltero, comerciante, S. de Montevideo 2783, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Néstor Oscar Gómez, arg., 9-2-43, DNI 5496184, casado, comerciante, Isla de los Estados 256, Comodoro Rivadavia, Chubut; DEPOSITO LA BOCA SRL; 99 años; Compra venta y distribución de materiales reciclables para la industria y afines. $ 12.000 div. en 12.000 c. de $ 1 c/u; 31-12; Benito Quinquela Martín 781 Cap. Fed.; Gerente: Roberto Alfonso Fusaro.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

Nº 19.804

DIPROLIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Acto privado del 7/05/2004. Denominación: DIPROLIM SRL. Socios: Alberto Oscar Castro, DNI 7775840, comerciante, arg., nac. el 13-2-46, casado, domicilio Itapiru 1501, V. Alsina, Lanús, Pcia. Bs. As., Gustavo Alberto Castro, arg., casado, DNI 21656633, nac. el 1-6-70, comerciante, domicilio S. del Estero 1954, Lanús, Pcia. Bs. As., Sergio Javier Castro, arg., casado, nac. el 3-6-72, comerciante, DNI 22750467, domicilio Tucumán 677, 3 A, C. A. de Bs. As., Martín Alejandro Castro, arg., casado, nac. el 2-8-75, DNI 24569418, comerciante, domicilio Av. Pavón 1105, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Sebastián Matías Castro, arg., soltero, nac. el 15-3-81, comerciante, DNI 28679816, domicilio Itapiru 1501, V. Alsina, Lanús, Pcia. Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a través de sucursales y/o filiales a la siguiente actividad: 1) Fabricación, producción, procesamiento, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado de productos y transporte de todo tipo, en especial de productos de limpieza, industriales, comestibles, alimenticios, de perfumería, textiles, metalúrgicos, plásticos, vidrios, madereros, de herrería. 2) Importación, exportación, compra-venta mayorista y minorista; de maquinarias y sus repuestos para la industria en general, de todo tipo de rodados y sus repuestos, y materias primas, productos semielaborados y elaborados para la industria y el comercio en general, de productos de limpieza, de perfumería, industriales, comestibles, alimenticios, textiles, metalúrgicos, plásticos, vidrios, madereros, de herrería. 3) La participación en todo tipo de eventos nacionales e internacionales, en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, y la contratación de sponsors y/o explotación de patentes de invención, marcas y diseños y modelos industriales propios o ajenos, nacionales o internacionales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: $ 15.000, en mil quinientas cuotas de $ 10 c/u. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no. El uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, dura mientras dure la sociedad. Se designa gerente al Sr. Alberto Oscar Castro. Duración: 99 años. Domicilio Social; Boedo 434, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio: 31-12 de c/año.

Abogada - María del Rosario Chanquet

Nº 18.004

DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE MAQUINAS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Emilio Gino Moni, argentino, comerciante, casado, nacido 18/04/36, DNI 4.180.625, CUIT 20-04180625-8, domicilio Pueyrredón Nº 964, localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As.; Consuelo Niño Barbosa, colombiana, comerciante, casada, nacida 16/07/52, DNI 93.501.563, CUIT 23-93501563-4, domicilio Pueyrredón Nº 964, localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As. 2) "DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE MAQUINAS ESPECIALES S.R.L.". 3) Inst. Priv. 05/05/2004. 4) Amenábar Nº 2020, Piso 7° "B", Ciudad Autónoma de Bs. As. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o por cuenta propia y de terceros y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) La Administración y representación legal y uso de firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerente: Emilio Gino Moni y Consuelo Niño Barbosa. 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica

Nº 48.403

EL SOLITARIO DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 12/5/04: Socios (args., casados, Paraná 998, 8° "B", CF): Juan Carlos Calandria, empresario, 21/2/46, DNI 7.769.559; y María Rosa Concepción Garrido, docente, 30/12/49, LC 6.282.841. Dom.: Paraná 998, 8° "B", CF. Plazo: 99 años. Obj.: por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Industrial: relacionado con la ind. metalúrgica y de la construcción. Importadora, exportadora y comercial: mercaderías en gral. Intervenir en licitaciones públicas o privadas, y ser proveedor del Estado Nac., Prov. o Municipal. Operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (excepto Ley Ent. Financ. y toda que requiera el concurso públ.), y mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Cap.: $ 10.000. Adm. y rep.: 1 o más Gerentes, indist., socios o no, por plazo soc. Gerente: Calandria. Ej.: 31/3.

Escribano - Adrián Carlos Comas

Nº 19.818

FABIAN PALAZZOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Gabriel Palazzolo, soltero, DNI 17570109, Cavia 258, Pcia., 38 años, Noemí Cora Camino, divorciada, DNI 4075710, 63 años, Av. Rivadavia 8055, 1 B, CF, ambos arg. y comerciantes. 2) Esc. del 19/4/04. 3) FABIAN PALAZZOLO S.R.L. 4) Av. Rivadavia 8055, 1 B, CF. 5) Construcciones: La construcción y venta de departamentos, casas, locales y edificios sujetos incluso, al régimen de la Ley de PH, clubes de campo y barrios privados y en gral. la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, publicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Materiales: La compra, venta, fabricación, permuta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de todo tipo de materiales necesarios para la construcción y de los equipos, maquinarias, repuestos y accesorios necesarios para el desarrollo de su objeto, su exportación e importación. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, administración, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en la Ley 13.512, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo, ya sea de inmuebles propios o de terceros. 6) 40 años desde su Insc. 7) $ 20.000 en cuotas de $ 100 VN c/u. 9) Administración, representación y uso de firma a cargo de Fabián Gabriel Palazzolo, como gerente por todo el término de duración de la soc. 10) 31/7 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero

Nº 19.805

FIGUEROA MOREANO Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto fecha 30/04/2004 (Rbo. 0059-00047099), socio gerente Moreano Sierra Wilfredo Erasmo, DNI 93.874.825.

Autorizado - Gabriel Alberto Jirak

Nº 48.440

FINCA ALICURÁ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de gerencia del 26/04/04 se toma nota de la cesión de: (i) 450 cuotas, efectuada por el Sr. Herman Warden Lay, Jr. a favor de Finca Alicurá Partners L.P., L.L.L.P.; y (ii) 500 cuotas, efectuada por Stewart E. Elliott a favor de Finca Alicurá Partner L.P., L.L.L.P., quedando el capital de la sociedad distribuido de la siguiente manera: (a) Finca Alicurá Partners L.P., L.L.L.P., 950 cuotas y (b) Herman Warden Lay, 50 cuotas. Por reunión de socios del 26/04/04, se modificó el art. 4 del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social será de pesos un mil ($ 1.000) representados en 1.000 cuotas de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una, y con derecho a 1 (un) voto por cuota. El capital social podrá ser elevado de acuerdo a las previsiones del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, debiéndose integrar el saldo dentro de un plazo de 2 (dos) años. El aumento de capital podrá ser realizado por Instrumento Privado, no siendo necesaria la escritura pública a tal efecto".

Autorizada/Abogada - Inés Amparo Riobó

Nº 48.455

FRATELLI SALESI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Contrato privado del 6-4-04. 2) Eleonora M. Salese, arg., 28-12-68, casada, comerciante, DNI 20569420, Cnel. Díaz 1829, Cap.; Juan A. Salese, arg., 5-6-73, casado, comerciante, DNI 23313436, Pte. Perón 10.298, Ituzaingó; Roberto O. Salese, arg., 17-9-33, casado, empleado, DNI 4105966, Pacheco de Melo 2076, Cap. 3) Denomin.: "FRATELLI SALESI S.R.L."; domic.: Pacheco de Melo 2076, Cap. 4) 20 años. 5) Elaboración y comercialización de artículos de uso personal. 6) Cap. $ 21.000. 7) 30-6. 8) Gerentes: Juan A. Salese y Eleonora M. Salese.

Autorizado - Ian N. Mac Millan.

Nº 48.447

GARBUIO TRANSPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL: Socios: Osvaldo Ramón Garbuio, DNI 5.262.073, argentino, casado, empresario, nacido el 28.11.1948, domiciliado en Juan Chassaing 268 Haedo Partido de Morón Provincia de Buenos Aires y Silvana Gabriela Garbuio, DNI 23.229.503, argentina, casada, empresaria, nacida el 11.1.1973, con domicilio en Besares 385, Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Instrumento Privado de fecha 11.5.2004. Denominación: GARBUIO TRANSPORT SRL. Domicilio Social: Mercedes 255, 7° H, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) transporte automotor de carga en general, de cualquier tipo, incluyendo mercaderías generales, cargas refrigeradas, fletes, acarreos y mudanzas; b) representaciones y mandatos vinculados con el punto anterior. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: Tres mil pesos, representado por cuotas sociales de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto cada una. Administración: Socio Gerente: Osvaldo Ramón Garbuio. Representación Legal y uso de la firma social: Socio Gerente. Fecha cierre ejercicio: 30 de abril.

Autorizado - Luis Héctor Szuster

Nº 17.988

GASYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 06/05/2004, pasada ante el esc. J. C. L. Saporiti al F° 000976190

se constituyó la sociedad: GASYSER S.R.L. Socios: Carlos Alberto Auditore, arg., soltero, nac. el 18/08/1981, comerciante, DNI 29.064.166, dom. en Bahía Blanca 493, Wilde, Bs. As., Aldana Carolina Auditore, arg., soltera, nac. el 18/01/1980, comerciante, DNI 27.950.178, dom. en Bahía Blanca 493, Wilde, Bs. As., Domicilio: Tucumán 1424 PB "D" Cap. Fed. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. Objeto: Comercialización de gases del aire, venta, distribución, importación, exportación de productos de ferretería industrial. Asesoramiento en seguridad industrial y medio ambiente. Mandatos y servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital Social: $ 5000. Fecha de cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Dirección y Administración: Gerencia: A cargo de Carlos Alberto Auditore en carácter de gerente por el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma individual e indistinta por cada uno de los socios.

Autorizada - Andrea Zirone
Nº 17.999

GLAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 92 del 6-5-04. Los socios Julio A. Liberte, María F. Pastura, Carmen L. Vía Vargas y Ramiro J. Vía Vargas resolvieron que los dos primeros ceden, venden y transfieren 200 cuotas a Mariela Inés Perelroisin, divorciada, comerc. 30-5-53, DNI 23.374.890, Vera 910, 8° A; y a Daniela Andrea Chinkies, soltera, lic. en adm. 1-11-80, DNI 28.464.143, De María 4550, 37° A; ambas args. de Capital; por U$S 710; modificándose Cláusula 4° del Contrato. Se acepta la renuncia de Julio A. Liberte al cargo de Gerente.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 19.793

GRUPO CALLAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 143 del 10-5-2004, ante María Leticia Costa, escrib. Tit. Reg. 920 Cap. Fed., F° 484; se ha resuelto constituir una SRL. Socios: Pascual Pablo Celentano, arg., nac. el 2/7/1954, casado en 1° nupc. c/María Delia Muñoz, comerciante, DNI 11045326, CUIT 20110453265; María Delia Muñoz, arg., nac. el 22/7/1957, casada en 1° nupc. c/Pascual Pablo Celentano, comerciante, DNI 13245456, CUIT 27132454561, domic. en Marcelo T. de Alvear 2442, 4° "16", de Cap. Fed. y José Manuel Muñoz, arg., nac. el 6/1/1920, casado en 1° nupc. c/Delia Oliva Alveolite, jubilado, DNI 2099223, CUIL 23020992239, domic. en Estado de Israel 4589, 6° "C", de Cap. Fed. Denominación: GRUPO CALLAO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades a) Librería: Comercialización al por mayor y menor, y exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles para parques y jardines, artículos de playa. b) Imprenta: Impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, estuches, folletos, etiquetas, trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores, encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos; c) Diseños y publicaciones: realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta; incluyendo en éstas: composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas; películas y fotocromías, fotografía y diseño publicitario; d) Fabricación y comercialización de insumos relacionados con la industria gráfica: fabricación de insumos para librerías, compra y venta de formularios continuos, e insumos para computación, así como a la comercialización, distribución, importación o exportación de los rubros precedentes, y de todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial, prospectos, como también toda materia prima o insumos utilizables en la industria gráfica; así como a la importación y exportación de herramientas, maquinarias, productos electrónicos, electromecánicos y de bienes muebles en general, relacionados con dicha industria, y a la distribución, comercialización y venta de tales bienes. e) Mediante la realización de copias y fotocopias, copias "full laser" color, copias por metro, duplicación de documentos, plastificado de documentos, anillado, laminado y cualquier otra forma de sistema de copiado; la compra, venta, locación y/o "leasing" de todo tipo de equipos y maquinarias para la extracción de copias y fotocopias. f) La producción de películas cinematográficas en cualquier soporte, celuloide, vídeo, digital, series o miniseries y programas destinados a la televisión abierta o cerrada o su explotación en videocasetes, importación, exportación y distribución de estas películas, series o miniseries. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, edición, concesión, "franchising", "leasing", locación, otorgando las franquicias que resulten menester. Capital: $ 5.000 divididos en 5.000 cuotas de $ 1 V.N. c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Gerente: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de 3 ejerc. siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/03 cada año. Gerente: Pascual Pablo Celentano. Sede Social: Avenida Callao 1588 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - María Leticia Costa
Nº 18.000

HAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 120, del 4/5/04, F° 481, Reg. Not. 977, Cap. Socios: Andrés Fligler, estadounidense, nac. 25/4/63, cas., ingeniero, CUIT 20-92454520-9, DNI 92.454.520, dom. Jaramillo 2010 9° "E" Cap. y Hernán Eduardo Fligler, arg., nac. 10/10/70, soltero, economista, CUIT 20-21832773-8, DNI 21.832.773, dom. Vuelta de Obligado 1808, p. 4° Cap. Duración: 5 años. Objeto: Inmobiliaria: adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal: Constructora: construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, edilicias, sanitarias, puentes, caminos, realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción; Financieras: Exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquiera otra en las que se requiera el concurso público: Exportación e importación. Capital: $ 12.000. Administración, Rep. Legal y Uso de la Firma Social: A cargo del socio don Andrés Fligler, con el cargo de gerente, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de abril. Sede Social: Virrey del Pino 2458 p. 3° "A" Cap.

Autorizada – Raquel M. L. Scandroli
N° 17.925

JUAN NIERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 64 del 12/5/2004 se formalizó el aumento de Capital a $ 10.000, el cambio de domicilio a Avda. Caseros 769 3° C, Cap. Fed.; el cambio de denominación por "JUAN NIERI S.R.L." y la ampliación del objeto social (Art. 2): "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación y venta de surtidores mecánicos y electrónicos para combustibles líquidos y gaseosos, repuestos y accesorios para los mismos, servicio de reparación y mantenimiento de surtidores y estaciones de servicios en forma integral, instalación de estaciones de servicio que abarca construcción de edificios, montaje de estructuras metálicas, instalación de tanques de combustible líquidos y gaseosos, instalaciones eléctricas y sanitarias y toda obra y servicio que se requiera para su puesta en marcha. Servicio de pintura de surtidores, edificios e instalaciones de estaciones de servicio, pintura en general de instalaciones industriales, carteles, columnas, camiones, esta enumeración es meramente enunciativa. Importación y exportación de surtidores, repuestos, equipos y accesorios para los mismos. b) La actividad de Construcciones Civiles e Industriales; compra-venta de inmuebles; servicios de reparaciones y mantenimiento integral de inmuebles en general e instalaciones industriales y comerciales. Construcción y venta de edificios bajo la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y todo servicio conexo con flas actividades indicadas precedentemente". Las demás cláusulas no se modifican pero se adecúan a la nueva redacción del contrato.

Escribano – Eduardo Federico Reyes
N° 18.013

KUTENAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Damián Claudio Douer, arg., casado, nacido el 27/7/67, comerciante, DNI 18.330.824, dom.: Olleros 1859, 8° Cap. Fed.; Mario Sekser arg., soltero., nacido el 1/5/1937, comerciante, DNI 5.613.228, Calle 15 N° 3960, San Martín; 2) Inst. Privado del 12/5/2004; 3) KUTENAI SRL. 4) Pasteur 341 5° "1 ", Cap. Fed., 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o el exterior, a la realización de las siguientes actividades: 1) Fabricación, producción transformación, compra, venta, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y de uso deportivo, en cualquiera de sus procesos de comercialización, artículos de cuero y subproductos tejidos, mercaderías, artículos de punto, sus accesorios y derivados, incluyendo el calzado y sus accesorios; 2) Explotación del comercio de juguetería, regalería y artículos de bazar en todas sus modalidades comerciales; y 3) Importación y exportación de lo enumerado en los puntos 1) y 2). 6) 99 años; 7) $ 20.000, representado por 20.000 cuotas de $ 1 v/n c/u, 1 voto por cuota; 8) Gerente: Damián C. Douer. Duración: 3 ejercicios; 9) Representación Legal: gerentes; 10) Cierre de Ejercicio: 30 de abril.

Autorizada – Lorena Karin Rabinowicz
N° 19.779

LE FONTANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 26/11/03 Jorge Eduardo Rodríguez cede 1.875.000 cuotas Elizabeth Elaine Caro cede 3.750.000 cuotas y Mónica Beatriz Rodríguez 1.875.000 cuotas, las que son copmpras en partes iguales por Jorge Eduardo Oliverio y Alejandro De Martini.

Gerente – Alejandro De Martini
N° 19.770

LIBERPLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 12/5/04. Cesión de todas las cuotas de Francisco Adduci y Susana Beatriz Elizondo a favor de Paola Romina Adduci, arg., soltera, comerciante, nacida el 20/11/76, DNI. 25.670.088, Riglos 1236, Cap. y Adrián Maximiliano Adduci, arg., soltero, comerciante, nacido el 18/8/78, DNI. 26.836.409, Riglos 1236, Cap. Designación de Francisco Adduci como Gerente. Reforma arts. 4° y 5°. Capital: $ 12.000. Adm. y rep. Legal: 1 o más gtes., socios o no, indistintamente por el plazo social.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 19.803

LIFE SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 12/5/04. Cesión de todas las cuotas de Francisco Adduci y Susana Beatriz Elizondo a favor de Paola Romina Adduci, arg., soltera, comerciante, nacida el 20/11/76, DNI. 25.670.088, Riglos 1236, Cap.; y Adrián Maximiliano Adduci, arg., soltero, comerciante, nacido el 18/8/78, DNI. 26.836.409, Riglos 1236, Cap. Designación de Francisco Adduci como Gerente. Reconducción del plazo y reforma arts. 2°, 4° y 5°. Duración: 99 años desde la inscripción de la reconducción. Capital: $ 2.000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más gtes., socios o no, indistintamente por el plazo social.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 19.800

LUCARIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Isabel Nicolari, arg., 13/4/60, div., agente de viajes, DNI 13.606.798, Reta 1271, Monte Grande, Bs. As., Carolina Beatriz Cabral y Vedia, arg., 21/8/66, div., empleada, DNI 17.889.214, Holmberg 3550, Cap. Fed. y Luis Antonio Gracia Sancho, esp., 12/6/64, div., empresario, Pasaporte Español 17.221.571, Holmberg 3550, Cap. Fed. 2) LUCARIS SRL. 3) 99 años. 4) Obj.: Agencia viajes turismo, inmobiliaria, administración, mandatos, financiera. 5) Cap. $ 3.000. 6) Cierre: 30/4. 7) Dom. Holmberg 3550, Cap. Fed. 8) Gerentes Luis Antonio García Sancho y María Isabel Nicolari. Esc. 143, 10/5/04, Reg. 914.

Escribano – Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
N° 48.435

LUMELPAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 11/5/04. Cesión de todas las cuotas de Mónica Adriana Balduzzi, a favor de Alicia Silvia Consoli y Orlando Octavio Chomik, arg., nacido el 1/9/57, casado, comerciante, DNI. 13.133.632, Benteveo y Golondrina s/N°, Luján, Pcia. B. A. Renuncia como gerente por parte de la cedente. Reforma cláusula 4°. Capital: $ 4.000. Ratificación de gerente: Alicia Silvia Consoli.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 19.802

MG EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 22/8/03. Gladis Mabel Rodríguez, 27/4/59, DNI 13.621.868; Silvia Margarita Guillen, 13/10/62, DNI 16.162.101; ambas args., solteras, empleadas, de Av. Colón 451, Dto. 4, S. Rafael, Mendoza. MG EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES S.R.L. 99 años. Actividades publicitarias en gral., incluyendo asesoramiento; compra, venta, importación y exportación de productos relacionados. Editorial. Inmobiliaria en gral. Mandataria en gral. Financiera en gral. Capital: $ 12.000. Administ.: Domingo Alberto Parise. C. Ejerc.: 31/12. Sede: Esmeralda 135, 3° C, Capital.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 19.796

MIDIALOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Aníbal Hernández, 27/11/74, com., DNI 24.391.041, M. Vicco 101, Tigre; Hugo Rubén Salaic, 17/7/70; mecán., DNI 21.709.095, J. Hernández 2759, Tigre; ambos args., solts. 2) F° 340, 6/5/04 Reg. 1347. 3) MIDIALOS S.R.L. 4) Monroe 2630 5° A CF. 5) Por cta. propia, de 3° o asociada a 3°: Comerc., distrib., import. y exp., por mayor o menor, de prod. relacionados c/la medicina, suministros y materiales descart. y no descart., provisión de aparatos, instrumental, accesorios, drogas, medicamentos, reactivos y prod. químicos en gral. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 a 3 Gtes., tiempo indeterm. 9) Gte. 10) 30/11. 11) Gte. Luis A. Hernández.

Abogada – Norma B. Zapata
N° 19.765

MIYRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Esc. N° 57 del 5/5/04, Reg. 1688 de Cap. Fed., en virtud de la observación formulada por la I.G.J., los socios Sebastián Ariel Mira y Oscar Manuel Rosano, dejan redactado el Artículo 4 de los Estatutos, así: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos diez mil ($ 10.000), representado por un mil cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente forma: Sebastián Ariel Mira, suscribe setecientas cincuenta cuotas, es decir pesos siete mil quinientos; y Oscar Manuel Rosano, suscribe doscientas cincuenta cuotas, es decir pesos dos mil quinientos. Las cuotas se integran en un Veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". El presente sólo rectifica en lo pertinente, la publicación del 25/3/04, número de recibo 44.451.

Escribano – Daniel E. Badra
N° 48.415

MONTAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/05/04, socios Juan Carlos Selva, 56 años, casado, DNI. 7.789.550, Eugenia Lidia Szelest, 55 años, casada, DNI. 5.902.546, y Nancy Teresa Selva, 32 años, divorciada, DNI. 22.521.210, todos argentinos, comerciantes, y dom. Baigorria 1765, V. Insuperable, Matanza, Prov. Bs. As. Denominación: "MONTAJES SRL.". Duración: 20 años. Objeto: Montajes Eléctricos de Plantas Transformadoras de electricidad, transformadores, líneas aéreas, interruptores, seccionadores, estructuras metálicas, torres de alta tensión, cámaras transformadoras desde 13,2Kw a 500Kw ejecución de planos y proyectos, mantenimiento de consorcios. Montajes Civiles. Construcción de plantas eléctricas, bases, pórticos, cámaras subterráneas, excavaciones, etc., ejecución de planos y proyectos. Capital: $ 3.000. Administración: Juan Carlos Selva, Eugenia Lidia Szelest y Nancy Teresa Selva. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Echenagucia 991, Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizados – Guillermo Arnoldo Glaria/ Silvia Teresita Glaria

Autorizado - G. A. Gloria
N° 18.002

NOVORIENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Esc. 69 del 12/5/04, Folio 144, Reg. 1762 CF, 2) Min Shen, china, 20/4/64, casada, DNI 93.508.648, comerciante y Lin Nong, chino, 2/11/64, casado, DNI 92.900.046, comerciante. 3) NOVORIENTE SRL, duración 99 años. 4) Sede Soc. J. D. Perón 1705, 1 Piso dto. 2, C.F. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República, realizar las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. g) Importación y exportación. h) Inmobiliaria. i) Servicios de gastronomía. j) Comercialización de artículos de regalos y productos alimenticios. k) Consultora. 6) Capital Social: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 V.N suscriptas por c/u de los socios Min Shen $ 5.000 repres. por 5.000 cuotas y Lin Nong $ 5.000 repres. por 5.000 cuotas. 7) Cierre Ejerc.: 30/06. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma social será ejercida por los socios Min Shen y Lin Nong en forma indistinta, quienes asumen con carácter de socios gerentes.

Apoderada – Mónica G. Ferreiro
N° 48.405

NUMUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc.: 3/3/04. Socios: Ida Rosa Aletto, arg., viuda, comerciante, nacida el 24/9/27, LC 323.868; y Mónica Graciela Gacigalupo, arg., soltera, empleada, nacida el 12/12/58, DNI 12.813.212; ambas domiciliadas en Juncal 1382, Adrogué, Pcia. Bs. As. Domicilio: Talcahuano 1062, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales e Industriales: La fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación, consignación, distribución, leasing o franchising de mercaderías en general (adornos, objetos de decoración, vajilla, cristalería, bazar, artículos de regalo, tapicería, herrería, muebles, artefactos de iluminación y todo tipo de equipamientos para viviendas, locales o empresas), incluyendo la terminación, lustrado, acabado y embalaje de las mismas para su venta, tanto al por mayor o por menor, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos. Podrá asimismo trabajar con licencias y franquicias; solicitar y registrar en la República Argentina y en otros países, marcas, patentes, modelos de utilidad, derechos de autor y cualquier otro derecho existente o a crearse dentro del campo de derechos de la propiedad industrial e intelectual. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. c) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios y prestación de servicios de asesoramiento respecto de las actividades enumeradas anteriormente. d) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, inclusive obligaciones negociables, y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 10.000. Adm. y Rep. Legal: Socio gerente, en forma individual por el plazo social. Cierre: 30/4. Gerente: Ida Rosa Aletto.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 19.801

PINTURERIAS MILOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Gustavo Pérez, DNI 20.003.361, arg., sol., com., 36 años y Alicia Susana Pérez, LC 5.655.821, arg., cas., com., 56 años, ambos dom. en Corrientes 480, Villa Ballester, (B. A.). 2) Ins. Priv. 24/3/2004; 3) "PINTURERIAS MILOS S.R.L.". 4) Yerbal 5108, Cap. 5) Compraventa, distribución de pinturas en general, solventes, pinceles y todo otro material vinculado con el arte de la decoración. 6) 50 años a partir de su insc. 7) $ 10.000. 8) 1 o más gerente/s en forma individual e indistinta por 3 ejer. Gerente: Alicia Susana Pérez. 9) 31/12 de cada año.

Apoderada – Olga Lidia González
N° 17.935

PLASTICOS ROCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Eduardo Murano Varde, divorciado, 53 años, DNI. 8565152, Av. Córdoba 5255, CF, Mónica Silvia Cea, casada, 52 años, DNI. 6726663, E. Lobos 194, CF, ambos args. y comerciantes. 2) I. Priv. del 23/4/04. 3) PLASTICOS ROCA SRL. 4) Aráoz Alfaro 302, CF. 5) Industrial y Comercial: Fabricación, producción, elaboración, transformación, terminación, fraccionamiento, embalado, depósito, distribución, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación y cualquier otra forma de industrialización y comercialización por mayor y menor de materias primas, materia les, productos elaborados y/o semielaborados, especialmente los relacionados con la producción y comercialización de bolsas de polietileno. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias o mandatos de empresas o sociedades nacionales o ext., con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes relacionados con la actividad industrial y comercial antes relacionadas. Intervenir como comisionista de venta en el país y/o en el ext. y/o como consignataria organizando canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales y comerciantes argentinos y/o ext. relacionados con la actividad industrial y comercial. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensura, obras de ing. y/o arquitectura en gral. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o priv. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing y arrendamiento de propiedades inmuebles, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, como así también efectuar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de PH y dedicarse a la administración de prop. inmuebles propias o de terceros. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e in versiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en gral. con cualquiera de las guías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en gral. con excepción de las comprendidas en la Ley de EF y todo otra que requiera el CP. Licitaciones: Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y/o priv. para la ejecución de obras y/o previsión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 6) 40 años desde su insc. 7) $ 12000 en cuotas de $ 1 VN c/u. 9) Administración, representación y uso de firma a cargo de 1 Gte., socio o no, por el tiempo que se determine. 10) 30/3 de c/años. Gerente: Mónica Alicia Cea.

Apoderado – Carlos Fabián Paulero
N° 19.809

RASTA SURF S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto fecha 30/4/2004 (Rbo. 0059-00047098), socio gerente Moreano Sierra Wilfredo Erasmo DNI 93.874.825.

Autorizado – Gabriel Alberto Jirak
N° 48.439

RI - BO SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rect. public. del 11/5/04 Rbo. 19.426. Denom.: "RI - BO SEGURIDAD S.R.L.".

Abogado – Osvaldo Jamschon
N° 19.774

RPM SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 5/05/04. Socios: Pablo Rodolfo Ciccarella, DNI 23.074.282 26/11/72, casado, comerciante, Colombres 29 10° A, Capital Federal, y Ricardo Alberto Alveolite, DNI 12.599.468, 27/01/59, casado, maestro mayor de obras, Quintana 273, Tortuguitas, ambos argentinos. Denominación: RPM SERVICIOS SRL. Plazo: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta y/o permuta, intermediación, exportación e importación de frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, repuestos, motores, semovientes, bienes muebles, en general. Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales y cualquier clase de obra de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado. Venta de Servicios: Mediante el otorgamiento de servicios de asesoramiento técnico post-venta para operaciones comerciales y de construcción supra mencionadas. Capital: $ 15.000. Administración y Representación Gerentes: Pablo Rodolfo Ciccarella y/o Ricardo Alberto Alveolite. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sede: Colombres 29 10° A, Capital Federal.

Socio Gerente – Pablo Rodolfo Ciccarella
N° 48.382

SAN ISIDRO PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 12/5/04 Ricardo Bullrich, Daniel Bonorino, Eduardo Alfredo Tear, Claudio José García Alvarenga, Silvia Mabel Reussi ceden a Eduardo Mario López 250 cuotas, Roberto Oscar Tizado cede a Guido Tizado 500 cuotas, modifican art. 4 del Estatuto. Renuncia el gerente Daniel Bonorino y se designa gerente a Eduardo Mario López.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 17.929

SHEUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En contestación a la vista cursada por la IGJ el capital social se fija en la suma de $ 10.000, modificándose el art. 4 del contrato social.

Socia Gerente – Susana María de Luján Grisolía
N° 19.830

SIC CRISTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Patricia Cristina Bernardo, viuda, argentina, 55 años, comerciante, DNI Nro. 5.928.215, y CUIT 27-05928215-3, domiciliada en la Estanislao del Campo Nro. 222 de General Pacheco, Prov. Bs. As. y Julio Roberto Seijas, casado, argentino, 52 años, empleado, DNI 10.128.039, y CUIT 20-10128039-0, domiciliado en Pujol Nro. 932, P. 1ro. "E" de Cap. Fed. Instrumento privado de constitución de fecha 27 de abril de 2004. Domicilio: Congreso 2652, Piso 9no. "C" Cap. Fed. Objeto Social: Compra, venta, importación y exportación, distribución, representación, colocación, reparación, polarización de vidrios y cristales para automotores y obras en general, aire acondicionados, y todo tipo de accesorios y repuestos de automotor u autopartes. Realizar todo tipo de reparaciones y/o arreglos de automotores. Plazo de duración: 50 años. Capital Social $ 10.000. Organo de Administración y representación: Gerencia: Socio gerente: Patricia Cristina Bernardo. Fiscalización: Socios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

Autorizada – María Elsa Di Stefano
N° 17.921

SILVERTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Estanislao Ploszaj, divorciado, arg., 20/8/51, comerciante, DNI 8.631.437, dom. Piedrabuena 3239, Olivos, Bs. As. y Alberto Antonio Penayo, casado, arg., 6/5/64, comerciante, DNI 16.901.023, dom. 14 de Julio 3219, Lanús, Bs. As. 2) Inst. Priv. 10/5/04. 3) SILVERTEC S.R.L. 4) Paraguay 2525, 1° A, Cap. 5) a) Compra, venta, fabricación, distribución, consignación, comercialización, importación y exportación de camas solares, faciales o corporales, sus repuestos, suministros y accesorios. b) Explotación comercial de establecimientos destinados a prestar los servicios de belleza y estética, masculina y femenina, a través del cuidado y aseo corporal, mediante la exposición en camas solares. c) Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, franquicias, licencias, marcas y patentes, en todo lo relativo a sistemas de cuidados y tratamientos corporales y faciales, productos de cosmética y belleza en todas sus formas. 6) 99 años. 7) $ 8.000. 8) y 9) Uno o más socios, indistintamente, con el cargo de "gerentes" por el término de la soc. Se designó gerente a Ricardo Estanislao Ploszaj. 10) 31/03.

Abogada – María Marcela Olazábal
N° 18.010

SISTEMAS BANCARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Venta cuotas sociales y modificación contrato social de SISTEMAS BANCARIOS S.R.L. por instrumento privado del 9 de diciembre de 2003 se venden 12.000 cuotas sociales valor nominal $ 1 cada una Gonzalo Lionel Salvador, DNI 20.350.859, argentino, empresario, nacido el 12/7/68, casado en 2° nupcias con María Luz Viviana Firmenich Montserrat, domiciliado en Belgrano 940 1° 12 Cap. Fed. vende 10.200 cuotas y Ernesto Hugo Firmenich Bianchi, DNI 5.614.027, argentino, empresario, nacido 31/7/1937, casado en 1° nupcias con María Angélica Montserrat, domiciliado en Gaboto 587 San Isidro, Pcia. Bs. As. Vende 1.800 cuotas. Adquirentes: Rubén Darío López, DNI 18.049.031, argentino, empresario, nacido el 22/5/67, casado en 1° nupcias con Andrea Fabiana Franco, domiciliado Entre Ríos 571 "E" Avellaneda Pcia. de Bs. As.; Cristian Federico Bianchi, DNI 23.572.249, argentino, empresario, nacido el 7/10/73, soltero, domiciliado en Piran 370 Tapiales Pcia. de Bs. As.; y María Luz Viviana Firmenich Montserrat, argentina, empresaria, nacido el 5/9/64, casada en 2° nupcias con Gonzalo Lionel Salvador, domiciliada en Belgrano 940 1° 12, Cap. Fed. Adquieren 4.000 cuotas cada uno de valor $ 1. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas sociales de $ 1. Modifican Administración, Representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por 5 ejercicios consecutivos, reelegibles. Se requiere firma conjunta de apoderado y gerente para disponer de fondos mediante libramiento de cheques y para otra forma de erogación monetaria. Sede social: Virrey Liniers 1257 7° "B" Cap. Fed. Gerentes: Rubén Darío López y María Angélica Montserrat. Otorgan Poder General Amplio a María Angélica Montserrat.

Autorizado – Ernesto L. Rodríguez Cifuentes
N° 19.819

SURIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 11/5/04, Marcelo Armando Tartara y Santina Irene Obregón, ceden a Mariano Guillermo Sigmund 900 cuotas. Modifican art. 3. Renuncia el gerente M. A. Tartara y designa gerente a Mariano G. Sigmund.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 17.928

TRASLADOS SAN GABRIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por E° 127, del 10/05/04, folio 360 escribano José Luis Santos, Reg 1880, Cap. Socios: Guillermo Luis Straface, arg., casado, comer., nac. 23/07/51, DNI 8.634.483, dom. calle 123 N° 4914, San Martín, y Lucía Carmen Saldaño, arg., casada, comerc. nac. 22/12/50, LC 6.550.918, dom. Cosquín 983, Ituzaingó, ambos vecinos de la Pcia. de Bs. As., Duración 99 años desde su inscripción Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Prestación de servicios de emergencia médicas, ambulancias, urgencias domiciliarias, sistemas de medicina prepaga, pudiendo a estos efectos celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos con profesionales del arte de curar, asociaciones profesionales, organizaciones médicas, sanatorios, laboratorios, y todo tipo de personas o entidades vinculadas directa o indirectamente a las prestaciones asistenciales; la realización de servicios. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 12.000. Adm. a cargo de 1 gtes., socios o no, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: 31 de diciembre. Sede: Yerbal 2248 8 "D", Capital.

Escribano – José Luis Santos
N° 17.992

TUBEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 15 el 7/5/04. Reg. 9. 1) Julio César Angelucci, nac. 21/11/61, div. 1ª nup. Virginia Macarena Biurra, comer. DNI 14.689.697, dom. Bmé. Mitre 2051, Castelar, y María Alejandra Magaña, nac.: 30/12/83, emancipada, DNI. 30.672.413, estud., solt., dom. Colectora Perón 8000 Parque Leloire, ambos args., Pcia. Bs. As. 2) TUBEAR SRL. 3) Av. Corrientes 1700 Cap. 4) Telecomunicaciones: La prestación de servicios de telecomunicaciones, en sus diversas formas, mediante la provisión de servicios telefónicos, telegráficos, telafax, internet, excepto radiodifusión en todas sus formas. Servicios: Mediarte el asesoramiento y organización de empresas y personas que requieran la prestación de servicios empresarios, técnicos, profesionales, administrativos, comerciales, publicitarios. 5) 30 años. 6) $ 2.000. 7) 1 o más gerentes socios o no. 8) Julio César Angelucci. 9) 31/12 de cada año.

Autorizada/Escribana – Raquel Colomer
N° 48.430

ZIRUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del objeto social del Aviso N° 46.618 del 26/4/04. La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país: Realizar tareas de gestoría y mandatos en distintas dependencias registrales.

Socio Gerente – Alejandro A. Quintana
N° 48.464

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 29 de mayo de 2004 a las 17:30 horas en el Instituto "Monseñor Dillon", Alte. F. J. Seguí 921, Buenos Aires, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (Estatuto, art. 19).
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros y Anexos Complementarios correspondientes al ejercicio económico N° 119 finalizado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Socios activos; Cuota año 2004.
4°) Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores Santiago Daniel Ussher, Jorge Enrique Vaccarezza y Juan Cecilio Martin, este último reelegible por un nuevo período.
5°) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, prueben y firmen el Acta de la misma.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.

Presidente - Santiago Daniel Ussher
Secretario - Santiago Patricio Ballesty
e. 18/5 N° 48.387 v. 20/5/2004

ASOCIACION DE PROFESIONALES DE SERVICIO SOCIAL DEL G.C.A.B.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto en la reunión de Comisión Directiva del día 12 de mayo de 2004, nos dirigimos a los señores asociados a efectos de convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 2 de julio de 2004 a las 16:00 hs. en primer llamado y 17:00 hs. en segundo llamado, en su sede —calle Callao 384, piso 4°, Dpto. 10, Capital Federal—, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de las autoridades de la Asamblea, un Presidente y dos socios para firmar el Acta.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio comprendido entre el 1° de mayo de 2003 y 30 de abril de 2004.
3°) Lectura y aprobación del Balance, Estado de la Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de los Revisores de Cuentas e Informe del Auditor del ejercicio comprendido entre el 1° de mayo de 2003 y 30 de abril de 2004.
Queda Ud. convocado.

Presidente - María Cristina Paladino
Secretaria General - Claudia Ester Prieto
e. 18/5 N° 48.383 v. 18/5/2004

ASOCIACION MUTUAL "BAHIA AGRADABLE" DE LOS VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados activos a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 16 de junio de 2004 a las 10 horas, en la filial "Palermo" del Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea, Av. Sarmiento esquina Av. Leopoldo Lugones, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Disolución y liquidación de la entidad en los términos previstos en el Capítulo VII del estatuto social.

La Asamblea comenzará con el quórum establecido en el estatuto.

Vicepresidente - Aldo Escudero
e.18/5 N° 48.368 v. 18/5/2004

"C"

CCI - CONCESIONES Y CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 9 de junio de 2004, a las 15 horas en el local social de Avda. Alicia Moreau de Justo 170, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550 al 30 de setiembre de 2003, ejercicio N° 7.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la retribución del Directorio en exceso de lo autorizado por el art. 261 de la ley de sociedades.
7°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Designación de auditores externos por el ejercicio 1/10/2003 a 30/9/2004.

Presidente - Carlos Alberto Leone
e. 18/5 N° 15.046 v. 24/5/2004

CENTRO EX RESIDENTES DE PASTEUR ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Convócase para el 5 de junio de 2004 a las 16 hs. Asamblea Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Modificación del estatuto social, arts. 2° y 63°.

Presidente - Ruben Ibeas
e. 18/5 N° 48.465 v. 18/5/2004

C F y 5 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de junio de 2004 a las 18 horas en Avda. Juan B. Justo 951, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en la convocatoria.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, con relación al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31/12/2003.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio en exceso del límite del 25% establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Aprobación de retiros de los señores Directores por el período 1/1/2004 al 31/12/2004.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Ernesto C. Otamendi
e. 18/5 N° 48.406 v. 24/5/2004

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO COOPERAR ARGENTINA LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2004 a las 16:30 hs. en primera y a las 17:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerrito 512, piso 5, Oficina 4 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General con Cuadros Anexos e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al ejercicio económico N° 6, finalizado el día 31 de enero de 2004.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo de Administración hasta la fecha.
4°) Tratamiento del quebranto del ejercicio.

Presidente - Edgardo Néstor Saia
e.18/5 N° 18.015 v. 18/5/2004

CREDI-PAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 2004, a las 11 horas, en la sede administrativa de Sarmiento 1697, San Miguel, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable según el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Destino de la Cuenta Resultados no Asignados.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente - Ricardo José López Champané
e. 18/5 N° 48.385 v. 24/5/2004

"D"

DEPUPRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DEPUPRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio del año 2004 a las 9 horas en la sede social de la calle Bogotá 362, 1° piso de la Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales (Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Olga Smaltino
e. 18/5 N° 15.054 v. 24/5/2004

"G"

GESTAMP ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4/6/04, a las 10 horas, en Leandro N. Alem 1002, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término. Designación de los firmantes del Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas 1 a 14, Anexos I a VI, Estados Contables Consolidados e Informe del Síndico correspondiente al quinto ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003 y destino de los resultados acumulados a dicha fecha.
3°) Remuneración del Directorio de la sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento.
4°) Remuneración de la Sindicatura de la sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Asignación de funciones en los términos del art. 274 de la Ley 19.550.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes. Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la documentación relativa a los puntos del Orden del Día.

Vicepresidente - Alfredo L. Rovira
e. 18/5 N° 48.367 v. 24/5/2004

"I"

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de junio de 2004 a las 15:30 hs. en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda a las 16:30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del Acta.
2°) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 40° ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001. Consideración del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 1/1/01 al 31/12/01.
5°) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
6°) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2001.
7°) Distribución de utilidades.
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.

Presidente - Daniel Castruccio
e. 18/5 N° 15.060 v. 24/5/2004

INTERCARGO S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de junio de 2004 a las 17:30 hs. en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda a las 18:30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del Acta.
2°) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas Complementarias y Anexos correspondientes al 41° ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002. Consideración del Informe de Auditor y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de la gestión de los señores Directores y de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 1/1/02 al 31/12/02.
5°) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
6°) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002.
7°) Consideración de la provisión de honorarios de Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Distribución de utilidades.
9°) Aportes de fondos a realizar a la Empresa Líneas Aéreas Federales S.A. - LAFSA.

Presidente - Daniel Castruccio
e. 18/5 N° 15.061 v. 24/5/2004

"L"

LOS CARDALES COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS

Se convoca a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 10 de junio de 2004 a las 18:00 horas en primera convocatoria

y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al 28° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Destino del resultado.
4°) Renuncia de los honorarios del Directorio.
5°) Ratificación de lo dispuesto por el Directorio en relación a la obligatoriedad de asociación de los inquilinos, de acuerdo con lo establecido en el art. 17° del Reglamento Interno.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta respectiva.
2°) Modificación del art. 17° del Reglamento Interno. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.

NOTA: Conforme el art. 13 de los estatutos sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Presidente - Carlos A. Sallaberry
e. 18/5 N° 48.320 v. 24/5/2004

“M”

MUTUAL 7 DE AGOSTO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La MUTUAL 7 DE AGOSTO convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 2004 a las 13:00 hs. en la sede social sita en Puán 470, 1° piso, para cumplimentar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de miembros titulares del Consejo Directivo por el lapso de 3 años en reemplazo de la actual conducción por finalización de mandato.
2°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el lapso de 3 años en reemplazo de la actual Junta Fiscalizadora por finalización de ejercicios.
3°) Designación de 2 socios para la firma del Acta.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.

Presidente - Fernando Acosta
Tesorero - Miguel Saucedo
e. 18/5 N° 48.366 v. 18/5/2004

“P”

PROGALCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas para la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2004 a las 19:30 hs. en la sede social de Av. Rivadavia 7055, Local 45 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Reconducción de la sociedad por el plazo de veinte (20) años.
B) Transformación de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada.
C) Aumento del capital social.
D) Designación de autoridades.
E) Designación de dos accionistas para ratificar y suscribir el Acta.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación como mínimo, conforme art. 238, Ley 19.550.

Presidente - Juan Manuel Beordi
e. 18/5 N° 48.420 v. 24/5/2004

PUBLICANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PUBLICANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio del año 2004 a las 8 horas en la calle Bogotá 362, 1° piso 16 de la Capital Federal, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales (Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Aumento de capital social.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Olga Smaltino
e. 18/5 N° 15.055 v. 24/5/2004

“S”

SAECO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de SAECO ARGENTINA S.A. para el día 8 de junio de 2004 a las 16 hs. y en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria del mismo día en Avenida de Mayo 791, piso 5° “B”, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de haber efectuado la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración del Balance y demás documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio y fijación de su retribución.
5°) Consideración de las posibles alternativas de solución a los pasivos exigibles contraídos con acreedores del exterior.
6°) Reforma del artículo undécimo del estatuto a fin de que la fecha de cierre de cada ejercicio económico que, según estatuto vigente, se halla establecida para el día 31 de diciembre de cada año, sea reemplazada por el día 31 de marzo de cada año.

Se dejará constancia en la convocatoria que para el tratamiento de los puntos 1°, 2°, 3°, 4° y 5° la Asamblea funcionará de acuerdo con las reglas sobre quórum y mayorías correspondientes a las Asambleas Ordinarias, y para el tratamiento de la temática contenida en el punto 6° lo hará en conformidad con el quórum y mayorías correspondientes a las Asambleas Extraordinarias.

Vicepresidente - Julio Barboza
e. 18/5 N° 48.427 v. 24/5/2004

“T”

TRANSPORTES QUIRNO COSTA Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de junio de 2004 a las 16:00 horas en Carhué 3119 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.
2°) Tratamiento de la presentación fuera de término de la documentación requerida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 38 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Retribuciones a Directores y Síndicos.
6°) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
7°) Elección de Directores y Síndicos.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Horacio O. Piñeiro
e. 18/5 N° 48.426 v. 24/5/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“D”

Marina I. Botto abogada, referente edicto 10132 del 20/11/2002 al 26/11/2002 transferencia fondo comercio carnicería, verdulería, frutería, kiosko y fiambrería sito en DRAGONES 1981 Capital de Ricardo Pasquín, lo amplía con nombre completo del comprador: Jorge Luis Botto. Reclamos de ley en mi domicilio Maipú 879, 6° Capital.

e. 18/5 N° 48.402 v. 24/5/2004

“L”

Elvira González, DNI 3.612.113, domiciliada en Laprida 1459, Cap. Fed., vende el Fondo de Comercio de Hotel sin servicio de comidas, sito en LAPRIDA 1459, Cap. Fed., a Salustiana Alarcón Pereyra, DNI 93.343.185, domiciliada en Sgo. del Estero 754, Cap. Fed. Reclamos de ley en loc.

e. 18/5 N° 48.380 v. 24/5/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGROSERVICIOS PAMPEANOS S.A.

R.P.C. 7/04/95, N° 2995, L° 116, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 7/4/04 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Robert John Rennie; Vicepresidente: Linda Ann Sutherland; Director Titular: Lisandro Alfredo Allende; y Director Suplente: Guillermo José Antonio Malm Green Lemer.

Autorizada – Delina I. Salas
e. 18/5 N° 19.789 v. 18/5/2004

ATYS ARGENTINA S.A.

N° I.G.J. 1.588.782. El Directorio de ATYS ARGENTINA S.A. hace saber por tres días, de conformidad con lo dispuesto en el art. 194 de la ley 19.550, que en la Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas de la Clase “A” y “B” de Acciones celebrada el 28/4/2004 se ha resuelto aumentar el capital social dentro del quíntuplo hasta la suma de $ 10.109.696. Se hace saber que la Asamblea ha resuelto expresamente que el aumento de capital considerado a todos los fines será el efectivamente suscripto en virtud del ejercicio del derecho de preferencia y acrecer por parte de los Sres. Accionistas, quedando sin efecto ni valor alguno el capital excedente no suscripto por los Sres. Accionistas. En consecuencia se hace saber que habiendo sido suscriptas en el acto asambleario 4.423.800 acciones clase “A”, los Sres. Accionistas, podrán suscribir 2.534 acciones clase “A”, por un total de $ 2.534 y 3.122.362 acciones clase “B”, por un total de $ 3.122.362. Todas las acciones se emitirán a la par y serán nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y un voto por acción. Por tanto se invita a los Sres. Accionistas a ejercer sus derechos de suscripción preferente dentro del plazo dispuesto en el estatuto de 60 días corridos a partir de la última publicación. Al momento de ejercer el derecho de suscripción preferente deberá integrarse el 25% en efectivo, y el saldo restante podrá integrarse dentro de los 2 años. Sobre el saldo que eventualmente quede sin suscribir, los Sres. Accionistas que así lo hubieran manifestado en su solicitud al momento de la suscripción, podrán ejercer el derecho de acrecer, procediéndose al prorrateo entre los accionistas. El Directorio. Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.

Abogado - Javier H. Agranati
e. 18/5 N° 48.434 v. 20/5/2004

“B”

BABOR S.A.

Comunica que por acta de Asamb. Gral. Ord. y Ext. N° 9 del 11/2/04 protocolizada por Esc. 73 del 11/2/04 pasada ante la Esc. Romina V. Navas al F° 173 protoc. A en el R° 1776 de su adscripción; renunció el Presidente y se revocó el mandato del Director suplente; lo que quedo de la sig. manera: I) Por acta de Asamb. Gnl. Ord. y Ext. N° 9 del 11/2/04 renunció su Presidente Sebastián Américo Goldman Scaianschi y se revocó el mandato conferido al Director Suplente Oscar Eduardo Contente.

Escribana – Romina V. Navas
e. 18/5 N° 48.404 v. 18/5/2004

BOREAS DESIGNS S.R.L.

Se aumentó Capital Social a $ 6.000. dividido en 600 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas Manuel Nelsón Mora Busko, 360 cuotas, integrando en efectivo el 25%; Esteban Patricio Burns, 138 cuotas, integrando en efectivo el 25%; y Simón Luther, 102 cuotas, integrado en efectivo el 25%. El saldo también en efectivo se integrará dentro de los dos años.

Notario – Matías S. Carabelli
e. 18/5 N° 48.395 v. 18/5/2004

“C”

CALAMARES DEL ATLANTICO SUR S.A

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 9 de febrero de 2004 se aceptaron las renuncias del Presidente: Juan Manuel Esnal, Director Suplente: José María Williner. En el mismo se designaron nuevas autoridades: Presidente: Guillermo Diego Jacob; Director Suplente: Andrés Jacob. Se fijó nueva sede social en Elvira Rawson de Dellepiane 150, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente – Guillermo D. Jacob
e. 18/5 N° 48.399 v. 18/5/2004

CHEVROLET S.A. de Ahorro para Fines Determinados

R.P.C. 25/03/96 N° 2515, L° 118, T° A de S.A., comunica que por Asamblea Ordinaria y Unánime de Accionistas del 30/04/04 “CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS” resolvió designar el Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Elizabeth Moscato, Vicepresidente: Rafael Urdaneta Lafeé, Director Titular: Gabriel Adrián Pereyra y Director Suplente: Alberto García Carmona, quienes aceptaron sus cargos.

Apoderada – Bárbara Maggi
e. 18/5 N° 48.409 v. 18/5/2004

CIBUS SOURSES S.A.

Se hace saber que por A.G.O. del 16/04/03 fue reelegido el siguiente Directorio: Presidente José María Victorica CIPF 6.497.994 Director Suplente: Emilio Joaquín Tablado DNI 93.685.575.

Apoderado – Raúl Darío Giandana
e. 18/5 N° 48.438 v. 18/5/2004

COBEL COMERCIO EXTERIOR Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29 de enero de 2004 se han aceptado las renuncias a sus cargos en el Directorio de los Sres. Abelardo Enrique Belcastro y Mauro Leonel y se ha designado al Sr. Gabriel Russo como Presidente y a la Sra. Elena Leticia Scala como Vicepresidente de la Sociedad.

Autorizada – Flavia Ríos
e. 18/5 N° 48.364 v. 18/5/2004

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TRANSACCIONES S.A.

Por Asamblea Unánime 15/3/04 y esc. púb. 11/5/04: Se aceptó renuncia del Pte. Felipe Neri Gauto Cardozo y se designó nuevo Directorio: Presidente Eduardo Juan Gil; y Director Suplente Facundo Bogado.

Escribano – Adrián Carlos Comas
e. 18/5 N° 19.817 v. 18/5/2004

COMPLUS S.A.

Por Asambl. Gral. Ord. N° 12 del 28/4/2003 protocolizada el 14/5/04, al F° 291, Reg. 968, se elijen Directores y se distribuyen los cargos:

Presidente: José Manuel Mesch, Director Titular: Holger Scwenke y Director Suplente: Gustavo Edgardo Mesch.

Escribano - David R. Obarrio

e. 18/5 N° 48.495 v. 18/5/2004

CORYLAND S.A.

Comunica que por Acta del 19/12/03 designó Pte.: Luis Angel Rossi. Suplente: Marta Mabel García por renuncia de Ariel Fernando Grossolano y Noelia Laura Grossolano. Expte. 1.732.069.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz

e. 18/5 N° 48.386 v. 18/5/2004

"D"

DEUTSCHE BANK S.A.

Se pone en conocimiento del público en general, que los Estados Contables del DEUTSCHE BANK S.A., por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2004, se encuentran disponibles en la sede social de este Banco, Tucumán 1 piso 14, Capital Federal.

Gerente – Sergio Daniel Voiezki

Subgerente – Ezequiel Bernuez

e. 18/5 N° 48.379 v. 18/5/2004

D.L.I. SRL

Por escritura del 12/5/04, escr. Felipe Yofre, reg. 461 Cap. Fed. se aceptaron las renuncias al cargo de gerente de Francisca Claudia Noemí Bravo y Gustavo Armando Forte Olguín. Unico Gerente: Adrián Néstor Iannello.

Autorizado – Santiago Yofre

e. 18/5 N° 17.955 v. 18/5/2004

DYCASA Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 28/4/2004, el nuevo Directorio quedó integrado como sigue: Presidente: Enrique Tomás Huergo; Vicepresidente: Luis R. Freixas Pinto; Directores Titulares: Julián Garí Munsuri, Alfonso José Martínez y Oscar Agustín Pellitero; Directores Suplentes: Jorge Vicente Fernández, Pablo Rafael Aragone, Roberto Vicente Flores y Fermín Toscano de Pena.

Autorizado – Diego Uranga

e. 18/5 N° 48.423 v. 18/5/2004

DYCDESA Sociedad Anónima

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha el 30/4/04 se resolvió (i) aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 43.365 y (ii) designar el nuevo Directorio, cuyas cargos fueron distribuidos por reunión de Directorio de misma fecha quedando conformado como sigue: Presidente: Enrique Tomás Huergo, Vicepresidente: Jorge Vicente Fernández; Directores Titulares: Roberto Vicente Flores, Pablo R. Aragone y Oscar Agustín Pellitero; Directores Suplentes: Alejandro Argentino Solá, Graciela M. Santarelli, Alberto Cantarella y Eduardo José Candiani.

Autorizado – Diego Uranga

e. 18/5 N° 48.422 v. 18/5/2004

"E"

EMPRENDIMIENTOS HARAS DEL SUR S.A.

A.G.E. Unánime 10/5/04. 1) Elige nuevo Presidente: San Justo Pablo A. y Director. sup.: Monier Eduardo, ambos aceptan cargos. 2) Dtores. salientes: Merlino Carlos A. y Sicilia Alejandro. 3) Nva. sede: Lavalle 472 3° Of. 307 Cap.

Presidente – Pablo Andrés San Justo

e. 18/5 N° 18.007 v. 18/5/2004

ESTACIONAMIENTO CURAPALIGÜE S.A.

En A. Gral. Extraordinaria Unánime del 15/04/04 se aceptaron renuncias Presidente Antonino Sábado Mascolo y Directora Suplente Teresa Graciela Calabrese por venta paquete accionario del 100% del Capital Social. Se designó nuevo Directorio: Pte.: Hugo Juan, DNI 11815958 y Director Suplente: Néstor Adrián Serial, DNI 22.866.859.

Presidente – Hugo Juan

e. 18/5 N° 48.369 v. 18/5/2004

"F"

FINANCIERA FOGARTY S.A.

Por acta del 9/2/04 resolvió disolver la sucursal. Liquidador y depositario: Diego M. Abrate. Local de depósito: Chacabuco 1109 2° "C", Cap. Fed.

Abogado – Carlos D. Litvin

e. 18/5 N° 17.974 v. 18/5/2004

FONDAGRO FONDO AGRICOLA REGIONAL COSECHA 1997-1998

Edicto complementario del que fue publicado el 27/04/2004. Factura 0069-00016485. Por error se público por un día, siendo lo correcto por 3 días, por tal motivo se publica nuevamente por dos días "Escribano Ernesto M. V. Marino, reg. 628 Cap. Fed. Comunica que mediante Resolución N° 14.742 del 26/02/2004, Comisión Nacional de Valores autorizó la reconducción de FONDAGRO FONDO AGRICOLA REGIONAL COSECHA 1997/1998. Con la ampliación del plazo del mismo hasta el 31 de diciembre del 2010 como también aprobó las modificaciones introducidas al Reglamento de Gestión y Anexos. Obrantes a fs. 1942/1946, con la modificación de fs. 2091 del expediente 365/97. Copia del nuevo texto del Capítulo 1 El fondo. Definiciones, Art. 4°, Art. 5°, Art. 6°, Art. 7°, Art. 8°, Art. 13° (inciso a), Art. 14, Art. 21°, Art. 25 (incisos b y c) y Anexo A del Reglamento de Gestión, se encuentran a disposición de los señores Cuotapartistas en la sede social de la sociedad Gerente Florida 336, p° 3°, of. 308 pudiéndose consultar de lunes a viernes, horario de 10 a 15 horas.

Escribano – Ernesto M. V. Marino

e. 18/5 N° 17.945 v. 19/5/2004

FREEDOM TRADING S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/02/2004 se acepta la renuncia de la Directora Titular y Presidente Romina Gabriela Díaz, y se aprueba su gestión. Se designa el nuevo Directorio con mandato hasta el 31/10/2004: Presidente: Leonor Beatriz Pastori, argentina, casada, contadora pública, nacida el 07/04/1951, DNI 6.699.303, CUIT 27-06699303-0, domiciliada en F. Roosevelt 1953 4°, Ciudad de Bs. As.; Director Suplente: Miguel Angel Bonella, argentino, soltero, empleado, nacido el 21/07/1968, DNI 20.356.977, CUIL 20-20356977-8, domiciliado en Misiones 825, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As.

Autorizada – Patricia Peña

e. 18/5 N° 19.814 v. 18/5/2004

"G"

GAUSS S.A.

Se comunica y hacer saber que por esc. del 11/5/2004, pasada al folio 487 del Reg 1381 de esta ciudad, la sociedad denominada "GAUSS S.A.", con domicilio en Solís 443, 3° piso, Cap. Fed., inscripta en I.G.J. el 29/9/1989, bajo el N° 6523, Libro 107, To. A de Soc. Anónimas, por Acta de Asamblea Unánime N° 24, del 1 de agosto de 2003 y Acta de Directorio N° 104 de igual fecha, designó el siguiente Directorio, por el término de dos ejercicios: Presidente Edgardo Diego Kaplán. Vicepresidente: Lydia Susana Averbuj de Kaplán, Director Titular: Forencia Kaplan. Director Suplente: Ricardo Achinelli.

Escribana – María Nélida Sagua

e. 18/5 N° 48.411 v. 18/5/2004

GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S.R.L.

R.P.C 31/01/03 N° 835; L° 117, T° - de S.R.L., comunica que por Reunión de Socios Unánime y autoconvocada del 30/04/2004, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Gualterio Wieland y designar los miembros de la Gerencia la cual ha quedado compuesta de la siguiente forma: Gerente General: Simón Eduard Boag, Sub-Gerente General: Rafael Urdaneta Lafeé, Gerentes Titulares: José Alberto García Carmona y Elizabeth Moscato; Gerente Suplente: Gabriel Pereyra, quienes aceptaron sus cargos.

Apoderada – Bárbara Maggi

e. 18/5 N° 48.408 v. 18/5/2004

"I"

IACSA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30/04/04 se resolvió designar el nuevo Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos por reunión de Directorio de misma fecha quedando conformado como sigue: Presidente: Oscar Agustín Pellitero; Vicepresidente: Eduardo José Candiani; Director Titular: Jorge Vicente Fernández; Director Suplente: Roberto Vicente Flores.

Autorizado – Diego Uranga

e. 18/5 N° 48.421 v. 18/5/2004

I.T. CONSULTING S.A.

N° Correlativo I.G.J. 1.690.217. Por un día: La Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/04/2004 designó por un ejercicio para el Directorio: Presidente: Francisco Fernando Kelsey. Director Suplente: Juana Kelsey. Mandato: hasta la fecha de Asamblea que apruebe el Ejercicio al 30/06/2004. Renuncia al cargo de Presidente y Director: Gabriela Elizabeth Toscano. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.

Autorizada – María Teresa Tomá

e. 18/5 N° 19.813 v. 18/5/2004

IVECO PLAN SA. de Ahorro para Fines Determinados

Informa que con fecha 12/05/2004 realizó el acto de Adjudicación correspondiente a los fondos de 04/2004, participando del sorteo el grupo 1001 resultando ganadores los ord. 28 y 31 por sorteo y el ord. 8 por licitación desierta.

Apoderado – Fernando Javier Fraguío

e. 18/5 N° 48.388 v. 18/5/2004

"J"

JOLIM Sociedad Anónima

En la Ciudad de Buenos Aires por Asamblea Nro. 17 de fecha 18 de julio de 2003 se resolvió la designación del Directorio con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Claudio Jorge Livinsky, Directores: Gabriel Jorge Livinsky, Jorge Kohen y Graciela Flores.

Apoderada - Lucía Gabriela Pérsico

e. 18/5 N° 17.984 v. 18/5/2004

"K"

KARENEEL S.R.L.

Renunció a su cargo de Socio Gerente: Paola Alejandra Frosch, Designación y aceptación de Socio Gerente: Erika Karina Mihalyczo. Por instrumento Privado.

Escribana – Leticia Emma Garello

e. 18/5 N° 17.931 v. 18/5/2004

KAREN'S S.R.L.

Hace saber por 1 día que por A. de Asam. del 9/3/04 y Esc. del 20/4/04 renuncia al cargo de Gtes.: Manuel Villamil, María C. González, José M. González y Lilia E. González. Se modifica Clau. 6: Quedaron como Gtes.: Alfonso J. Doporto, José A. Doporto y Manuel Iglesias.

Apoderado – Carlos M. Paulero

e. 18/5 N° 19.808 v. 18/5/2004

"L"

LABESTA S.A.

Complemento de Publicación 11/5/04 Fact. N° 17.481. Directorio: Presidente: Luis Alfonso Angelini, 58 años divorciado, farmacéutico, Alberdi 3316 Olivos, L.E. 4.529.448; Vicepresidente: Ernesto Antonio Espino, L.E. 4.983.022, de 56 años, casado, farmacéutico, Italia 5532, Villa Ballester; Director Suplente: Héctor Daniel de la Fuente, L.E. 8.104.413, de 54 años, casado, perito mercantil, Esteban Merlo 4651, departamento B, Caseros. Todos argentinos, domiciliado en la Provincia de Buenos Aires.

Autorizado – Carlos Lozano

e. 18/5 N° 17.966 v. 18/5/2004

LAS CANICAS Sociedad Anónima

Por Asamblea del 21/10/03 se reeligen como Presidente a Ricardo A. di Paola y como Director Suplente a Ana María Cecilia Barón. Se cambia la sede social a H. Irigoyen 476 piso 6° Cap.

Escribano – Miguel R. Solanet

e. 18/5 N° 48.450 v. 18/5/2004

LIBERTY COLLEGE S.A. (en Liquidación)

Hace saber por un día que la Asamblea de Liquidación celebrada el 11/12/2003 resolvió designar Liquidador al Dr. Norberto Raúl García, en razón del fallecimiento de quien ocupara el cargo anteriormente.

Liquidador – Norberto Raúl García

e. 18/5 N° 48.373 v. 18/5/2004

LUCILA CUER S.R.L.

Hacer saber que por Actos privados del 07/05/04, el Sr. Mario Palmbaum cede al Sr. Manfredo Singer y a la Sra. Marta Merr, las 1500 cuotas sociales que le pertenecen en la sociedad; y la Sra. Nora Stella cede al Sr. Sergio Singer las 1.500 cuotas sociales que le pertenecen en la sociedad Asimismo el Sr. Palmbaum y la Sra. Stella no son más gerentes de la sociedad, pasando a ser gerente la Sra. Marta Merr.

Autorizada – Agustina Frattini

e. 18/5 N° 1263 v. 18/5/2004

"M"

METROTAXI S.R.L.

(Insc. 20/07/95, N° 5260 de SRL). La reunión Unánime de Socios del 15/03/04, resolvió por Unanimidad la disolución y cancelación de la sociedad, aprobándose el balance de liquidación y designando como depositario de los libros de la sociedad al Ing. Jorge Sznaider.

Autorizada – Aurora Lanaro

e. 18/5 N° 17.962 v. 18/5/2004

METROVIAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Directorio del 30/4/2004, se eligieron los Directores y Síndicos: Presidente: Aldo Benito Roggio; Vicepresidente: Alberto Esteban Verra; Directores Titulares: Carlos Alfredo Ferla; Alejandro Carlos Roggio; Adalberto Omar Campana; Héctor Armando Domeniconi; Juan Javier Negri; Edgardo Gabriel Lijtmaer; Directores Suplentes: Sergio Oscar Roggio; Ricardo Sargiotto; Joaquín Arturo Acuña; Graciela Amalia Roggio; Carlos Mauricio Rojas; Armando De Angelis; Luis Miguel Incera; Santiago Alejandro Stewart. Síndicos Titulares: Carlos Martín Barbafina; Santiago José Mignone y Pablo Andrés Buey Fernández; Síndicos Suplentes: Andrés Suárez, Marcelo de Nicola y María Amelia Mazzei.

Vicepresidente – Alberto E. Verra

e. 18/5 N° 19.777 v. 18/5/2004

"O"

OLIVA Y PORTNOI S.R.L.

Por instrumento privado del 11/05/2004 los socios deciden la disolución anticipada de la sociedad, designar Liquidadores y Depositarios de los libros y demás documentación social a los socios Ricardo Daniel Oliva, argentino, casado, comerciante, nacido el 02/01/1956, DNI 11.897.882, CUIT 20-11897882-0, domiciliado en Congreso 5072, Cdad. de Bs. As.; y Rosa Portnoi, argentina, soltera, comerciante, nacida el 31/08/1945, LC 5.150.776, CUIT 27-05150776-8, domiciliada en Austria 1753 10° C, Cdad. de Bs. As. Se aprueba el Balance de Liquidación Final al 31/03/2004 y el proyecto de distribución.

Autorizada – Patricia Peña

e. 18/5 N° 19.815 v. 18/5/2004

OMBU INVESTMENT S.R.L.

Hace saber que por Reunión de Socios del 23/2/04 (Acta N° 8); se resolvió designar al Sr. Carlos Felipe Sánchez como Gerente de la Sociedad.

Autorizada – Paola Hebe Jelonche

e. 18/5 N° 15.069 v. 18/5/2004

OUTDOORS S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 2004 se designó el siguiente Directorio, con distribución de cargos en reunión de Directorio de la misma fecha: Presidente: Carlos Bernabé Casado, Vicepresidente: Eduardo Adolfo Casabal. Directores suplentes: Alberto Ignacio Grimoldi y María Teresa Casabal, respectivamente.

Presidente – Carlos B. Casado

e. 18/5 N° 48.431 v. 18/5/2004

"P"

PAPIRO COURRIER S.R.L.

Avisa que por actas de reuniones de Socios del 31/10/2002 y 4/7/2003, protocolizadas por escritura del 3/5/2004, se resolvió: a) Disolver anticipadamente la sociedad conforme al artículo 94 inciso 1° Ley 19.550; b) Fijar domicilio especial en Mario Bravo 780, 8° "25", Capital; c) Nombrar liquidador al gerente Gastón Correa; d) Aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/4/2003 y el siguiente proyecto de distribución: Sr. Oscar Correa $ 9.973,18 y Sr. Gastón Correa $ 9.973,18; y e) Designar al Sr. Gastón Correa depositario de los libros y demás documentación societaria por plazo de ley, quien aceptó el cargo.

Escribana – Mabel Cristina Bandaccari
e. 18/5 N° 48.391 v. 18/5/2004

PARQUE DE LA COSTA S.A.

Se hace saber por 3 días que, de acuerdo al art. 88 de la ley 19.550, los Accionistas de la Sociedad reunidos en Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 2004 resolvieron, en cumplimiento de lo comprometido en la propuesta de acuerdo preventivo dirigida a los acreedores quirografarios de la Sociedad homologada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nro. 29, el 19 de septiembre de 2003, la escisión de ciertos activos sobre la base de un balance especial elaborado al 31/1/2004. La sociedad que escinde es PARQUE DE LA COSTA SOCIEDAD ANONIMA. Sede social Reconquista 1088, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de octubre de 1992, bajo el N° 10.368 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas. Valor de libros al 31/01/04: Activo $ 278.016.563, Pasivo $ 295.710.616. Activo a la nueva sociedad al 31/01/04 $ 155.238.779, Pasivo $ 389.790. Denominación de la nueva sociedad: Nuevo Tren de la Costa Sociedad Anónima, Sede social Reconquista 1088, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos. Oposiciones de ley: Reconquista 1088, 9° Piso, Capital Federal.

Autorizada - Constanza Valdez Rojas
e. 18/5 N° 48.372 v. 20/5/2004

PRIME BEEF S.A.

Se hace saber por un día que por Escritura N° 94 del 6/5/04, F° 272, Reg. 1441 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio N° 21, del 20 de noviembre de 2003, por la cual se distribuyeron los cargos, quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Urbano Agustín Sonzini Astudillo. Director Suplente: Horacio Acha.

Escribano – Guillermo H. Alvarez Fourcade
e. 18/5 N° 48.442 v. 18/5/2004

PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. e I.

Se hace saber por 3 días que por escritura N° 8 del 4/5/2004, ante el escribano Ricardo H. Seeber, titular del registro 290 de la Capital Federal, la Sociedad aumentó su Capital a $ 343.216.252; lo redujo a $ 83.000.000 y emitió 83.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción; modificando el artículo cuarto que dice: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 83.000.000, representado por 83.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550".

Escribano – Ricardo Hernán Seeber
e. 18/5 N° 48.462 v. 20/5/2004

PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. e I.

Se hace saber por un día, que por escritura N° 7 del 4/5/2004 ante el escribano Ricardo H. Seeber, titular del registro 290 de ésta Ciudad, se protocolizó las actas de Asamblea y Directorio que elige y distribuye los cargos del actual directorio de PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. e I. de fechas 15/4/2004, y por el término de un año. Presidente, Sr. Ernest Egli; Vicepresidente, Sr. Osvaldo Juan de la Fuente Lantero; Director Titular, Sr. Jean-Claude Roger Gottraux; Director Titular, Sr, Thomas Alois Mathis; Director Titular, Dr. Juan Ernesto Curutchet; Síndico Titular, Dr. Francisco Alejo López Lecube; Síndico Suplente, Dr. Jorge Ortíz López.

Escribano – Ricardo Hernán Seeber
e. 18/5 N° 48.463 v. 18/5/2004

"R"

REY Y MILBERG S.A.

Por Asamblea Unánime del 27 de noviembre de 1998 se aprobó por unanimidad el aumento del Capital Social a la suma de $ 1.420.000, art. 188 Ley 19.550, siendo suscripto un Accionista en virtud de la renuncia al derecho de preferencia del otro. Se emitieron las acciones respectivas.

Autorizada - Natalia Gabriela Zapata
e. 18/5 N° 17.938 v. 18/5/2004

ROMALA S.R.L.

Por reunión de Socios transcripta por Esc. 87, F° 235, 12/5/04, Reg. 1418 Cap. Fed. se ratificó al Gerente Rubén Darío Romano y se designó nuevos Gerentes a Damián Ariel Romano y Diego Andrés Romano para actuar en forma indistinta. Aceptan cargos.

Escribana – Adriana E. Rainstein
e. 18/5 N° 19.823 v. 18/5/2004

"S"

SIGNO PLAST S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 22 de fecha 28 de julio de 2003, del Libro de "Actas de Asamblea" Nro. 1, rubricado en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, el 13 de noviembre de 1992, bajo el Nro. A-54032, resuelve por unanimidad cambiar el domicilio sede a Oliden 4204, 2° piso, Of. "A" de esta Ciudad. Contador Tulio A. Faretta (CPCACA, T° 114, F° 100).

El Presidente
e. 18/5 N° 15.044 v. 18/5/2004

SUMIPLAN S.A. de Ahorro para Fines Det.

Informa, nómina de los suscriptores favorecidos en el acto N° 19 de adjudicación celebrado el 5/5/04: "Círculo Gilera", Grupo 02, Ord. 22, Grupo 3 Ord. 48, Grupo 4 Ord. 30, Grupo 5 Ord. 25, Grupo 7 Ord. 49, Grupo 8 Ord. 49, Grupo 9 Ord. 53, Grupo 10 Ord. 48 y Grupo 11 Ord. 25: Mod. "S", Grupo 2 Ord. 20, Grupo 11 Ord. 36: mod. "L". Grupo 2 Ord. 5 S/L Desierta.

Autorizado - Ezequiel Singman
e. 18/5 N° 48.432 v. 18/5/2004

"T"

THE EXXEL GROUP S.A.

Se hace saber que por A.G.O. del 7/5/03 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Navarro; Vicepresidente: Marcelo Aubone; Director Titular: Jorge Luis Osorio y Directora Suplente: Mirta Pilar Fernández.

Autorizada – Alejandra Cabana
e. 18/5 N° 48.437 v. 18/5/2004

THRIVE S.R.L.

Avisa que por Escritura N° 82 del 29/3/04, María Cristina Tasca Renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerentes a: Juan Carlos Berns y Gabriela Rita Florio, en forma indistinta.

Autorizado – Sergio Ibarra
e. 18/5 N° 19.799 v. 18/5/2004

TOMREL S.A.

Se hace constar que según Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de agosto de 2002, se designan las nuevas autoridades, cuya distribución de cargos es: Presidente Sr. Roberto Ernesto Petric y como director suplente al Sr. Oscar Alberto Souza.

Presidente – Roberto Ernesto Petric
e. 18/5 N° 48.371 v. 18/5/2004

"U"

UOL SINECTIS SA.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 26/03/04, se resolvió reducir el Capital Social de la sociedad de $ 2.548.868 a $ 2.048.868. Balance 31/12/2003: Activo: $ 16.431.430; Pasivo: $ 10.835.848. Balance post reducción: Activo: $ 16.431.430; Pasivo: $ 11.335.848. Consecuentemente reformar el art. 4° del estatuto social. Oposiciones de ley ante el escribano interviniente, Dr. Gustavo A. Catalano, Avda. Córdoba 456, piso 3° "F", Ciudad de Buenos Aires de 10 a 19 horas.

Autorizado/Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Juan Manuel Ruíz
e. 18/5 N° 48.374 v. 20/5/2004

"V"

VINKORO S.A.

Ampliatoria edicto 29/03/04 recibo 17.710. Por Acta de Directorio del 20/01/04 se aceptaron las renuncias a los cargos de Vicepresidente y Director Suplente presentadas por Ariel Kleimans y Mariano Kleimans respectivamente.

Escribana – Adriana E. Rainstein
e. 18/5 N° 19.824 v. 18/5/2004

"W"

WEEKDENDERS ARGENTINA S.A. (en Liquidación)

Comunica que según Asamblea del 30/4/2003, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación de Liquidador Titular: Alberto Lasheras Shine y Liquidador Suplente: Ricardo V. Seeber.

Abogado – Ricardo V. Seeber
e. 18/5 N° 19.792 v. 18/5/2004

"Z"

ZANTIL S.A.

Por Acta del 26/04/04 designa Presidente Silvia Saltalamacchia y Suplente María Lia Lemmo por renuncias de Rodolfo Alberto Rafetti y Celina Fedora Antonia Dávice.

Presidente – Silvia Saltalamacchia
e. 18/5 N° 19.769 v. 18/5/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431, 10° B, Tel.: 15-4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil 27, Sec. Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, 6° P, de esta Ciudad, autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CANTU JULIO C. y Ot. s/Ej. Esp. Ley 24.441" Expte. 82651-02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 26 de mayo de 2004 a las 10,00 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BH, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. el inmueble sito en Constitución 3068/70, PB, U 1, Cap. Fed. Exhibición 20 y 21 de mayo de 14,30 a 16,30 hs. Nom. Cat.: Cir.: 8. Sec.: 30. Mza.: 58. Parc.: 8. Mat.: 8-249-1. S/tot.: 144,50m2. Porc.: 48,77%. El inmueble se encuentra ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento. Consta de living comedor, cocina, baño, 3 dormitorios, lavadero, terraza, patio y habitación. Regular estado de conservación. La venta es ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 89.302. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la 6ta. parte. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ej." del 18-2-9. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Deudas conforme a constancias de la actuación judicial GCBA $ 418,68 a 12/5/04, AA $ 1.284,02 a 12/05/04.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Manuel L. Lastra, martillero.
e. 18/5 N° 17.951 v. 20/5/2004

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el día 27 de mayo de 2004 a las 16 hs. en Paso de los Andes 1345, Córdoba Capital, el Martillero Judicial M. P. 01-327 Roberto Nicolás Avaro con domicilio en Duarte Quirós 651 3° piso "G", rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto-Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) SIT986; 2) CHB516; 3) CKS878; 4) CJB518; 5) CLX099; 6) CES235; 7) CRJ565; 8) CMS467; 9) CRQ533 y 10) CCN342. Se exhiben en Paso de los Andes 1345, Córdoba Capital. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% más IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente pesos) o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el Martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal. Roberto Nicolás Avaro, martillero.

e. 18/5 N° 48.448 v. 18/5/2004

La martillera Alicia Slelatt de Mohadeb designada por la acreedora, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441, Juramento 1290 Piso 5° B, Capital, Tel. (15)-5228-5200 comunica por 3 días en autos "NEGRI c/LEUCOWIECZ s/Ejec. Especial Ley 24.441", Expte. N° 17.106/03, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 21, sito en Talcahuano 490, 1er piso, que rematará el 26 de mayo de 2004 a las 13,40 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Perón 1233 de Capital, Ad Corpus, un Departamento en Capital Federal, sito en la calle Galicia 918, 1er. Piso, Dto. 4 Contrafrente, Unidad Funcional 4, entre Pujol y Cucha Cucha, con Superficie Total de 72,83 m2. El Dpto. está ocupado según Acta de Constatación en Autos. El estado de conservación es regular. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15. Secc.: 99. Manzana: 171. Parcela 3. Partida Inmobiliaria 1.208.494. El Departamento se compone de un Hall de entrada chico, Living Comedor, 3 Dormitorios, un Baño, un Toilette con ducha y una Cocina. Adeuda: a marzo 2004, Municipalidad: $ 2.537,17 y Aguas Argentinas: $ 647,93. Base: $ 32.242. Pasada media hora y sin haber postores se reducirá en un 25% y en su defecto sin base. En todos los casos: Seña 30 %. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en Capital. Se visita los días 20 y 24 de mayo de 14 a 16 hs. El saldo se abonara dentro de los 5 días de realizada la subasta en la calle Libertad 192 piso 4° "8", Cap. Federal, de 14 a 19 hs. La transferencia deberá realizarse por Escritura, e indefectiblemente por ante la Escribana Alicia Busto (art. 63).

Buenos Aires, 1 de mayo de 2004.
Alicia Slelatt de Mohadeb, martillera.
e. 18/5 N° 17.913 v. 20/5/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950,

piso 4°, Capital Federal, en los autos: "LABATTE DE HENRY, MARIA ISABEL c/UTEHYR s/Prescripción Adquisitiva", cita a UTEHYR (Unión Trabajadores Edificios Horizontales y de Renta), a contestar demanda en estos autos, en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 18/5 N° 48.401 v. 19/5/2004

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. E/P, Capital Federal, cita por cinco días a presuntos herederos de OSVALDO JORGE BARRAL, para que tomen la intervención que les pudiere corresponder en los autos caratulados "SEMAÑUK, RAFAEL FELIPE y Otro c/BARRAL, OSVALDO JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en juicio.
El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Crónica.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 18/5 N° 17.926 v. 19/5/2004

N° 35

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 35, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1 de Capital Federal en autos "FREY SANTIAGO c/MARMORATO ERNESTO OSVALDO s/Medida Precautoria" hace saber a ERNESTO OSVALDO MARMORATO las medidas trabadas en los términos de los arts. 198 y 531 del Código Procesal (según surge de fs. 82 y 85). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 18/5 N° 18.012 v. 19/5/2004

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., de la Capital Federal, cita por cinco días a los demandados JAE CHAN RIM y DAE KWAWNG PARK para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "TERAN, LILIANA MARIA DEL VALLE y Otros c/ZIMMERMANN, RICARDO FRANCISCO y Otros s/Daños y Perjuicios - Expediente 10578/2003", bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 18/5 N° 48.407 v. 19/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Comercio N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital, se hace saber por un día que en los autos caratulados: "ASTILLEROS MESTRINA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 12 de marzo de 2004, se homologó las propuestas de acuerdo preventivo formuladas para las cinco categorías de acreedores quirografarios y se declaró finalizado el Concurso manteniendo la inhibición general de bienes de la deudora.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
María Cristina O'Relly, secretaria.
e. 18/5 N° 48.458 v. 18/5/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "NETUNIVERSITARIA COM S.A. s/Quiebra (Pedido por: OSDE ORG. DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS)" - N° 30-70724432-8, con domicilio legal en San Martín 323, Piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuya quiebra se decretara con fecha 15/03/2004. Que el Síndico es el Sr. Juan A. Giannazzo con domicilio en Av. de Mayo 1370, 8° "199" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/06/2004, de 14 a 18 hs. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13/08/2004 y 27/09/2004, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 14: 5° de la ley 24.522) y dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en tres días desde la última publicación de edictos y se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, sin previo pago (Art. 89 L.C.).
Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 18/5 N° 447.488 v. 24/5/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de CLAASS S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15/5/84, bajo el N° 1939, en el L° 84 T° S.R.L., con domicilio en Tucumán 255 Piso 9° C de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Raúl José Abella con domicilio en Uruguay 660 Piso 3° A de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5/7/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 31/8/04 y 12/10/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 13/8/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en lo estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/5 N° 447.347 v. 24/5/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que conforme constancias de autos no fueron publicados los edictos en la quiebra de BOEING SA decretada con fecha 27 de febrero de 2004. Inscripta en la IGJ con fecha 24/05/1968 bajo el N° 1373, L° 66 T° A de Estatutos Nacionales CUIT 30-51626952-5 con domicilio en Av. Córdoba 3826 de Capital Federal, corresponde prorrogar las fechas establecidas en el auto de fecha 27 de febrero de 2004, procediéndose a fijar el 30/06/2004 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico Xilef Irureta con domicilio en la calle Paraná 145, piso 5 Dpto. A, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "BOEING SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 18/5 N° 447.340 v. 24/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en, lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 21 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra a MEGATOWN SUDAMERICANA SA Inscripta en la IGJ con fecha 6/06/1996 bajo el N° 5217, L° 118, T° A de Instrumentos Privados CUIT 30-68651086-3 con domicilio en Av. Leandro N. Alem 693, piso 3° de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 3/08/2004 al Síndico Gustavo Daniel Micciullo con domicilio en la calle Av. Córdoba 1417, piso 7 "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "MEGATOWN SUDAMERICANA SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.
e. 18/5 N° 447.339 v. 24/5/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en M. T. Alvear 1840, 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de la firma LA FORJA S.A., CUIT 30-69509780-4, con domicilio en La Pampa 5832 de la Capital Federal. Se intima a los acreedores para que hasta el día 18 de agosto de 2004, presenten al síndico Fidel Augusto Pandolfi con domicilio en Capdevilla 3169 de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 200 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado al fallido y terceros para que entreguen los bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 segundo párrafo de la ley 25.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: LA FORJA S.A. s/Quiebra" Expte. 45877, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Andrea Rey, secretaria.
e. 18/5 N° 447.454 v. 24/5/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscrito, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SMYBROV SRL (CUIT 30-70716378-6) en fecha 30 de abril de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Daniel Alberto Del Castillo con domicilio constituido en la calle Pte. J. D. Perón 1558, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de agosto de 2004 y 07 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 18/5 N° 447.419 v. 24/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscrito, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AYRES ASOCIADOS SRL (CUIT 30-65592522-4) en fecha 06 de mayo de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Federico Alberto Mansbach con domicilio constituido en la calle Tucumán 1506, piso 4°, "402" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de julio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 01 de septiembre de 2004 y de 13 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 18/5 N° 447.424 v. 24/5/2004

N° 23

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadía, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., Cap. Fed., hace saber por cinco días que el 16/04/2004 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BRANDA PASCUAL, DNI 93.391.523, con domicilio en Garibaldi N° 534 de Zárate, Pcia. de Bs. As. Solicitudes de verificación hasta el 14/07/2004 en Sarmiento N° 517, piso 3° "B", de Cap. Fed., Síndica Dra. Liliana María Montero. Impugnaciones (art. 34) hasta el 11/08/2004. Los informes de los arts. 35 y 39 se presentarán al 09/09/04 y 22/10/04 respectivamente. El período del exclusividad vence el 28/04/2005 y se fijó el 21/04/05 a las 10:00 hs. la celebración de la audiencia informativa, en la sala de Audiencias del Tribunal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BRANDA PASCUAL s/Concurso Preventivo, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Ruth Ovadía, secretaria.
e. 18/5 N° 19.778 v. 24/5/2004

N° 26

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 26, Secr. N° 52, en autos caratulados "PAPELERA SAN JORGE S.A. s/Quiebra" (Expte. 24659), llama a mejorar la oferta de Cooperativa de Trabajo Unión Papelera Platense Limitada presentada en autos respecto de la planta industrial de la fallida ubicada en la localidad de Ringuelet del Partido de La Plata de la Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Quinta 12, Manzana 1, Parcelas 42 h y 42 b, inscripta en la Matrícula 185748 y 185749, partidas 055-137063 y 055-128580, involucrando también las instalaciones, maquinarias y bienes inventariados en fs. 5697/5706 del expediente y de acuerdo a las condiciones establecidas en las resoluciones del Tribunal de fs. 7046/7059 y 7070/72. Los bienes que se ofrecen en venta se venden ad corpus, y deberán ser aceptados por los oferentes en el estado en que se encuentran y que los interesados declaran conocer, no admitiéndose en consecuencia reclamo alguno posterior. El precio base para la enajenación de la planta industrial queda determinado en la suma de $ 1.800.000. La totalidad de los gastos y honorarios que demande la transferencia de los inmuebles estarán a cargo de la parte compradora. Déjase establecido que el oferente cuya oferta fuera aceptada deberá depositar el importe de la comisión de la enajenadora que, en caso de resultar la Cooperativa de Trabajo Unión Papelera Platense Limitada adjudicataria, será del 3% de la base establecida para el llamado a mejora de oferta; y en el supuesto de mejorarse el precio por la Cooperativa o por terceros, será del 4% sobre el precio de venta. El pago de la oferta que se acepte, de ser de contado, deberá realizarse dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta, o en su caso, de aceptarse oferta con facilidades de pago, la 1er. cuota deberá hacerse efectiva dentro de los 30 días hábiles contados desde la decisión de adjudicación. En el supuesto de pago en cuotas deberá constituirse hipoteca sobre los inmuebles a favor de la quiebra por el saldo de precio. Salvo que el precio sea abonado al contado el comprador deberá constituir dentro de los 30 días corridos de la resolución firme de la adjudicación de la planta industrial, hipoteca sobre los inmuebles a favor del concurso por el 100% del saldo de precio pendiente de pago. Por la falta en término del pago

del saldo de precio, como asimismo la falta Por la falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas, se procederá en la forma dispuesta en el art. 205 último párrafo de la ley de concursos, haciéndose pasible al adjudicatario de un interés moratorio, calculado por cada día de demora (tasa activa Banco de la Nación Argentina a treinta (30) días, capitalizable más un punitorio de una vez y media de dicha tasa). El precio de la oferta debe entenderse con exclusión del I.V.A., esto es que el IVA, cuando corresponda tributarse estará a cargo exclusivo del comprador. El porcentaje de participación de los bienes muebles sobre el precio que se obtenga por la venta será del 42,82%. El IVA se ingresará junto con el pago del saldo de precio o de la primer cuota, íntegramente. El adjudicatario deberá acreditar su categorización respecto del I.V.A. junto con el pago. En la oferta se incluirá una garantía por el 10% del monto de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales y como correspondiente a las presentes actuaciones. Presentación de las ofertas: Los interesados deberán presentar sus ofertas por duplicado en sobre cerrado que identifique los autos, en idioma castellano, dirigido al Tribunal, sito en Callao 635 piso 1 de Capital Federal, conteniendo los datos indicados a fojas 7046/58 del expediente, hasta el día 26 de mayo de 2004 a las 9:30 horas en la sede del Juzgado. A partir de ese momento no se admitirán nuevas ofertas. Apertura de las ofertas: La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las distintas ofertas se fija para el día 27 de mayo de 2004 a las 11:30 horas. Aceptación de las condiciones: La presentación de la oferta implica el conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de los autos de fs. 7046/59 y 7070/72, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieren dictarse. También implica la aceptación de la jurisprudencia del Juez interviniente en la quiebra. Entrega de la posesión: En caso de precio al contado, cumplido el depósito del precio el tribunal ordenará que se otorgue la posesión de lo vendido y que se practiquen las inscripciones pertinentes. En caso de pago diferido, ello, será ordenado dentro de los treinta días corridos de constituida la garantía hipotecaria. Plazos y notificaciones: Todos los plazos se entenderán en días corridos, salvo que se hable de días hábiles o que se trate de aquellos que surjan de la ley 24.522 y del Código Procesal Civil y Comercial. Las notificaciones vinculadas con esta mejora de oferta, con excepción de las referentes a las que den traslado de la adjudicación, quedarán notificadas por nota. Se deja constancia que: a) la planta industrial se encuentra ocupada por la Cooperativa de Trabajo Unión Papelera Platense Limitada con contrato de locación autorizado por el Tribunal a la fecha vencido, y está sujeta a expropiación pública —con donación en propiedad en beneficio de la Cooperativa de Trabajo Unión Papelera Platense Limitada— conforme ley 12.712 de la Provincia de Buenos Aires (véase fs. 6268/71), habiéndose promulgado con fecha 28 de agosto de 2003 la ley N° 13.094 que amplió a cinco años el plazo para la promoción del juicio de expropiación (fs. 7007/7010); b) la petición efectuada con fecha 28 de agosto de 2003 (fs. 6858/9) de considerar abandonada la expropiación, dio lugar al decreto N° 177 del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires dictado el 30 de diciembre de 2003, por el cual se rechazó la solicitud y se informó la promulgación de la ley N° 13.094 que amplió a cinco años el plazo para la promoción del juicio de expropiación (fs. 7007/7010) ; c) los inmuebles registran anotaciones de restricciones al dominio en beneficio de la Municipalidad de La Plata y servidumbre administrativa de Electroducto gratuita a favor de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 18/5 N° 447.725 v. 20/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JESUS BLANCO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.198 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/5 N° 447.372 v. 24/5/2004

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 54652 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho prestar declaración indagatoria a DANIEL FABIAN SCAVONE bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/5 N° 447.368 v. 24/5/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ZULEMA JOSEFA AGOSTO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 56.028 que se le sigue por infracción al art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/5 N° 447.367 v. 24/5/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARCELO GABRIEL MONZON a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.787 que se le sigue por infracción al art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/5 N° 447.366 v. 24/5/2004

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa N° 53.533 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ORESTE LEANDRO ROMERO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/5 N° 447.369 v. 24/5/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a PABLO SEBASTIAN VELAZCO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.626, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/5 N° 447.365 v. 24/5/2004

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ENRIQUE CASTRO alias CARLOS ENRIQUE LYNCH CASAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 58.182 que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo a LUIS ENRIQUE CASTRO alias CARLOS ENRIQUE LYNCH CASAL rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
José Luis Ortega, secretario.
e. 18/5 N° 447.355 v. 20/5/2004

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a FERNANDO MARCELO CASTELLUCCI (DNI 24.541.519, argentino, nacido el 16 de julio de 1975 en Capital Federal, hijo de José Alberto y de Nélida Val, con último domicilio conocido en la calle Lucio Meléndez 1870, Don Torcuato, PBA), a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 23.147, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su detención.

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de abril de 2004.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 18/5 N° 447.364 v. 24/5/2004

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3° Of. 358, Capital, en causa N° 13.834 "LANATA, JORGE y/o s/Injurias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a REYNALDO LUIS SIETECASE, CIPFA 14.684.325 —MERCOSUR—, periodista, quien se desempeñara en el programa televisivo "Detrás de las Noticias" en la fecha 6 de febrero de 2002 emitido por el canal LS86 "América T.V." a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretaría su rebeldía, librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo. Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Dr. Eduardo Martinelli, secretario.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
e. 18/5 N° 447.385 v. 24/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° 5345/2003 (A-6659/2003), caratulada "MANCUSO JAVIER MATIAS, GONZALEZ ALEJANDRA s/Falsificación de Documentos" del registro de esta Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cita y emplaza durante cinco (5) días a MANCUSO JAVIER MATIAS (nacionalidad argentina, de 25 años de edad, DNI N° 25.940.182) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 18/5 N° 447.403 v. 24/5/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en los autos N° 16.864/03 (A-7189) caratulados "EGGENHOFER JORGE ROBERTO s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. JORGE ROBERTO JUAN EGGENHOFER (DNI N° 26.429.789) con el objeto de que se presente ante estos estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 CPPN).

Secretaría N° 1, 7 de mayo de 2004.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 18/5 N° 447.400 v. 24/5/2004

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a EDUARDO ESTEBAN CRUZ, argentino, nacido el 25 de julio de 1973 en La Plata, DNI 22.812.209, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, en los autos N° 6340/03, caratulados "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día de notificado, a efectos de dar cumplimiento a lo resuelto a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 10 de mayo de 2004.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/5 N° 447.382 v. 24/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina I. Rodríguez, en causa N° 5217/02 caratulada "VERBITSKY, HORACIO s/Calumnias e Injurias", cita a HORACIO VERBITSKY (titular del DNI 4.389.613) a la audiencia de conciliación que en los términos del articulo 424° del Código Procesal Penal de la Nación se ha fijado para el día 26 de mayo de 2004 a las 10:30 hs.

Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 18/5 N° 447.378 v. 24/5/2004

N° 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 18 del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ERNESTO EDUARDO ALMIRON (argentino, nacido el 18 de junio de 1981, soltero, con DNI N° 28.916.094), con último domicilio sito en la calle San Pablo 589 de la localidad de Adrogué, ciudad de Buenos Aires, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— y estar a derecho en la causa N° 537/2004 seguida por infracción a la Ley 23.737 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 18/5 N° 447.416 v. 24/5/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado WILSON CELDONIO GARCIA MAIDA, boliviano, nacido el día 3 de marzo de 1971, con último domicilio conocido en la calle Suárez 3020 de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa N° 1904/04, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documentos públicos, caratulada "GARCIA MAIDA, WILSON CELEDONIO s/Falsificación Documentos Públicos" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría N° 20, 5 de mayo de 2004.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 18/5 N° 447.376 v. 24/5/2004

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a RUBEN DARIO SPATOLA, DNI N° 23.222.580, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el 3/3/73, hijo de Roberto y María Angela Rodríguez, empleado, con último domicilio en la calle Valle 123, piso 7°, Dpto. "D" de esta Ciudad, a estar a derecho en los autos N° 6536/03 caratulados "SPATOLA RUBEN DARIO y Otro s/Infracción a la Ley 23.737" en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 22, 5 de mayo de 2004.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 18/5 N° 447.390 v. 24/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Se-

cretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital, en la causa N° 16.117/03 caratulada "CABRERA GUERRERO OLGA s/Infracción Ley 22.362" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a CABRERA GUERRERO OLGA, careciéndose en autos de documento nacional de identidad respecto de la nombrada, de nacionalidad peruana, hija de Antonio y de Clara Guerrero, nacida el 28 de septiembre de 1950, para que comparezca, dentro de los cinco días de publicado el presente, ante la Fiscalía Federal N° 7 sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 5° de esta ciudad, con el objeto de cumplimentar la audiencia prevista por el artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de, en caso de incomparencia, declararse su rebeldía y ordenarse su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.

e. 18/5 N° 447.396 v. 20/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia, sito en Carlos Pellegrini 685, piso quinto contrafrente, Capital Federal, cita a la demandada por 5 días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145/6/7, 343 y ccs. CPCCN) en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/TORRICO DELGADILLO JOSE s/Ejecución Fiscal", Expediente N° 4296/03, la providencia que lo ordena en su parte dispositiva dice así: "///nos Aires, 2 de febrero de 2004… publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín… Fdo.: Guillermo E. Rossi, Juez Federal". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2004.
Guillermo A. Gracia, secretario.

e.18/5 N° 447.349 v. 19/5/2004

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que FOMINA TATIANA, con domicilio en calle Muguburu 7955 de Mar del Plata, nacida en Frunze, Kirquistán, con DNI N° 93.777.578, ha solicitado la ciudadanía argentina, bajo Expediente N° 12.489, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía N° 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía N° 5, Mar del Plata, 26 de marzo de 2004.
Carlos Fabián Blanco Bert, secretario interino.

e. 18/5 N° 445.251 v. 18/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
34	117	MARIA FERNANDA MARTINEZ	04/05/2004	TRANSITO SERGIO FUENTES ARENA (domiciliado en México 529, piso 1º, habitación 3 de esta ciudad)	5	ABUSO DESHONESTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/05/2004	LYDIA SUSANA PODESTA	5	ESTAFA Y USURPACION DE TITULOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/05/2004	PATRICIA BEATRIZ DI PAOLO	5	ESTAFA Y USURPACION DE TITULOS
37	129	CRISTINA BANDIN	10/05/2004	MARCELO PRIMITIVO CARDOZO, D.N.I. Nº 34.066.878	5	-
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	10/05/2004	ANTONIO OSVALDO ALVAREZ	5	ESTAFA PROCESAL

e. 18/5 N° 83 v. 24/5/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/5/2004 - Vence: 20/5/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	06/05/2004	Marina LAMA	17836
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	13/04/2004	OLIVA COSTA	19688
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/05/2004	JUAN PEÑA	17833
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/02/2004	LUIS NANTON	19749
6		SILVIA CANTARINI	12/04/2004	Ada Beatriz TOSTO	17847
11	U	HUGO D. ACUÑA	10/05/2004	GABRIEL OMAR GUERRERO	17873
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	04/05/2004	Antonio Castro	17875
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	04/05/2004	Nieves de Francisco Marquez	17909
18	U	GUSTAVO P. TORRENT	06/05/2004	MIRTHA DENNIS CANEPA	17905
18	U	GUSTAVO P. TORRENT	07/05/2004	JORGE LUIS MARIA TAMINI	19745
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/04/2004	Juan Carlos Fernandez	48274
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/05/2004	José María Gutiérrez	19734
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/05/2004	DOMINGO IGLESIAS GONZALEZ	17842
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/05/2004	HORST RODOLFO SCHLEGEL	48356
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/09/2003	AIDA CAROLINA PAGANINI	19751
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/04/2004	JORGE FAGAN SIMPSON	17859
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/04/2004	OSVALDO IVO ANTONIO MARIA BIDINOST PAYER	17834
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/05/2004	ROSA MARIA ZACCAGNINO	17837
31		MARCELA A. PENNA	23/04/2004	Matilde Pelizza y Miguel Infantino	17912
31		MARCELA A. PENNA	29/12/2003	Saul Schkolnik	19721
32	U	JOSE BENITO FAJRE	06/05/2004	Juan Angel Marco	19727
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/04/2004	JUAN PABLO OSMAR GUERRINI	19752
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/04/2004	Eusebio VARELA	17885
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	03/05/2004	CARLOS LONOCE	17867
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/05/2004	ADROVER, Gloria y GOMAR, Luis Guillermo	17869
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	06/05/2004	BEGNE IVONE SUSANA	17827
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/04/2004	AYA ALBERTO	17896
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/05/2004	SBROGIO, GALLIANO	17835
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	05/05/2004	ROSA GORGONE	17843
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/04/2004	LEOPOLDO JAUREGUI y CARMEN ISAIAS GIMENEZ	17900
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/11/2002	CARMEN LAURENZANO	19750
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/04/2004	TORRES, ERNESTO RAFAEL	17881
50	U	JUAN C. INSUA	11/05/2004	RUBEN MERCURIO	48318
50	U	JUAN C. INSUA	11/05/2004	SUSANA ESTELA GONZALEZ	17826
54		JAVIER FERNANDEZ	03/03/2004	JUANA LACASA	19693
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/05/2004	BARBARA SCHWINDT y PANTALEON VECCHIO	17832
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/05/2004	MARIA PAULINA ROSARIO BENAVENTE	19689
(*) 57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/04/2004	Luisa Lillian GRAVDAL	17507
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/05/2004	ROSA VICTORIA GUARNA	17886
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	23/04/2004	JUAN GREGORIO CASTRO y ELIA MARGARITA GOMEZ	17904
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	29/04/2004	LIRIA CORINA COTONE	17865
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	10/05/2004	Helena Canepa	17882
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/05/2004	Dora Meicler	19717
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	07/05/2004	DOMINGA ELVIRA ROSSI	17861
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/05/2004	Marcos Srulevich	19715
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/05/2004	ROQUE ANTONIO NUBILE	17894
64	U	MARCOS GALMARINI	04/05/2004	Queija, Elvira	19743
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/04/2004	Juan Carlos Cevasco	17845
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	03/05/2004	Ricardo Ventura Mulleady	48281

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/04/2004	María Alberto Luis Roberto VENTRE D'ANDRE	48350
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	05/03/2004	Lucía Rodríguez	19692
71		SUSANA A. NOVILE	24/11/2003	CARLOS SCALA e HILDA GLORIA URSO	17903
71		SUSANA A. NOVILE	23/04/2004	ANA GERTRUDIS LOPEZ	17914
71		SUSANA A. NOVILE	05/05/2004	Herminia Rosa Lopez	17872
73	U	ALBERTO UGARTE	12/05/2004	VICENTE VICTORIO VETRISANO	48305
74		JUAN A. CASAS	03/05/2004	RUBEN PITLEVNIK	17910
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/05/2004	ARENA HECTOR LUIS	19690
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/12/2003	Ramón Fernández	19691
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/04/2004	Americo Rosario Guardia	17860
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/05/2004	Marta Emilia Valenti	17883
80		DIEGO HERNAN CANCELA	29/04/2004	Manuel MARTINEZ o MARTINEZ GIRALDEZ	17895
91	U	DOLORES MIGUENS	07/05/2004	Palmira GANDULFO y Carmelo BONOMI	19722
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	07/05/2004	Sara PEÑA	17864
94	U	EDUARDO PARODY	05/05/2004	RAUL ETCHEVERRY	17911
94	U	MARIA ELISA ARIAS	20/04/2004	NICASTRO LYDIA SUSANA MERCEDES	17844
97		DEBORAH B. ALEANDRI	03/05/2004	ESMERALDA RINALDI Y EMILIO RAMON CADAHIA	17908
99	U	MARTA N. COCCIA	28/04/2004	Redote Donato Antonio	17880
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/05/2004	RENATO JOSE FAVARO	17898
101	U	EDUARDO A. CARUSO	30/04/2004	Edelicia Telma RUCCI	17848
101		EDUARDO A. CARUSO	21/04/2004	RICARDO JULIO CARCA	17858
103		EDUARDO A. VILLANTE	06/04/2004	FELIPE GIGLI	17846
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	10/05/2004	CELESTE DOMINGA CATALINO	17830
107	U	JULIO C. BORDA	27/04/2004	Sherman Tulio y Slisaransky Celia	17849
107	U	JULIO C. BORDA	05/05/2004	GARCIA CAMBON ELSA HEBE	19720
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	10/05/2004	PUJADAS NORBERTO JORGE ROSENDO	17887
110	U	VIRGINIA SIMARI	04/05/2004	ADELA ALICIA SANMIEL	48317
110		VIRGINIA SIMARI	10/05/2004	TEODORO FIRPO PACIENTE SANCHEZ	19718

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/5/2004 al 14/5/2004.

e. 18/5 N° 89 v. 20/5/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 P° 5° de Capital, comunica por dos días en autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO DIELMAR LTDA. c/PARADEDA MARIA ROSA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 19.602/96, que el martillero Hugo A. Silva (TE. 15-4436-9834) rematará el día 27 de mayo de 2004 a las 11:40 hs. en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Juan José Paso N° 56, U.F. 48, de la localidad de Martínez, Ptdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 434/48 Nom. Cat.: Circ. III; Secc. E; Mza. 335; Parc. 7-c; Subp. 48, U.F. 48, superficies: cubierta 52m2 61dm2, semicub. 72dm2, balcón 1m2 87dm2; total para el polígono y unidad: 55m2 20dm2 Porcentual 1,23. Según informe de fs. 201 se trata del departamento ubicado en la Torre N° 1, P° 6°, identificado con la letra "B", está ubicado al contrafrente y consta de: living comedor en L con piso de parquet y balcón, pasillo de distribución con piso de parquet que da a dos dormitorios alfombrados con moquete, ambos con placard, baño completo con cerámica color y guarda decorada, y cocina con piso imitación cerámica y lugar para lavarropas; se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación con detalles de pintura y desocupado. Deudas: OSN al 12/6/02 partida sin deuda. Aguas Argent. fs. 432 al 7/1/04 $ 90,66. Municip. de San Isidro fs. 428/429 al 7/1/04 $ 3.464,19. Rentas fs. 424/425 al 9/1/04 $ 4.237,39. Expensas fs. 421 al 19/2/04 $ 30.378,60. Expensas comunes Enero 2004 $ 85,43. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en pleno "in re": "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." ..."no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" ..."no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Base: $ 57.176,57 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 0,5% Arancel: 0,25% a c/comprador. Al contado y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición: Días 20 y 21/5/04 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 18/5 N° 17.967 v. 19/5/2004

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, a cargo del Dr. Julio César Dávalos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes 1950, Entrepiso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PINTARELLI, SELVA ARGENTINA y Otros c/GARCIA CABRERA, ROSANA ELENA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 113.901/98) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 27 de mayo de 2004 puntualmente a las 08,40 horas, en la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El bien sito en inmediaciones del pueblo de José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires denominado lote 11 de la Manzana "B". Según datos suministrados por el martillero interviniente a fs 132 el inmueble está ubicado sobre la ruta Av. Presidente Arturo U. Illía N° 12.765 sin Chapa Municipal (Ex Ruta Nacional N° 8), a la altura del Km. 41,500/42, en la localidad de José C. Paz, Partido de General Sarmiento, en la Provincia de Buenos Aires. 1) Ubicación: La propiedad se denomina "Quinta Yraupen" se encuentra frente a) La quinta "Las Marías" (Cartel: Las Marías - Ruta 8 N° 12.802). b) A la calle Blanes; y c)También frente al Campo de Deportes de Luz y Fuerza: "Lucio N. Nicolini" y entre las calles Alejandro Korn y Díaz Colodrero. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III Sección: H - Manzana: 105 b - Parcela: 2 - Partida N° 37867 Matrícula F.R: 2728 José C. Paz (132) 2) Superficie: Tiene 32,32 mts. de frente sobre la Ruta Av. Pte. Illía (Ex Ruta Nacional N° 8) por 55,00 mts de fondo lo que hace una superficie total del terreno de: 1.777,62 mts2. 3). Mejoras, construcciones: a) Casa principal: que consta de un gran ambiente destinado a parrilla, salón comedor y garage. Separado del mismo: Living Comedor; 2 dormitorios; baño; toilette; office-cocina; habitación y baño de servicio; lavadero e instalación de tubos grandes de gas. b) Casa secundaria: En la parte posterior del lote y lindando con el Golf Club Argentino, hay otra construcción que consta de: Oficina; baño; un dormitorio y taller con un pequeño altillo. c) Entre ambas construcciones hay una gran pileta de natación: sobre el frente hay un lugar techado abierto, para estacionamiento de un auto y un amplio espacio de Jardín destinado a las hamacas y juegos para niños. está en muy buen estado de conservación; pintura y uso. Se encuentra ocupada por el Sr. Carlos López Sirito, junto con su esposa y una hija, quien al momento de la constatación manifestó vivir allí en calidad de invitado, pues la quinta se la presta su cuñada y propietaria la Sra. Rosana Elena García Cabrera, junto con su esposa y una hija. Condiciones de Venta: Ad Corpus: al contado y al mejor postor. Base: $ 250.000, Seña: 30%, la comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Ley 0,5% y el 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N Deudas: Municipalidad de José C. Paz (tasa por conservación de la vía pública) $ 2.069,92 al 16-6-00 (fs 102). Rentas: $ 4.023,54 al 30-5-00 (fs. 98), Obras Sanitarias: No cuenta con servicios sanitarios al 12-6-2000 (fs 103). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se aplicará la doctrina del fallo plenario de fuero, dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo" Días de exhibición: 20 y 21 de mayo de 2004 en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e.18/5 N° 48.544 v. 19/5/2004

N° 17

Juzgado Nacional Primera instancia Civil 17, Secretaría Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, 5 P, en autos "CONSORCIO DE PROP. AV. BELGRANO 1329-31 c/DIAZ GUILLERMO GAVINO s/Ej. de Exp." Exped. 102.420-97, comunica por dos días que el martillero Manuel L. Lastra (CUIT 20-04426489-8) subastará al contado y al mejor postor el 28 de mayo de 2004 a las 13 hs. en el salón de Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Av. Belgrano 1329-31, Piso 8, U.F. 17 (letra B) de la Ciudad Aut. de Buenos Aires, Nom. Catastral: C. 13 -S. 12 - M. 36 - Parc. 39, con Sup. cub. propia de 17,50 m2 y Porc. de 5,25%. Consta de un ambiente con kitchinette y baño. Regular estado general, según constatación obrante. Ocupada por el demandado. Base: $ 22.000. Seña: 8% Comisión: 3% Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate (A. 580 CP). El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Acorde lo dispuesto por plenario de la Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. I. s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto dé las expensas comunes. Deudas c/Rentas $ 430,22 al 4/12/03; c/ags. args. $ 4.366,30 al 26-11-03 y Expensas $ 7.804,38 al 5/5/04. Acreedor hipotecario: BANCO HIPOTECARIO NAC. (10-3-88). Se exhibirá días 26 y 27 de mayo de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 18/5 N° 17.952 v. 19/5/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "RAVIZZA, EDUARDO GABRIEL y Otro c/D'AQUINO, CESAR LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 106.679/00, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 21 de mayo de 2004, a las 9,20 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble desocupado sito en la calle Cramer N° 75 entre las de A. Bosch y Paraná de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., designado como lote 3 de la Manzana E; Matrícula 38.199, N.C.: C. II, S. 1, M. 70, P. 15-a; Sup. 236,53m2; que adeuda: Municipalidad $ 6.477,88 al 28/3/01 (fs. 72), Rentas $ 2.965,96 al 29/2/04 (fs. 228/30), DGSS $ 1.009,48 al 1/4/01 (fs. 74) y Aguas Args. $ 2.267,47 al 29/12/03 (fs. 200). Del informe del martillero surge que se trata de una casa con techo de tejas que se compone de jardín al frente y un patio descubierto sobre el lateral derecho que se utiliza para estacionar vehículos e ingreso al garage, que posee un sótano pequeño, sauna, y un baño compartimentado. La misma se compone de living y un comedor, éste con hogar accediéndose a la cocina. Por un pasillo distribuidor se puede acceder a la cocina, a un baño completo y a dos dormitorios. Posee también un dormitorio en suite con placard y baño. En los fondos jardín con quincho de material con parrilla fija, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5% y Arancel (Acordada) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado la subasta en cuenta a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Exhibición: Del 17 al 20 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 18/5 N° 19.828 v. 19/5/2004

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, a cargo de la Dra. Delia B. Iñigo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, PB de esta Ciudad, comunica por dos días en Boletín Oficial y diario La Prensa, en autos "SCATTOLINI SUÑIER BELKI CLEM y Otros c/CARRARA, NELIDA

ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 70081/00, que el martillero Sergio Gustavo Salaya (TE 4371-9873, CUIT: 20-16225079-6) subastará el día 24 de mayo de 2004 a las 10:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Martín Güemes 247, entre Belgrano y Martínez Guerrero, ubicado en la Ciudad y Partido de Gral. Madariaga, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc. B, Quinta: 85, Parc. 16. Partida 7355. Matrícula 3226. El bien a subastar, conforme constatación fs. 58/59, es un chalet con ladrillos descubiertos al exterior, techo de tejas, buena construcción, cortinas externas de madera y de enrollar; cocina 3 x 3,5 mts., living 6 x 4 mts. con hogar de leños, techo interior de madera, hall de entrada, dormitorio con placard de 3,10 x 2,80 mts., otro dormitorio de 3 x 3,10 mts. baño con bañera, pisos de cerámicos. En el fondo del lote un departamento de dos ambientes (cocina comedor y dormitorio con un baño). Se encuentra ocupada por la demandada a excepción del departamento del fondo que se encuentra alquilado. Condiciones de venta: 30% en concepto de seña, 3% de comisión, 1% sellado de ley y 0,25% arancel CSJN, todo en dinero efectivo en el acto del remate, al contado y mejor postor. Base: $ 40.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas conforme art. 133 del CPCCN, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (arts. 563, 565, 577, 578 ss. del C.P.C.C.N.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: 20 y 21 de Mayo de 2004 de 10:00 a 12:00 hs. Deudas: A.A.: no registra (fs. 36); ABSA: No registra (fs. 56); Rentas: al 02/02/01 $ 519,45 (fs. 45); Municipal: al 11/12/00 $ 203,27 (fs. 33). El adquirente no deberá afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No se admitirá la compra en comisión en el acto de subasta, art. 598, inc. 7 C.P.N., texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936, párr. segundo ap. "C" del C. Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Sebastián F. Font, secretario.

e. 18/5 N° 48.552 v. 19/5/2004

N° 43

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 43 Secr. Unica a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, sito en Uruguay 714 Entre Piso de la Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BERTAZZA, CESAR y Otros c/N.Y.B. SRL y Otros s/Ejec. de Alquileres" Exped. N° 54279/98 que el Martillero Rodolfo Daniel Minervino rematará el 31 de mayo de 2004 a las 9,00 hs. en Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital, el inmueble en calle Lerma 306/8/12 esquina Aráoz 984/88/90/92/94/100, Piso 2do., Dto. E; NC: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 75, Parc. 27A, Matrícula 18-13194/17. Sup. cub. 37,41m2, porcentual de dominio 56 centécimos por ciento. Pda. Inmob. 2.818.906, ubicación a una cuadra de Av. Córdoba al 4500, ocupado por el demandado, un dormitorio con placard y piso alfombrado, un baño con inodoro, bidet, lavatorio y bañera, agua caliente y fría, azulejado y piso de cerámica, living de aprox. 3,5mx5,5m. con piso de cerámica, cocina de aprox. 1,8m.x5,5m. con mesada y pileta de aprox. 1,30m de long. Orientación contrafrente (dorm. con ventana hacia el Norte, living y cocina hacia el Oeste) buena ventilación y luminosidad, todo en muy buen estado y s/detalle en Mand. de Constatación presente en autos. Deudas sujetas a reajustes a cargo del comprador: Aguas Args. (fs. 257) al 04/06/03 $ 1749,52. O.S.N. (fs. 259) al 10/06/03 sin deuda, Municipal (fs. 264/5) 1/1994 al 02/06/03 $ 2.879,88. Expensas comunes: (fs. 275) Nov/2001 a Mayo/2003 $ 1812,96. Expensas cuota mensual Oct/03 $ 48,00. Se deja constancia que el inmueble registra una servidumbre administrativa de electroducto a favor de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires. Al contado y al mejor postor. Base: $ 55.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 24/00), todo en efectivo en el acto del remate. El precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 C.P. Visitas 27 y 28 de mayo de 2004 de 16,30 a 18,00 hs. El presente edicto será publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y Página 12.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 18/5 N° 1262 v. 19/5/2004

N° 45

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 45, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/DEL BARCO, MARIA DE LOS ANGELES s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 10.260/02, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 26 de mayo del 2004, a las 13,20 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 4 del inmueble sito en la calle 14 de Julio N° 3706 esquina Guastavino N° 3715 de la Localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Matrícula 85.548/4, N.C.: C. II, S. E, M. 294-e, P. 7, Subp. 4, integrada por el polígono 01-01 del primer piso y 02-01 de la planta azotea del inmueble; Sup. 120,95m2; que adeuda: Rentas $ 432,23 al 30/6/03 (fs. 121/2), Municipalidad $ 1.048,86 al 8/5/03 (fs. 93 y 93 vta.); fuera del radio de Aguas Args. (fs. 118), y de OSBA (fs. 97). Del informe del martillero surge que se encuentra ocupado por Hugo Benito Atencio, su esposa y dos hijos en calidad de propietarios por cesión que le efectuara el demandado, sin título alguno. La unidad tiene entrada independiente por 14 de Julio N° 3710 y por escalera, ocupando la planta alta del inmueble, se compone de sala o comedor con cocina, un baño completo con ducha, todos ambientes con piso de baldosa y tres dormitorios moqueteados, todo en regular estado de uso y .conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 19.000; Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%), y Arancel (Acordada 24/00) 0,25, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio (Art. 579 del C.P.) y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Exhibición: los días hábiles del 19 al 24 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 18/5 N° 19.827 v. 19/5/2004

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Horacio Medina Etchegaray, Secretaría Unica a cargo del Dr. Aldo di Vito, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación que en autos "BOTAZZI ALDO JUAN c/SUPPA PASCUAL s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 41.058/98, que la Martillera Cecilia I. Cobelli; Av. Santa Fe 5099 Piso 15, "D", Capital, Tel. 4775-5265, subastará el día 24 de mayo de 2004, a las 12,00 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, el bien sito en Av. Cobo N° 1234/36/38, entre Del Barco Centenera y Picheuta, UF. N° 3, Planta Baja y piso 1ro., Capital. Matrícula: 1-2103513. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 41; Manz. 177; Parc. 3. Superficie total: 125,70 mts2. Porcentual: 15,94 %. Según constatación, la UF se compone: En planta baja de un gran ambiente, unido con la cocina, baño y un patio con cerramiento metálico. En el Primer piso una habitación y en la terraza una construcción precaria. En regular estado de conservación. Se encuentra desocupado. Exhibición: los días 20 y 21 de mayo de 2004 en el horario de 14,00 a 16,00. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 68/76. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 239/244. Deudas: A fs. 56/57 el Gobierno de la Ciudad de Bs. As. informa al 23.08.00 $ 959.94; A fs. 55 Aguas Argentinas deuda al 12.09.00 $ 280.14; A fs. 54 OSN deuda al 13.09.00 $ 96.91; A fs. 84 se informa que en el edificio no hay administrador por lo que no existen expensas. Base de Venta: $ 36.666. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. No procede la venta en Comisión, ni solicitar la indisponibilidad de fondos. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Los concurrentes al acto de subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada Nro.: 10/99 del 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Aldo di Vito, secretario.

e. 18/5 N° 17.982 v. 19/5/2004

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4°, a cargo de la Dra. Liliana Abreut de Begher, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados "LANGDON ANA MARIA c/PRINCIPE ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 76.195/00, que el martillero Juan Adolfo Fiori rematará al contado y mejor postor, en pública subasta el día 26 de mayo de 2004, a las 10:20 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedro León Gallo 2807 esquina Libertador General San Martín, localidad San Justo, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, casa de material: consta de dos plantas; en planta baja: un dormitorio, baño incompleto, comedor living, y cocina completa, en planta alta: sin terminar, sin reboque, es un solo ambiente, superficie total 228,90 m2., Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. I, Mz. 11 Pc. 1, Matrícula 84.288, se exhibe los días 20 y 21 de mayo de 2004, en el horario de 15 a 17 horas. Está ocupado por Efraín Flores y familia quien no presenta ninguna documentación. Base $ 48.000, Seña: 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la CSJN. 0,25%, sellado de ley 1%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de realizado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. (deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal al firmar el boleto de compra-venta, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P., conforme lo dispuesto por el plenario de la CNAC. el 18/02/99, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hip.", exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo, no cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Rentas Pcia. de Buenos Aires al 27/03/03 fs. 128: $ 1.017, Municipalidad de La Matanza al 3/03/03 fs. 116: $ 3.123,78, Aguas Argentinas al 4/03/03 fs. 121: $ 186,46.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 18/5 N° 447.450 v. 19/5/2004

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, interinamente a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica de la Dra. Mirta Lucía Alchini sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1°, Capital, comunica por 2 días en autos "ALVAREZ SANTIAGO y Otros c/PUGLIESE ROBERTO MARIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 116449-01), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (tel.: 4982-3753/(15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 26 de mayo de 2004 a las 13,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Pichincha N° 1495, entre las de Luis María Drago y Las Calandrias, de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 27180; Nom. Cat.: Circ. V, Secc. B, Manz. 99, Parc. 7 a, cuyo lote de terreno mide 11 x 19,01 m; Superf. 209,11 m2. Se trata de una casa de 2 plantas, con 2 accesos desde la vía pública y consta, en PB de porche, living comedor, cocina officce, baño, jardín de invierno, lavadero cubierto, amplio garage cubierto, fondo descubierto con pileta de natación de fibra, pequeño quincho y parrilla; y en P. Alta, hall, amplio estar, toilette, 3 dormitorios, uno al frente con balcón, baño completo y paso intercomunicador, la cubierta exterior de los techos es de tejas. Se halla en muy buen estado y ocupada por la cónyuge del propietario y un hijo mayor de edad. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: Municipales al 20-10-03 $ 8.460,63; Aguas Argentinas S.A. al 7-10-03 $ 44,50; Rentas el inmueble se subasta como si estuviere libre de deudas respecto a este impuesto; O.S.N. sin deudas. Los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base $ 120.000, o su equivalente en dólares estadounidenses, según la cotización del billete en el mercado libre de cambios al día del remate; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,50%; Arancel Acord. 10/99: 0,25%. El remate se realizará al contado, en efectivo y/o con cheque personal del comprador, cancelatorio o certificado, a la orden del Banco de la Nación Argentina, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. El acto de la subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra, de conformidad a los porcentajes premencionados, y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos, se continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. El adquirente deberá efectivizar el pago del precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. De acuerdo a lo resuelto en el Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente los compradores quedarán exento de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas ,y contribuciones anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. A la firma del boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCCN. No procede la compra en comisión ni la cesión del Boleto de Compraventa. Exhibición: 21 y 22 de mayo de 2004 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 18/5 N° 17.996 v. 19/5/2004

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P. B., avisa 2 días en los autos: "BANKBOSTON N. A. c/SOLUCCI, JAVIER SANTIAGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 15.222/00), que el martillero Miguel Carrera Baliero, rematará el día lunes 31 de mayo de 2004 a las 9:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El inmueble ubicado en la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 677, Juan Manuel de Rosas N° 2837 y 2839, entre las de 610, Moreno y 614, Nuestra Sra. de la Merced, Nóm. Cat. C: IV; S: W; Manz.: 27; Parc.: 18, Subparc.: 3, Polígono: 00-03, Matrícula: 14.224/3, Unidad Funcional 3. El inmueble se compone de un departamento al fondo con estar-cocina, 2 dormitorios, baño con ducha, patio con lavadero, techo de loza y piso de granito y cemento alisado, todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el demandado, esposa y 3 hijas menores. Al contado y mejor postor: Base $ 42.351,40. Seña: 30%, Comisión: 1,5% más IVA, Sellado de Ley Arancel: C.S.J.N. 0,25% a cargo del comprador Acordada 10/99. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: Municipalidad. al 31/7/00 $ 371,58 (fs. 123), Rentas al 31/7/00 $ 214,80 (fs. 112), Serv. A.A. al 3/7/00 $ 49,50 (fs. 100). Exhibición: Viernes 21 y miércoles 26 de mayo de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 18/5 N° 48.456 v. 19/5/2004

N° 74

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 74, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/SAMUDIO, MARGARITA EUSEBIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 73.382/99), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de mayo de 2004 a las 8,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Andalgalá Nro. 1753, esq. Lavadero s/n, de Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ: IV, Secc. L, Manz. 103, Parc. 1a, Matrícula 109630. Superficie 164,52m2. Conforme acta de

constatación realizada por la Escribana D. Pelizza obrante en autos a fs. 114/5 el inmueble se encuentra sito en la calle Andalgalá 1753, esq. Lavadero s/n, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y la finca tiene entrada por Andalgalá 1753 y consta de entrada de rejas blancas y patio descubierto. En el interior posee living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina amplia con mueble sobre y bajo mesada. Detrás de la casa hay otro pequeño patio descubierto en el cual hay una escalera que conduce a la terraza y una puerta que conduce a un local. La finca posee garage cubierto queda a la esquina y que a la vez se comunica con un local de negocio que tiene entrada por la calle Lavadero. Este local se encuentra con su persiana totalmente cerrada y no posee muebles. Estado actual regular. La subasta se realiza como libre de todo ocupante. Base $ 32.787,84. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber postores, luego de media hora, autorizase la venta sin base. Deudas: a la Munic. de La Matanza la suma de $ 640,46 al 31/7/00 (fs. 86); a O.S.N. no cuenta con serv. sanitarios al 31/7/00 (fs. 91); a Aguas Args. S.A. la suma de $ 516,33 al 15/8/00 (fs. 93); a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 828,31 al 14/9/00 (fs. 100). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 del Cód. Proc.). No procede la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 2004.
Juan A. Casas, secretario.

e. 18/5 N° 48.445 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 74, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/MOREIRA RAUL ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 28.388/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 24 de mayo de 2004 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Juan Ramírez de Velazco 17 y 25, Unidad Funcional N° 2 de la Planta baja y 626/20 mil parte indivisa de la Unidad Funcional N° 1 de la Planta baja y de la Unidad Funcional N° 34 del Octavo piso de Capital Federal. Matrículas 15-15055/2, 15-15055/1 y 15-15055/34. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Manz. 192, Parc. 7. Superficies: Para la U.F. 2: 32,62m2, Porcentual 2,45%. Para la U.F. 120.08m2, Porcentual 1,87%. Para la U.F. 34: 17,99m2, Porcentual 1,68%. Conforme acta de constatación realizada por la Escribana D. Pelizza obrante en autos a fs. 200/202, el inmueble se encuentra en la calle Juan Ramírez de Velazco 17 y 25, entre Tte. Gral. Eustaquio Frías y la Av. Angel Gallardo, la U.F. 2 ubicada en planta baja, según manifiesta la encargada del edificio Orfelia O. Carrasco (DNI 92.361.277) se corresponde con el departamento "A" de planta baja, y consta de una habitación con placard con estantes y cajones y living, ambos con pisos de cerámico y paredes empapeladas. Patio cubierto. Cocina con mueble bajo mesada con estantes y cajones. Calefón marca Orbis, 2 alacenas, mesada con imitación mármol y pileta de cocina de acero inoxidable de una bacha, artefacto cocina con 4 hornallas, baño con paredes revestidas en azulejos, piso cerámico, posee lavatorio, bidet, inodoro y ducha. En buen estado general y totalmente desocupado y sin muebles. La U.F. 34, sita en 8° piso, se corresponde con la vivienda del encargado, y consta de un ambiente con kichenette y baño con ducha, lavatorio e inodoro, ocupado por la Sra. Orfelia O. Carrasco y su esposo Rubén M. Santana. La U. F. 1, local de negocio, sita en planta baja, con entrada independiente, consta de un ambiente que en la actualidad está destinado a salón de belleza con un baño que posee inodoro y antebaño con lavatorio, en buen estado general y ocupado por Concepción M. Ríos (DNI 3.605.267), quien manifestó que se encuentra ocupado por ella misma en carácter de inquilina con contrato de locación vigente que no exhibió. La subasta se realiza como libre de todo ocupante. Sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al G.C.B.A. la suma de $ 33,24 al 16/2/00 (fs. 86/88), a O.S.N. la suma de $ 37,55 al 16/2/00 (fs. 72/74), a Aguas Args. la suma de $ 72,09 al 11/2/00 (fs. 65/67), al Cons. de Prop. la suma de $ 488 siendo la expensa del último mes de $ 79,50 al 16/2/01 (fs. 70). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 del Cód. Proc.). No procede la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Juan A. Casas, secretario.

e. 18/5 N° 48.449 v. 19/5/2004

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica con sede en la calle Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CASTILLO Y BELLANTUONO OSCAR CESAR y Otro c/PABESI WALTER JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 76.544/2001, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 28 de mayo de 2004 a las 11,40 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Gobernador Bergara 3698, esquina M. Avellaneda, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; que cuenta con una superficie total de 183,60mts2. Ad-Corpus. N. Catastral: Circ. I, Sec. W, Manz. 27, Parc. 16a. Matrícula: 32651. Consta de entrada que da a un patio, luego un lugar de recepción, cocina, baño, dos dormitorios y azotea; por la esquina tiene entrada a un pequeño local. Se encuentra en malas condiciones, con humedades, falta de terminación y pintura general. Ocupado por el demandado, en calidad de dueño y su familia. Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Deudas: Rentas: $ 1972,65 al 7/5/02 (fs. 39/40) y Aguas Argentinas: $ 78,34 al 8/5/02 (fs. 38). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de Prop. Horizontal (C.N.Civ., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99). Se exhibe los días 26 y 27 de mayo del corriente de 15 a 17 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de Abril de 2004.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 18/5 N° 48.457 v. 19/5/2004

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/MHICA S.R.L. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 104.799/01), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT. 20-08272888-1), rematará el día 27 de mayo de 2004 a las 11:40 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble ubicado en el Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., con frente a calle Azcuénaga N° 216 entre La Rioja y Catamarca, edificada en el lote designado en su título con el N° 25-a de la Manzana 42. Nom. Catastral. Circ. II; Sección M; Manzana 42, Parcela 25-a. Partida 22.965. Matrícula 68.600, Pdo. de Quilmes, se trata de una casa de dos plantas en muy buen estado de conservación conforme el acta y fotografías agregadas en autos construida sobre un terreno que mide en su frente 8,66mts. y en sus laterales 18,75 y 18,83 mts. respectivamente con superficie total de terreno de 162,72m2. En su frente posee rejas y un pequeño jardín, en planta baja tiene porch de entrada al living comedor, cocina, lavadero breakfast y patio, en la planta superior se encuentran las habitaciones y baños con un pasillo de distribución. Se encuentra ocupado por los codemandados Sr. Antonio Cauterucci e Irene Haydée Menghi, quienes lo habitan en carácter de propietarios con una hija y un hijo menor. Exhibe 24 y 26 de mayo de 2004 de 15 a 17 hs. Adeuda $ 8.768,06 al 1/7/03 a Municip. de Quilmes (fs. 123); $ 435,97 al 23/6/03 por Aguas Args. S.A. (fs. 113); $ 577,18 al 27/6/03 a D.G.R. de Pcia. Bs. As. (fs. 141) y $ 1.547,45 al 25/6/03 por Tasas por Servicios Sanitarios a Mun. de Quilmes (fs. 117). El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" plenario del 18/2/99). Base: $ 90.000, Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA s/Comisión y 0.25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal quedando prohibida la compra en comisión ley 24.441.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 18/5 N° 48.454 v. 19/5/2004

N° 98

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Alberto J. P. Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ARONA, ARTURO c/VIDAL, STELLA MARIS s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 74.302/00 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 28 de mayo de 2004 a las 12:40 hs. —comenzando puntualmente— en la Oficina de Subastas Judiciales (salones de la Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el Inmueble ubicado en la Avenida del Libertador 4384/98 esq. Ortega y Gasset 1532, Unidad Funcional "18" Piso veinte y Unidades Complementarias VIII, piso 2° sótano; XXX piso primero sótano y XXXVII planta baja, Capital Federal. Matrícula 17-15266/18. La U.F. 18 se trata de un departamento con una superficie total de 232,67m2. Porcentual 4,16%; Según constatación de fs. 125 se compone de palier individual, hall, escritorio con frente a calle Ortega y Gasset, toilete de recepción, amplio living-comedor de aprox. 14mts. de frente sobre Avda. del Libertador con ventanales y balcón cerrado, tres dormitorios con fte. a Ortega y Gasset todos alfombrados y uno de ellos con baño en suite, un baño completo, comedor diario, cocina, lavadero, habitación con baño de servicio, y entrada de servicio Todo se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación, ocupado por la demandada en carácter de propietaria y sus tres hijos Guillermo Benito, Ana Carolina y Marina Amalia Roldán. Las Unidades Complementarias XXX y XXXVII (9,06m2. cada una) corresponden a dos cocheras y la Unidad Complementaria VIII (5,37m2) corresponde a una baulera. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor Base $ 320.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento Arts. 580 y 584 del CPCC. Adeuda: OSN sin deuda al 8/5/03 fs. 160/3; Aguas Args. $ 7.852,03 al 6/5/03 fs. 164/7; G.C.B.A. $ 17.916,89 al 6/5/03 fs. 168/72; Expensas $ 116.872,66 al 31/3/03 fs. 159 (correspondió abril/04 $ 1.278,40). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 20 y 21 de mayo de 2004 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
José Luis González, secretario.

e. 18/5 N° 48.446 v. 19/5/2004

N° 103

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en la Civil Nro. 103, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro., de Capital Federal, en autos: "PONZO JORGE ALBERTO c/ABALO ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 77.836/2000, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985), rematará el día 24 de mayo de 2004, a las 8:00 hs. (en punto), en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, una finca ubicada en la Localidad y Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Colón Nro. 229, entre las de Carlos Pellegrini y E. Madero, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 18, Parc. 13b, Pda. Inmobiliaria Nro. 1087, Matrícula 38.913. Según constatación de Fs. 216 vta. el mismo se halla ocupado por el demandado y consta de: Una entrada de coche descubierta (para aproximadamente 3 coches) seguidamente un jardín con pileta de material y tres habitaciones. En Pta. Baja la vivienda posee; patio, cocina, comedor, un cuarto, un ambiente amplio y baño completo. Por una escalera interna se accede a tres habitaciones (una de ellas en suite, con baño) y otro baño en el pasillo. Existiendo otra planta superior donde hay una habitación amplia con baño, y la terraza propiamente dicha. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título 418,87m2. Base a Fs. 224, pesos cien mil ($ 100.000). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal, dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. Conforme lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot.", Exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Asimismo conforme a lo dispuesto por el art. 79 de la ley 24.441, que modificó el art. 598 del C.P.C.C., no procede la compra en comisión. Se hace saber al adquirente que dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Deudas, con OSN a Fs. 234, no registra deuda al 30/5/02, con A.A. a Fs. 204, $ 1.593,62 al 17/11/03, con Rentas a Fs. 191, $ 2.560,11 al 31/10/03, con Municipalidad de Tigre a Fs. 183, $ 4.085,20 al 31/10/03. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de mayo de 2004, de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 18/5 N° 48.397 v. 19/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por tres días (al Boletín Oficial) en los autos caratulados "GODOY HUGO ALBERTO s/Quiebra" (Expte. Nro. 72.564), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, monotributista, CUIT. 20-4478363-1, rematará en pública subasta, el día 4 de junio de 2004 a las 11:00 hs., comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del Inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 249/265, actualmente denominada Leopoldo Lugones (233) 3255, de la Localidad de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. El frente de la propiedad es de cerámica color marrón claro, con dos rejas color amarillo, entrada individual y garaje con portón de madera. Consta de living comedor a la calle, tres dormitorios, baño, cocina, patio con acceso a la terraza, encontrándose en regular estado de conservación, siendo su entorno de nivel medio, y próximo a la General Paz. El bien está ocupado por la señora Josefa Agostinelli DNI. 5.888.550, que se encuentra separada de su esposo, el señor Hugo Alberto Godoy, conviviendo en la misma, con sus hijos mayores de edad, y un nieto menor de edad. N. Catastral: Circ. 6; Secc. C; Parcela 23, Subparcela 1; Manz. 55; Partida 27-927/9; Matrícula 17958-1. Condiciones de Venta: $ 20.000. Al contado y al mejor postor; Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley CSJN 0,25%. Deudas: Rentas: $ 1.437, 78 al 28/3/01 (fs. 769), Hágase saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquiriente. Respecto de las deudas que pudieran existir por expensas, éstas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquiriente por el saldo que resultare insoluto (fundamento Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I.", publicado en L.L. 31/03/99 fallo 98.594). El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la Sindicatura. Se admitirán ofertas bajo sobre las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán entregadas por la Señora Actuaría a los rematadores el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. No se admitirán compras en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo hacerse saber tal circunstancia en los edictos a publicarse y reiterarse previo al inicio del remate. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, C.Pr. (cf. art. 574 del mismo cuerpo legal). Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá consta en los edictos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se exhibirá los días 28/05/2004 de 14.00 hs. a 16:00 hs. y 29/5/2004 de 10.00 hs. a 12.00 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 18/5 N° 447.412 v. 20/5/2004

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, desempeñada por el suscripto, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., comunica por dos días en Boletín Oficial en los autos caratulados "MUCILI NORBERTO OSCAR s/Propia Quiebra" (Expte. N° 69.483), que

el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta, el día 4 de junio de 2004, a las 11.40 hs. (puntualmente) en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 50% del inmueble sito en la calle 105 Nro. 6014, de la Localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Al realizar la constatación en compañía del Síndico Actuante, he sido atendido por el Sr. Norberto Oscar Mucili —DNI 10.741.605— manifestando ser propietario del 50% de la propiedad, el cual habita la misma, en compañía de su cónyuge y sus cuatro hijos. La propiedad en su frente tiene una entrada individual y para automóviles, living comedor, baño completo, dormitorio, cocina comedor, galería cubierta con salida a jardín con pileta de natación chica (de plástico), y entrada por la calle Campichuelo de tres (3) hojas y galpón. Se deja constancia, que en el momento de realizar la constatación, la propiedad se encuentra en regular estado de conservación. Deudas: ABL $ 898,39 al 22/8/00 (fs. 97); Inmobiliario: $ 1.143,09 al 2/10/00 (fs. 115). Nom. Catastral: Circ. III; Secc. K; Matrícula 2323 de S. Martín; Manz. 6; Parc. 11 A. Base: $ 5.250 (para el 50% indiviso del inmueble - ver fs. 109/12). Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley, Acordada: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, depositándolo judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El bien se exhibirá los días 28/05/2004 de 14 a 16 hs. y 29/5/2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 18/5 N° 447.414 v. 19/5/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Comercio N° 7, Secretaría N°13, sito en Av. R. S. Peña comunica por cinco días en autos "LEVY JOSE s/Quiebra", Exp. N° 73.219 que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-5551034-3 rematará el día Viernes 28 de mayo de 2004 a las 9 hs. en el salón de Perón 1233 los siguientes bienes: 1) el 50% indiviso del departamento ubicado en Av. Corrientes 5361/5/7, U.F. N° 10 del 3er. piso, que consta de un dormitorio de 3 x 3, living-comedor de 5 x 3 mts., baño y cocina, en buen estado de conservación. Deuda de expensas al 1/1/04 $ 5.853,38, expensa mensual $ 96,04. Base $ 25.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00 0,25% y 2) Un automóvil marca Peugeot 505, año 1995, dominio AGA 794, motor SRD675576 y chasis 2091017 en el estado en que se encuentra y ha sido exhibido. Base $ 6.000.- al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 10%, Acordada 24/00 0,25%. Los compradores deberán constituir domicilios dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No se admitirá compra en comisión, ni posterior cesión del boleto. Exhibición días 26 y 27 de mayo de 16 a 17 hs. el inmueble y en Av. Rolón 471 de San Isidro los mismos días de 10 a 11 hs. el vehículo.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 18/5 N° 447.640 v. 24/5/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Comercio N° 8, Secretaría N° 15 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 7° piso, comunica por un día en los autos: "OFERIL S.A. c/CLINICA PRIVADA PILAR S.A. s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° 74.214), que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te 4372-1012), rematará el jueves 27 de mayo de 2004 a las 10:40 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: Un equipo de ultrasonido Diagnóstico marca Philips, modelo DS 750 con accesorios. Al contado y mejor postor. Base: $ 22.500. Seña: 30%. IVA correspondiente sobre el bien. Comisión: 10% más IVA, Arancel C.S.J.N. 0,25%, se entregará previo pago total del precio. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Jueves 20 y viernes 21 de mayo de 2004 de 15 a 17 horas en Vedia 3892 Capital Federal (Planta Industrial de Philips).

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 18/5 N° 48.444 v. 18/5/2004

N° 11

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MATTAR MARCELO DANIEL s/Quiebra s/Inc. de Venta" (Expte. N° 85.050), que el Banco Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. N° 30-99903208-3, rematará el día 8/06/04 a las 11:40 hs. en la Oficina de Subastas ubicada en la calle Pte. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., un departamento de dos ambientes sometido a la Ley, 13.512 de Prop. Horizontal del fallido, C.U.I.T. N° 20-13296870-6, ubicado en la calle Blanco Encalada 3487/3489 Unidad Funcional N° 42 (Porcentual de dominio: 1,70%) del Piso 7°, Departamento "F", Unidad Complementaria 1 del sótano y P.B. de Cap. Fed., Matrícula: 16-1758/5; Nomenclatura Catastral: Círc. 16, Secc. 39, Manz. 29, Parc. 20m, según informes del Reg. de la Prop. obrantes en autos, Descripción del inmueble, según informe: se trata de un departamento de dos ambientes, localizado en el contrafrente del edificio el que al momento de las visitas no se encontraba identificado con la letra "F" que le correspondería de acuerdo a su ubicación y al portero eléctrico. Su orientación es hacia el N.O. con vista, libre… posee excelente iluminación y buena ventilación hacia y desde todos los sectores que lo componen. Consta de estar comedor, dormitorio, cocina, baño, lavadero y pasillo de distribución. Sup. total por piso y para la U.F. de: 45,13m2. Materiales empleados: Se consideran standart de buena calidad, pisos de parquet de eucaliptus a damero en ambientes principales, y cerámicos en ambientes de servicios; muros enlucidos al yeso y empapelados, y a la cal y pintados, y con revestimientos de azulejos de color en los sectores húmedos, cielos rasos aplicados bajo estructura de hormigón armado. Baño con artefactos color blanco y grifería completa. Cocina con mesada de mármol y muebles bajo mesada y .sobre mesada con revestimientos melamínico, grifería completa y artefacto de cocina. Lavadero con grifería y desagüe para lavarropas… Carpintería metálica con cerramientos de puertas placas y paños vítreos. Balcón con muretes de protección laterales y baranda metálica y paños de vidrio. Servicios e Instalaciones: El edificio cuenta con Calefacción central por medio de pisos radiantes, portero eléctrico, sistema contra incendios por medio de matafuegos de distintas clases e iluminación de emergencia. Demás servicios en forma individual, etc. Estado de conservación: Del edificio en general bueno. De la unidad, según informes de fs. 127 y 164 "total estado de abandono" por la falta de mantenimiento normal… Algunos sectores con evidencias de humedades, gran parte del piso con sus tablillas despegadas, frente del calentador de agua desmontado. Antigüedad: estimada en 20/25 años, observa deficiente mantenimiento. Antigüedad estimada de 45 años. En el subsuelo y planta baja se encuentra la Unidad Complementaria con acceso vehicular, la que no puede ser objeto de dominio exclusivo, sino por titulares de alguna/s unidades funcionales, según consta en el reglamento de copropiedad. Condiciones de Venta: Queda excluida la compra en comisión y la cesión de boleto de compraventa y el inmueble saldrá a la venta en el estado que se encuentra "ad-corpus" no admitiéndose reclamo de ningún tipo; el que se oferta en block juntamente con los bienes muebles; con una base de $ 39.000 para el inmueble y de $ 500,00 para los muebles; al contado y al mejor postor; Seña 30% en el acto del remate; Comisión: 3% para el inmueble y 10% para los muebles y en ambos casos corresponder adicionar el I.V.A. sobre la comisión; Sellado de Ley N° 874 de la Ciudad Autónoma en caso de corresponder al momento de la escrituración Arancel Acordada 10/99: 0,25%, y no corresponde el pago de la alícuota del 1,2% del Impuesto de Ley 25.413, según resol. de S.S. del 10/11/2003. Saldo de Precio: Deberá ingresarse en la cuenta abierta a nombre de los presentes autos y a la orden del Tribunal en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Regl. del Fuero (Ac. 13/12/89) hasta tres días antes del remate. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Asimismo, de acuerdo con el Art. 579 del C.P.C.C. el comprador deberá constituir domicilio dentro del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 533 del C.P.C.C. En caso de adeudarse tasas impuestos o contribuciones sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Exhibición: Unicamente el día 7/6/04 de 15:30 a 17:30 hs. Informes al Tel.: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6to. de Cap. Fed. de 10:00 a 15:00 hs. en días hábiles.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 18/5 N° 447.463 v. 24/5/2004

N° 13

El Juzgada Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Sec. N° 25, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal comunica por cinco días en el Boletín Oficial de República Argentina y Boletín Oficial de la Prov. de Tierra del Fuego y por dos días en diarios en el juicio "JOSE RODRIGUEZ CARRERAS S.A. E HIJOS S.A. s/Incidente de Enajenación (Inmuebles Tierra del Fuego) s/Quiebra". Expte. N° 86.190 que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2) rematará el día 31 de mayo de 2004, a las 12:40 horas en punto, en el salón de la Corp. de Remat., Tte. Gral. J. D. Perón 1233, los lotes: A) Nomenclatura Catastral: C.R.G., Secc. A, Mz. 211-25. Parcela 17, lote "f", calle Rudo Forgacs s/n° entre las calles Moscón y Colón de la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego. Superficie total 354m2. Se trata de un galpón de aprox. 15x10, con techo de chapa, oficina y baño. Posee portón para entrada de camiones. Estado regular de conservación. Se encuentra ocupado por Luis Marcelo Ruiz D.N.I. 22.814.325 en carácter de inquilino. B) Nomenclatura Catastral: C.R.G., Secc. A, Mz. 211-25, Parcela 1, lote "g", calle Rudo Forgacs s/n° equina Colón de la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego. Superficie total es de 350m2. Se trata de una casa con techo de chapa, que consta de 2 habitaciones, baño y cocina. Regular estado de conservación. Ocupado por María Laura Ott D.N.I. 26.673.891, su concubino y su hijo. Contigua a esta casa hay otra (calle Colón 1491), que consta de una habitación, baño y cocina. Deshabitada. Regular estado de conservación. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: Base: $ 12.000 para cada uno de los lotes, Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. s/comisión, 0,25% Arancel Acord. de CSJN, 1% de Sellado Fiscal. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercib. de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier, objeción que impida la aprobación de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado, al contado en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. Suc. Trib. a la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. N° 580 del C.P.C.C.N. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta —venciendo dicho plazo a las 11,00 horas de ese día—, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989). Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. Se prohíbe la compra en comisión y de la cesión del Boleto de Compraventa. Exhibición 26 de mayo de 12 a 14 horas. Tel. 4831-5271.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 18/5 N° 447.495 v. 24/5/2004

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "THE AMERICAN AQUILA SERVICE S.A. (CUIT 30-68751052-2) s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble sito en la calle Luis María Campos 1519/21/23/25" Exp. N° 46817, que el martillero Patricio Luis López Malbrán rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el lunes 31 de mayo del 2004 a las 10,40 hs., desocupado, el inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Luis María Campos 1519/21/23/25 entre las calles Virrey del Pino y Virrey Loreto; U.F. N° 53 ubicado en los pisos 14; 15 y 16, Unidad Complementaria III y U. F. N° 5, PB, sótano cochera, Partidas Inmobiliarias 1.949.756, 1.949.760 y 1.945.708, Matrícula 17-15162/053, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección: 23, Manzana: 101, Parcela: 9ª. Desocupado. Se trata de un departamento "triplex" y está compuesto de la siguiente manera: Piso 14, dormitorio principal en suite con baño compartimentado y vestidor, hall íntimo, dos dormitorios y un baño completo con muy buenos placares. Superficie 91,43 m2, piso 15, gran living y comedor en L con baño de recepción con revestimientos de voisserie y espejos, cocina con buenos muebles en madera y horno empotrado, lavadero, dormitorio y baño de servicio y entrada de servicio. Superficie 91,17 m2. A estos dos primeros pisos se accede por ascensor principal y palier individual. Piso 16: gran play room con parrilla. Superficie 41,39 m2 lo que hace una superficie total para la Unidad Funcional de 223,99 m2. Desde éste se accede a la terraza de uso exclusivo la que cuenta con una pileta de natación con una Superficie 120,82 m2. Por estar ubicado en los últimos pisos de un edificio torre y por su orientación, la vista del departamento es muy amplia y generosa a los jardines de Palermo y el Río de la Plata. Porcentual 7,29%. La unidad complementaria III una superficie 1,77 m2. La cochera se encuentra ubicada en el sótano del edificio y está identificada con U.F. N° 5, Superficie 9,50 m2, Porcentual 0,17%. El estado de la propiedad es regular, con evidente signos de abandono apresurado y faltantes. Registra las siguientes deudas: a G.C.B.A. fs. 167 al 07/07/03 $ 58.973,58. - a Aguas Argentinas fs. 157, al 10/06/03 $ 3.980,20, por expensas fs. 150 al 08/11/03 $ 52.487,07. Exhibición: Jueves 27, viernes 28 y sábado 29 de mayo de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor o cheque certificado. Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. Base: $ 300.000. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, aun cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas, arts. 580 y 584 del CPCC. No estarán a cargo del adquirente las deudas por impuestos, tasas y contribuciones incluidas las expensas comunes anteriores a la toma de posesión del inmueble. El comprador al suscribir el boleto de compra-venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/5 N° 447.746 v. 24/5/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° Capital, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Prensa, en autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/DISEÑOS S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", Expte. N° 62.549/96 (Reservado), que el martillero José D. M. Baamonde (CUIT 20-04250516-2), Tel.: 4383-2511, rematará el 28 de mayo de 2004 a las 11:20 hs. (en punto), en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el 50% de los lotes de terreno ubicados: Lote 17 de la Manzana 97 con frente a la calle Haras Horizonte, entre la Avda. Juan B. Justo y Gaboto Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. de Bs. As. El terreno mide 12x31, Sup. Total: 372m2. El lote se encuentra sin mejoras, sin alambrado y sobre calle de tierra. N.C.: Circ. 2; Secc. V; Manz. 97; Parc. 17. Matríc.: 156.060. Lote 17 de la Manzana 98 con frente a Haras el Candil entre Gaboto y Avda. Juan B. Justo, de similares medidas y condiciones. N.C.: Circ. 2; Secc. V; Manz. 98; Parc. 17. Matríc.: 156.062. Deudas: Lote 17 de la Manzana 97: OSSE se subasta como libre de tal deuda por no contestarse los oficios correspondientes a fs. 385; Municipalidad de Gral. Pueyrredón $ 2.111,17 al 31/07/02 a fs. 287-90; Rentas de la Prov. de Bs. As. $ 501,27 al 25/07/02 a fs. 275-76. Lote 17 de la Manzana 98: OSSE se subasta como libre de tal deuda por no contestarse los oficios correspondientes a fs. 385; Municipalidad de Gral. Pueyrredón $ 2.111,17 al 31/07/02 a fs. 291-94; Rentas de la Prov. de Bs. As. $ 501,27 al 25/07/02 a fs. 277-78. La exhibición se realizará sin límites de días y horario por tratarse de un lugar de libre acceso. Base de Venta: $ 7.000. al contado y mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 1%, asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (Acordada 24/00). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta (conf. art. 570 C. Pr. y art. 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales), sin necesidad de otra notificación

ni intimación, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 del C. Pr. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital, conforme art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 26 de abril de 2004.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/5 N° 17.985 v. 19/5/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nro. 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de Capital Federal, comunica un día que en los autos caratulados "FERNANDEZ, FABIO DANIEL c/ BOSCARINO, RICARDO s/Ejecutivo" Expediente Nro. 32.735, que el martillero Andrés Mario Pericoli (CUIT 24-05624423-5), rematará el día 21 de mayo de 2004 a las 10,20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: Un piano Kolm-Berlin, en el estado en que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N. (Arancel de subasta) 0,25%. El adquiriente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCCN. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el señor martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El bien será exhibido el día 19 de mayo de 2004 de 10,00 a 11,00 en el domicilio de la calle Agrelo 248, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.

Pablo Julianelli, secretario

e. 18/5 N° 48.452 v. 18/5/2004

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos "SUPREMA S.A. s/Quiebra", Exp. N° 39173, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 26 de mayo del 2004 a las 11,40 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Moreno N° 426/28/30, piso 9°, Unidad Funcional N° 70, de esta Ciudad de Bs. As., la unidad se encuentra desocupada. A fs. 171/75 corre agregado el título de propiedad de donde surge que la unidad cuenta con una superficie total de 39,02 mts2, y consta de living-comedor con balcón al contrafrente, cocina, baño completo, dormitorio con placards doble, baño completo (fs. 213). Adeuda expensas comunes $ 8.356,87 a agosto de 2003 (fs. 208). Condiciones de venta: Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 de CPCC. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta el día hábil anterior a la subasta a las 10 hs., apertura 12, mismo día. Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa. Los impuestos tasas y contribuciones que pesaren sobre los inmuebles serán soportados por lo dispuesto en la Ley Concursal, siendo a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se exhibe los días 21 y 24 de mayo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 18/5 Nº 48.451 v. 20/5/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo N° 75 a cargo del Doctor Manuel Morera Secretaría de la doctora Lucía M. García sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 990 Piso 11° de la Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "SOLINZ HERNAN MARIANO c/ YANKELEVICH GUSTAVO HORACIO y Otros s/Despido Incidente de Ejecución" expediente N° 27.802/01, que el Martillero Abraham Fleisman (tel 4325-2706/7751) subastará al contado y al mejor postor el día 26 de mayo del 2004, a las 13 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el 50% indiviso del Inmueble en Propiedad Horizontal sito en el Barrio Privado Galápagos, Partido de Pilar Tortuguitas, Cuartel Noveno, Pcia. de Buenos Aires unidad funcional N° 36 Polígono 00-36, Matrícula 48.670 Pilar (084), en muy buen estado de conservación, con todo lo adherido y edificado al suelo. Superficies según catastro: Terreno 1014 m2, Edificación: En dos plantas superficie cubierta 225,04 m2 semicubierta 21,52 m2 total 246,56 m2. Impuestos: Municipalidad adeuda por servicios cuota N° 6 $ 66.90, Sudamericana de Aguas al 27/11/03 no registra deuda, Rentas al 10/10/03 no registra deudas, Consorcio de Propietarios período octubre 2003 adeuda $ 273.03. Base $ 38.001, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25 (Ac. 10/99). Sellado de Ley de Boleto 1% a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (Art. 579 C.P.C.C.) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P.C.C. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición al comprador. El inmueble será exhibido los días 20 y 21 del mes de mayo del 2004 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo el 2004.

Lucía M. García, secretaria

e. 18/5 N° 447.342 v. 19/5/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO AUTONOMISTA" en las elecciones celebradas en este distrito el día 14 de septiembre de 2003, se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de mayo de 2004.

DR. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/5 N° 447.363 v. 20/5/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROINDUSTRIAS RIO TERCERO S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a los Señores Accionistas de AGROINDUSTRIAS RIO TERCERO S.A. con domicilio legal en Viamonte 308 piso 1° oficina 10 de esta Capital a concurrir a Asamblea General Ordinaria el día 1 de junio de 2004 a las 10:00 hs. y en segunda convocatoria a las 11:00 hs. en la sede de la misma, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta;
2°) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2002 y 30/06/2003;
3°) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados en las mismas fechas;
4°) Aprobación de la gestión del directorio y designación de nuevas autoridades.

Presidente - Miguel Angel Rodríguez
e. 17/5 N° 48.298 v. 21/5/2004

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, E, F, G y H a celebrarse el día 2 de junio de 2004 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003. Destino de los resultados no asignados.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, de los miembros del Comité Ejecutivo y del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la sociedad.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto.
7°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2004.
8°) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término.

Presidente - Yves-Thibault de Silguy

NOTA: i) Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Tucumán 752, Piso 20 de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 28 de mayo de 2004 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas. ii) Los señores accionistas tienen a su disposición la documentación a considerar en la sede social.

e. 17/5 N° 48.361 v. 21/5/2004

AGUERO 1278 S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de AGUERO 1278 S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de junio de 2004 a las 8 horas, en primera convocatoria, y a las 9 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Soldado de la Independencia 850, piso 2°, Oficina "A" de la Cdad. Autónoma de Bs. as., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/6/00, 30/6/01, 30/6/02 y 30/6/03.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme lo previsto en el art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos por el término de tres ejercicios.
6°) Consideración del cambio de jurisdicción a la Pcia. de Bs. As. y modificación del art. 1° del estatuto social, en caso de aprobarse el cambio de domicilio.
7°) Consideración del aumento del capital social y modificación del art. 4° del estatuto social, en caso de aprobarse dicho aumento.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir al acto deberán cursar comunicación, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea (art. 238, 2° párrafo, LSC), al domicilio de realización de la misma, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia.

Presidente - Gerardo Rafael Scorcella
e. 14/5 N° 48.224 v. 20/5/2004

"B"

BIANDRONNO S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de junio de 2004 a las 10 horas en la Av. Rivadavia 7547 de la Capital Federal, oportunidad en la que se considerará el Balance General del Ejercicio N° 11.

Gerente - Enrique A. Dellachiesa
e. 17/5 N° 48.325 v. 21/5/2004

BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 2004 a las 17 horas en la sede social de Punta Arenas 1612, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto en la sociedad BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A. correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación con mandato por tres años.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente, con mandato por un año.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.

Presidente - Juan Manuel Mas
e. 14/5 N° 48.217 v. 20/5/2004

"C"

CASAL DE CATALUÑA - ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 29 de mayo de 2004 a las 15 hs. en nuestra sede social, Chacabuco 863 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al 117° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Nombramiento de tres socios fiscalizadores del Acto Eleccionario.
4°) Elección de autoridades según el Estatuto Social.
a) Consejo Directivo por tres años: Vice Presidente y un Vocal.
b) Suplentes del Consejo Directivo por tres años: un Vocal.
c) Comisión Revisora de Cuentas por tres años: un miembro titular.
5°) Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Jorge Font

Artículo 15.- Todos los socios deberán estar al corriente de pago de sus cuotas para poder concurrir a los actos del CASAL y hacer uso de los servicios sociales, y deberán tener abonada la última cuota vencida para poder ejercer el derecho de petición, ser elegibles para cargos directivos o tener voz y voto en las Asambleas. A tal efecto deberá exhibir su carnet con su correspondiente recibo.

Artículo 36.- Constituirá el "quórum" de la Asamblea la mitad más uno de los socios activos y transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria podrá celebrarse con el número de socios activos presentes.

Buenos Aires 12 de mayo de 2004.

Presidente - Jorge Font
e. 17/5 N° 48.272 v. 19/5/2004

CENTRAL PEDRO DE MENDOZA S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 790, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, conforme el texto de la siguiente convocatoria, la cual será publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de gran circulación en la República.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2003 confeccionados con criterio de balance de liquidación. Cumplimiento del art. 103 de la Ley 19.550.
3°) Absorción de las pérdidas.
4°) Consideración del proyecto de distribución definitiva.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Liquidadora y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Remuneración de los miembros de la Comisión Liquidadora y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Liquidadora por el término de un ejercicio.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en Leandro N. Alem 790, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, hasta el 24 de mayo de 2004, inclusive. Comisión Liquidadora.

Liquidador - Carlos M. Gómez Nardo
e. 14/5 N° 48.256 v. 20/5/2004

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de junio de 2004 a las 16 horas, a realizarse en la Avda. Alicia Moreau de Justo 1080, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación y ratificación del Compromiso Previo de Fusión entre AES Alicura S.A. y CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A.;
3°) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad cerrado al 31/03/04 y del Balance Consolidado de Fusión cerrado a igual fecha;
4°) Consideración de la relación de cambio entre las acciones;
5°) Disolución sin liquidación de la Sociedad; y
6°) Otorgamiento de autorizaciones para materializar la Fusión.

NOTA: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 1080, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires hasta el día 17 de junio de 2004 en el horario de 10 a 18 horas.

Presidente - Vicente Javier Giorgio
e. 17/5 N° 15.037 v. 21/5/2004

CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 1 de junio de 2004, a las 11:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en Maipú 26, piso 7°, Oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la decisión de presentación en concurso preventivo de acreedores efectuado por el Directorio.

NOTA: Se comunica a lo Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Maipú 26, piso 7°, Oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo para hacerlo el día 26 de mayo de 2004, a las 16:00 hs. El Directorio.

Director - Sergio Tasselli
e. 14/5 N° 48.237 v. 20/5/2004

COLEGIO SANTA INES S.A.E.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el 31 de mayo de 2004 a las 16 horas en Paraguay 1132, 5° Piso, Capital, y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 horas en Paraguay 1132, 5° Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2001, 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2003.

3°) Consideración de la gestión cumplida por los Directores y Síndicos hasta el día de la Asamblea.
4°) Elección de nuevos Directores Titulares y Suplentes y de un Síndico Titular y un Suplente. El Directorio.
Presidente - Jorge Gómez Carrillo
e. 13/5 N° 48.108 v. 19/5/2004

COMPAÑIA BONAERENSE FINANCIERA Y DE MANDATOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2004, a las 11 horas, en Paseo Colón 221, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Decisión sobre el saldo de resultados no asignados.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Presidente - Liliana López Mato
e. 12/5 N° 17.542 v. 18/5/2004

CO.VI.SA. COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2004 a las 14 hs. en primera convocatoria y 15 hs. en segunda convocatoria respectivamente a llevarse a cabo en la calle Viamonte 1549, piso 1°, Sala 5 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Tratamiento de la documentación y temas enumerados en el art. 234 inc.1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 2004.
3°) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores y Síndico.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de enero de 2004 y honorarios del Síndico y distribución de resultados del ejercicio.
5°) Remuneración al Directorio en exceso del límite legal del art. 261 de la L.S.C. Por las tareas técnicos administrativas desempeñadas en el ejercicio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben comunicar su asistencia o depositar sus acciones en la sede legal de la sociedad con la anticipación legal.
Presidente - Norberto Agustín Pousa
e. 14/5 N° 15.008 v. 20/5/2004

"E"

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2004 a las 15:00 horas, en la Avenida Córdoba 1439, 3ro. piso of. 53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, estados contables, estado de resultados y demás anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003, e informe del síndico.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Remuneración a los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Héctor E. Pérez
e. 13/5 N° 48.137 v. 19/5/2004

e-Mind S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de e-Mind S.A. a Asamblea Anual Ordinaria, a celebrarse el 4 de junio de 2004, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social, sita en Honduras 5839, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la realización de la Asamblea Anual Ordinaria fuera de término para el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la renuncia de los Sres. Claudio A. Bevilacqua, Gustavo Rabinsky, Michael J. Erickson y Gary S. Howard a sus cargos en el Directorio. Consideración de la gestión del directorio y de los miembros renunciantes. Consideración de su remuneración.
6°) Designación de directores titulares y suplentes.
7°) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta asamblea en la Inspección General de Justicia y demás organismos.
Vicepresidente - Dardo Gasparré

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Honduras 5839 Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 31 de mayo de 2004 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Honduras 5839, Buenos Aires.
e. 14/5 N° 48.269 v. 20/5/2004

"F"

FARPEM S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de FARPEM S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 31 de mayo de 2004 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria a la sede social de la empresa, sita en Av. Córdoba N° 455, 4° piso "G" de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Exposición de motivos que determinan su celebración fuera de término.
3°) Tratamiento y aprobación de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 para el ejercicio concluido en fecha 31-12-03.
4°) Considerar gestión del directorio respecto ejercicio cerrado el 31-12-03.

NOTA: La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.
Presidente - José Farji
e. 13/5 N° 17.639 v. 19/5/2004

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL convoca a todas las Instituciones Afiliadas a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 27 de mayo de 2004, a las 18,30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Consideración de la Reforma del Estatuto.
c) Consideración de la afiliación a una nueva Organización Nacional (desafiliación/afiliación).
d) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Leopoldo P. J. Olmo
Secretario General - Vicente Finelli
e. 17/5 N° 48.206 v. 19/5/2004

FRYMOND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 2 de junio de 2004 a las 16 horas en primera convocatoria y por hipotética ausencia de quórum suficiente, a las 17 horas en segunda convocatoria en la Avenida Santa Fe 966 5° "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Aprobación de la actuación del directorio.
3°) Razones para la convocatoria fuera de término.
4°) Disposición de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y con los efectos previstos en el artículo 238 de la Ley 19.550, a cuyos fines se encomienda tal cuestión al señor presidente.
Presidente - Delia Yolanda Frascino
e. 12/5 N° 48.013 v. 18/5/2004

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Clase B de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la asamblea especial de clase B, a celebrarse el día 3 de junio de 2004 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de un director titular por la clase B de acciones.
3°) Autorización a directores para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con el art. 273 Ley 19.550.
Vicepresidente - Francisco Mezzadri

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 28 de mayo de 2004 inclusive.
e. 13/5 N° 17.687 v. 19/5/2004

HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Nos es grato invitar a Usted a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día martes 15 de junio de 2004 a las 19,00 horas, en nuestra sede Social, Ecuador N° 780, de esta Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del ejercicio anterior.
2°) Memoria del Presidente por el Ejercicio cerrado el 31.12.2003.
3°) Aprobación del Estado de Evolución Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Proclamación de las autoridades elegidas en el respectivo acto eleccionario.

COMISION DIRECTIVA
Por dos años
1 Vice Presidente primero
1 Secretario
1 Pro Secretario segundo
1 Pro Tesorero primero
5 Vocales
Por un año (Por renuncia)
1 Vocal
REVISORES DE CUENTAS
Por dos años
2 Revisores de cuentas
COMISION DE DAMAS
Por dos años
1 Vice presidente primero
1 Secretario
1 Pro Secretario segundo
1 Pro Tesorero primero
5 Vocales

5°) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea. Esperando su puntual asistencia, saludamos a usted con la mayor consideración.
Presidente - Jorge Schejtman

IMPORTANTE: El Acto Eleccionario se hará el día 15 de junio de 2004 de 9,00 a 12,00 horas, en nuestra sede social, Ecuador 780, Capital Federal. A efectos de acelerar el trámite correspondiente le solicitamos la presentación del último recibo de la mensualidad abonada.

NOTAS: Artículo N° 31. Tienen derecho a votar los socios activos, protectores, benefactores y filántropos que no adeuden más de tres meses de sus cuotas sociales.
Artículo N° 45. La Asamblea será abierta por el Señor Presidente, una hora después de la Convocatoria con el número de socios que estén presentes.
e. 14/5 N° 48.234 v. 18/5/2004

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Extraordinaria para el jueves 27 de mayo de 2004, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del Estatuto. Modificaciones a los Artículos 15 y 19.
2°) Designación de dos fideicomisarios para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: No podrá introducirse modificación alguna al Estatuto sin la conformidad, dada por escrito con anterioridad a la Asamblea General Extraordinaria que deba tratar la modificación. Consejo de Administración
Presidente Honorario - Juan Patricio O'Farrell
Secretario Honorario - Donald Sym Smith
e. 6/5 N° 17.110 v. 27/5/2004

"I"

IMAGENES COMPUTADAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1° de junio de 2004, en Primera Convocatoria a las 18 horas y en Segunda Convocatoria a las 19 hs., en Pasaje del Carmen 716, 3° piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, al 30 de junio de 2003;
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Vicepresidente - Osvaldo Jorge Degrossi
e. 17/5 N° 48.293 v. 21/5/2004

INSTITUTO MARTIN Y OMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31/5/04 a las 18:00 y 19:00 hs. en primera y segunda, convocatoria, respectivamente a celebrarse en Arenales 1661, piso 1° "C" de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1) Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico 44, finalizado el día 31-12-03.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Fijación del número y designación del Directorio por el término de tres ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Marta Celina Calvinho de Barbat

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 238 Ley 19.550.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Presidente - Marta Celina Calvinho de Barbat
e. 14/5 N° 48.191 v. 20/5/2004

"L"

LABORATORIOS RAUDO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del directorio se cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 31 de mayo de 2004, a las 9 hs. en primera convocatoria y 10 hs. en segunda convocatoria, en el local social de la calle Cuenca 2318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración documentación art. 234 ley 19.550, por el ejercicio al 31/12/2003.
2°) Tratamiento del resultado del ejercicio, en exceso de lo fijado por el art. 261, último párrafo de la ley 19.550.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Presidente - Berta Nazareman
e. 13/5 N° 48.058 v. 19/5/2004

LA RIVIERA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 09 de junio de 2004, en Av. Callao 295, entre piso, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea;
2°) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea;
3°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003;
4°) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndicos;
5°) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2003;
6°) Designación de Socios Administradores por el término de dos ejercicios; y
7°) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
Socio Administrador - Jorge Pedro A. Roccatagliata
e. 17/5 N° 48.362 v. 21/5/2004

"M"

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de mayo de 2004 a las 16:00 horas en el Club House de MARINA DEL SOL, sito en la calle Lanusse y Escalada s/n de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria. En caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera, se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración Documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
Presidente - José Luis Camporino

NOTA: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por Escribano Público, Bancos o Administración.
Por tratarse de acciones nominativas los accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea. Me hago responsable por la convocatoria fuera de término.
Presidente - José Luis Camporino
e. 14/5 N° 48.211 v. 20/5/2004

MASTIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a asamblea extraordinaria, para el día 4 del 06 del 04, a las 10 hs. en el domicilio de su sede social (Junín 546 Ps. 3ro. Ofc. 302 de Cap. Fed.) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Modificación de los estatutos de la sociedad adecuando el capital social de acuerdo a la cifra que arrojan los estados contables a moneda constante mediante la capitalización de parte del saldo de actualización contable y emisión de nuevos títulos acciones. Reforma del art. 4to.;
b) Modificación del domicilio social;
c) Modificación del número de integrantes del directorio. Reforma del art. 8vo.;
d) Modificación del art. 11 por prescindencia de sindicatura.
Presidente - Ada Alicia F. Herrero
e. 13/5 N° 17.703 v. 19/5/2004

MERCADO DE LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 02 de junio de 2004 a las 17,00 hs. a realizarse en el domicilio legal sito en Av. Lisandro de la Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 2004.
3°) Adquisición de Acciones de la Sociedad.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
6°) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
7°) Determinación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos; titulares y suplentes por un año.
9°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año. El Presidente.
Buenos Aires, 04 de mayo de 2004.

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 18,00 hs., de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 02 de junio de 2004 (art. 238 2° párrafo Ley 19.550) en el horario de 8,00 hs. a 16,00 hs.
Presidente - Roberto J. Arancedo
e. 17/5 N° 16.732 v. 21/5/2004

MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2004 a las 15 hrs., en primera convocatoria y a las 16 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social de MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS S.A. sita en 25 de Mayo 347 Piso 4° Oficina "435" de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración del resultado.
4°) Aprobación de la gestión desarrollada por el directorio.
Presidente - Hernán López León
e. 17/5 N° 48.311 v. 21/5/2004

MICROSIGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2004, a las 10:00 horas, en Pichincha 364, 4° Piso "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Determinación del número de directores y designación de sus integrantes.
3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, referidos al ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2002. Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión y retribución del Directorio.
5°) Consideración de aumento de capital y, posterior reducción de capital por pérdidas.
Director en ejercicio de la Presidencia – Hugo L. Almirón

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones para que se inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Hugo L. Almirón
e. 14/5 N° 48.184 v. 20/5/2004

MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F. comunica a los Señores Accionistas la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2004, a las 16,00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to. piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico Nro. 44 cerrado el 31 de enero de 2004.
3°) Consideración de la renuncia de los directores titulares y suplente y aprobación de sus respectivas gestiones.
4°) Fijar el número de directores titulares y suplentes.
5°) Designación de los directores titulares y suplentes.
6°) Elección de síndico titular y suplente.
7°) Retribución de directores y síndico.
8°) Asuntos varios.
Presidente - Isaac Manuel Abichain
e. 12/5 N° 47.970 v. 18/5/2004

MSA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MSA DE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 1 de junio de 2004 a las 11:00 horas, en Rivadavia 829 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación contable mencionada en el artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2003;
3°) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del directorio;
5°) Tratamiento y aprobación de la remuneración correspondiente al directorio;
6°) Modificación de fecha de cierre del ejercicio económico;
7°) Fijación del número de directores y Designación de directores titulares y suplentes.

Los señores accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Gabriel Longhi
e. 17/5 N° 48.271 v. 21/5/2004

MUNDIGOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/05/04, en el dom. de Lavalle 715 2° B Cap. Fed., a las 10 hs. en 1° convocatoria y a las 11 hs. del mismo día y lugar en 2° convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/03/04.
b) Consideración del destino de las utilidades.
c) Consideración de los Honorarios al Directorio Art. 261 Ley 19.550.
d) Fijación del número de Directores y su renovación por un año.
e) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Ernesto M. Furlone
e. 12/5 N° 48.024 v. 18/5/2004

"P"

PAILEBOTE S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de PAILEBOTE S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de junio de 2004 a las 10 hs. en Av. Belgrano 407 4to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el Art. N° 234 Inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Elección de tres Directores titulares y tres Directores suplentes por el término de un ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Abril de 2004.
Presidente - Armando R. Basigalup
e. 12/5 N° 47.959 v. 18/5/2004

PALO PINTO SCA

CONVOCATORIA

PALO PINTO SCA. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 2004 a las 12.00 hs. a realizarse en el domicilio especial de Avenida Córdoba 991 3° piso A de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2000, el 30/06/2001, el 30/06/2002 y el 30/06/2003 según art. 315 y sgtes. de la ley de sociedades.
3°) Destino de las utilidades que puedan emerger de la consideración de los balances.
4°) Consideración de la renuncia presentada por la socia solidaria Lydia Vollenweider de Webster y sustitución de la misma, en su caso.
5°) Razones de la demora en la realización de Asambleas.

Socia Solidaria - Lydia Evelina Vollenweider de Webster
e. 12/5 N° 47.968 v. 18/5/2004

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA

En las publicaciones del 10 al 14 de mayo de 2004, donde se convocó a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2004, a las 11 hs., se deslizó el siguiente error:
Donde dice: .... 27 de mayo de 2003...
Debe decir: .... 27 de mayo de 2004 ....
Factura N° 0069-00001221.

Presidente - Olmar Eduardo Domingo Parola
e. 14/5 N° 48.183 v. 20/5/2004

PLANCOOP S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 31 de mayo de 2004 a las 13 horas, en el domicilio sito en la calle Corrientes 1543, Piso 8°, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Elección de los miembros del Directorio (3 titulares y 3 suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (3 titulares y 3 suplentes).
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550.
6°) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 28 de abril de 2004.

Presidente - Carlos Alberto Peters
e. 12/5 N° 47.998 v. 18/5/2004

PROCONSEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las 18,30 hs. y en segunda convocatoria, a las 19,30 hs., en Rivadavia 1157, Piso 5°, Of. "A", de Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el 30/11/2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación con mandato por dos ejercicios con vencimiento el 30/11/2005.

Presidente - Marcelo Braccia
e. 17/5 N° 48.341 v. 21/5/2004

PSINET ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de PSINET ARGENTINA S.A para el 31 de mayo de 2004 a las 12.00 hs., en la calle San Martín 98 6° "B" C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución el Patrimonio Neto con sus anexos por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
4°) Elección de autoridades ad referéndum del Juzgado Nacional Comercial N° 12, sec. 23.

Administrador Judicial - Aníbal Ferro
e. 14/5 N° 48.208 v. 20/5/2004

"R"

RESTAURANTE RITZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de junio de 2004, a las 8,30 en primera convocatoria y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Balcarce 230, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la realización y/o enajenación de los inmuebles de propiedad de la sociedad designados como Unidades Funcionales 1 y 2 de la planta baja del edificio calle Balcarce 226/30 de esta ciudad y del Fondo de Comercio.
3°) Disolución y liquidación social por agotamiento del objeto. Designación del liquidador.

Vicepresidente - José B. Vilacha
e. 17/5 N° 48.339 v. 21/5/2004

RIAS BAIXAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 01 del 06 de 2004, a las 10 horas, en Av. de Mayo 1271, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de Directores, cuyos mandatos se encuentran vencidos.
3°) Designación del Consejo de Vigilancia, cuyos mandatos se encuentran vencidos.

Vicepresidente - Manuel Campos
e. 17/5 N° 48.300 v. 21/5/2004

"S"

SAN VICENTE S.C.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General ele Accionistas. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de SAN VICENTE S.C.A. (en liquidación) para el día 4 de junio de 2004 18 hs., a realizarse en Federico Lacroze 2950 Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe sobre las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3°) Consideración documentación detallada art. 103 y 234 inc. 1 para ejercicio 28/2/02 y 234 inc. 1 para ejercicios 31/8/02; 31/8/03.
4°) Aprobación de lo Actuado por los liquidadores hasta la fecha.
5°) Consideraciones de la liquidación.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550.

Liquidador - Fernando G. Ruiz
e. 17/5 N° 17.892 v. 21/5/2004

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 31 de mayo de 2004 a las 15:00 hs., en la sede social de la calle Bouchard 557, piso 6° Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 95, finalizado el 31/12/2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2003.
4°) Fijación de la remuneración del Directorio.
5°) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.
6°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Destino del resultado del ejercicio.
8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9°) Consideración de pago de honorarios del Directorio por la gestión durante el ejercicio 2004.
10) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
11) Ratificación de los convenios de refinanciación de deuda suscriptos por la sociedad con las entidades acreedoras.

Presidente - Julio C. Saguier
e. 14/5 N° 15.011 v. 20/5/2004

STEEL PLASTIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 2004 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Alvarez Jonte 2640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
4°) Distribución de los Resultados no Asignados y Retribución de los miembros del Directorio. Comunicar la asistencia 3 días hábiles antes (Art. 238 LS).

Presidente - Elio Ruggero Stellatelli
e. 13/5 N° 48.131 v. 19/5/2004

"T"

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "TIERRAS Y VIVIENDAS S.A." Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215 8° p. de esta Capital Federal, para el día 31 de mayo de 2004 a las 16 horas en su sede legal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados ce Resultados y anexos y el informe del Síndico, del ejercicio N° 53 cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Elección de cuatro directores titulares por dos años, de dos suplentes por un año y de un síndico titular y uno suplente por un año, y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 53° ejercicio.
Buenos Aires, 30 de abril de 2004.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 24 de mayo de 2004; siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas. El Directorio.

Presidente - Luis María Zambrano
e. 14/5 N° 48.238 v. 20/5/2004

TOURNET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Socios, a celebrarse en Rivadavia 581, 4to piso, Capital Federal, el día 04 de junio de 2004 a las 14 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Ratificación respecto de la continuación del trámite del pedido de quiebra;
3°) Ratificación de la gestión del directorio por lo actuado en los últimos dos años.

Presidente - Martín Rossi
e. 17/5 N° 48.303 v. 21/5/2004

TRUE NORTH DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de mayo de 2004 a las 11:00 horas, a realizarse en la Sede de la sociedad sita en Av. Callao N° 1046, Piso 3° ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos que establece el art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 62, cerrado el 31 de diciembre de 2003;
3°) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio;
4°) Evaluación de la Gestión del Directorio por el ejercicio en consideración;
5°) Consideración de la renuncia y nombramiento de un Director titular de la Clase A;
6°) Absorción de Pérdidas Acumuladas en la cuenta "Resultados no Asignados" con los saldos de las cuentas: "Ajuste de Capital", "Aportes Irrevocables" y "Prima de Emisión de Acciones";
7°) Aumento del Capital Social por la capitalización de la Cuenta "Dividendos a Pagar";
8°) Reforma del Art. 5° del Estatuto Social por aumento de Capital.

Presidente - Jorge Adolfo Vázquez
e. 17/5 N° 48.310 v. 21/5/2004

"U"

UBANET S.A. en Liquidación

CONVOCATORIA

La Comisión Liquidadora de UBANET S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 11 de junio de 2004 a las 12 hs. en la sede social sita en Sarmiento 630 piso 11°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Revocación de la Disolución de UBANET S.A.
b) Aumento del capital social de "UBANET S.A." mediante la capitalización en la empresa del crédito de "Trainet S.p.A." y emisión de las correspondientes acciones.
c) Modificación y aceptación de la condonación del crédito que originariamente era de "Softe Societé Finaciére pour les Telecomunicattions", cedido a Trainet S.p.A.
5°) Cesión a la Universidad de Buenos Aires de la totalidad de los derecho de UBANET S.A. sobre el nombre UBANET y sobre la página web de la sociedad.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Liquidador - Darío Ventimiglia
e. 13/5 N° 19.609 v. 19/5/2004

UNITED BRAND SHOES S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de mayo de 2004 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Corrientes 1587 P.B. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Disolución por pérdida del capital social, nombramiento de liquidador y sus atribuciones.
3°) Aprobación del balance final de liquidación y cuenta de partición.
4°) Entrega de las acciones.
5°) Cancelación de la inscripción del contrato social en el R.P.C.
6°) Conservación de los libros y documentos sociales. El Directorio.
Presidente - Antonio Vicente Capuzzi
e. 13/5 N° 48.091 v. 19/5/2004

"V"

VALTORTA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de VALTORTA Y CIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en México 2342, Capital Federal, el día 02 de junio de 2004, a las 12.00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar al Acta.
2°) Tratamiento de la renuncia de los miembros del Directorio.
3°) Elección de nuevas autoridades.
4°) Consideración del monto de retribución a miembros del Directorio que con dedicación exclusiva cumplen una función en la empresa.
Presidente - Pedro Raúl Valtorta
e. 14/5 N° 48.189 v. 20/5/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Lois & Asociados SRL (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Antonio González Rodríguez y Manuel Peña", dom. Belgrano 800 Cap. vende a "Camilo Rodríguez Rodríguez", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de bebidas wisquería cervecería (602070), confitería sito en AV. BELGRANO 794/800 PB SOT. Capital quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de Saúl da Silva mozo mostrador, ingreso 01/04/1980 y Eduardo Romero, mozo salón, 19/02/2003. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 12/5 N° 19.501 v. 18/5/2004

Río Inmobiliaria S.A. rep. por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. avisa: Caseros 3590 S.A. continuadora de Héctor Emilio Grondona S.A. CUIT N° 30-67921696-8, domic. Av. Caseros N° 3590, Cap. vende a Dajores S.R.L. (e.f.) domic. Av. Rivadavia N° 9301 Cap. negocio Estación Servicios-Combustibles Líquidos, AV. CASEROS N° 3590, Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/5 N° 48.005 v. 18/5/2004

Río Inmobiliaria S.A. rep. por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, Cap. avisa: "Garage San Juan S.R.L. CUIT N° 30-69963946-6 domic. Av. San Juan N° 2359, Cap. vende a "Humberto 1° S.R.L." domic. Francisco Beiró N° 4387, Cap. negocio Garage Comercial (Exped. N° 55589-98) sito AV. SAN JUAN N° 2359/63, Cap. Rec. Ley n/Oficinas.
e. 12/5 N° 48.006 v. 18/5/2004

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa Luis Ksairi, Roberto Domínguez, Fabián Enrique Somoano, Alejandro Manuel Somoano y Juan Ignacio Rubino, domicilio Esmeralda 288, 6° piso, Capital Federal, venden a Marta Elena Santagada, domicilio Formosa 283, 3° piso "6", Capital Federal, el Fondo de Comercio del rubro de Servicios de la Alimentación en general, Restaurant Cantina, Casa Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, ubicado en AVDA. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 871, PLANTA BAJA, ENTREPISO Y SOTANO, UNIDAD FUNCIONAL DE DOS Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 12/5 N° 19.495 v. 18/5/2004

Vázquez, Soriano y Rodríguez, representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en Rojas 1255 2° p Capital avisan que José Antonio Verón domiciliado en Av. Pueyrredon 2498 PB Capital, vende a los Sres. Héctor Ricardo Morales, Alfredo Roson Fernández y la Sra. María Rizzo domiciliados en Cuenca 2679/85 Capital el negocio de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, faina, empan. postres, churros, grill. sito en AV. PUEYRREDON 2498 PB Capital reclamos nuestras oficinas.
e. 12/5 N° 47.987 v. 18/5/2004

El escribano Federico José Guglietti, titular del Registro 884 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con domicilio en Av. Corrientes 534, Piso 10, Dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días, al fin dispuesto por el Art. 2 de la Ley 11.867, que Italtel SpA, Sucursal Argentina, con domicilio legal en Av. Eduardo Madero 900, Piso 24°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de junio de 1982, bajo el N° 129 del libro 51, Tomo "B" de Estatutos de Sociedades Extranjeras (en adelante, la "Transmitente") transferirá a Italtel Argentina S.A. con sede social en Av. Eduardo Madero 900, Piso 24°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de noviembre de 1986, bajo el N° 8197 del libro 102, Tomo A de Sociedades Anónimas (en adelante, la "Adquirente"), en el marco de una reorganización empresaria conforme Art. 77 de la Ley 20.628, la totalidad de los activos y pasivos que integran su fondo de comercio comprendido por ciertos contratos, órdenes de compra, personal, bienes de uso, bienes de cambio, obligaciones por cumplir, cuentas por pagar, entre otros, destinado al desarrollo de actividades industriales y/o comerciales y de instalación en el sector de la electrotécnica, electrónica e informática, especialmente en el sector de equipos y componentes para telecomunicaciones, así como en áreas relacionadas o afines, incluyendo toda otra actividad desarrollada en los sectores de comunicaciones, medios de comunicación, multimedios, internet, software, comercio electrónico, integración de voz y datos, integración de sistemas, conmutación, líneas y accesos sin cables y/o servicios de información, sistemas, redes, productos y equipos, o cualquier actividad accesoria o relacionada, incluyendo el desarrollo de proyectos, ingeniería de redes, uso, instalación, mantenimiento, monitoreo, servicio post-venta y mejora de los servicios y financiación de dichas actividades; que gira en AV. EDUARDO MADERO 900, PISO 24° en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, a la adquirente. Reclamos de ley en Av. Corrientes 534, Piso 10, Dto. "A", Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 2 de abril de 2004.
e. 12/5 N° 14.968 v. 18/5/2004

Escribano Eduardo Tellarini, Mat. 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. Avisa: Pisacane S.A. domiciliada Av. Córdoba 5901 Cap. Fed. vende libre de deuda su Farmacia sita en AV. CORDOBA 5901 Cap. Fed., a Silvana Beatriz Galdi, DNI 22.500.856, domiciliada en Bermúdez 1442 P.B. C Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 13/5 N° 48.120 v. 19/5/2004

"B"

Jesús A. Romero. Abogada T° X F 344. Of. Lavalle 1737 1° D Cap. Avisa Pedro Francisco Spasari dom. Sánchez de Loria 98, piso 4° Dto. "A", Cap. Vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a locutorio sito BERUTI 2818 Cap. a Nicolás Andrés Márquez, dom. Ciudad de La Paz 2391, Cap. Recl. Ley en mi oficina.
e. 12/5 N° 17.606 v. 18/5/2004

"D"

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Antonio Suárez Señaris y Pilar Señaris Brea, como herederos de Evaristo Suárez Bello y Antonio Suárez Señoriz, dom. Deán Funes 358, Cap., venden a Castor Varela Méndez, dom. Alvarez Jonte 3038, Cap., su hotel (S.S.C.) sito en DEAN FUNES 358, Capital, libre de deuda gravamen, personal. Rec./ley en nuestras ofic. en término legal.
e. 13/5 N° 48.144 v. 19/5/2004

"H"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap., avisa que Norberto Fernández, dom. Mariscal F. Solano López 2931, Cap., vende, cede y transfiere su negocio de garage comercial, sito en HUMAHUACA 4374/76, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen, a Leandro Podestá, en comisión, dom. Allende 3648, Cap. Rec. Ley/Of.
e. 14/5 N° 48.201 v. 20/5/2004

"M"

M. T. Alvear 554 S.R.L., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 554, Capital, avisa que vende a Lejole S.R.L. (e/f), integrada por Leonardo Gabriel Camiño García, José Luis Lores y Leonardo Gustavo Scherrer, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 554, Capital, negocio de Café Bar (602020), Com. Min. Bar Lácteo (602021), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602030) y Confitería (602070), sito en MARCELO T. DE ALVEAR 554 PB. Y E.P. Capital. Reclamos de Ley mismo negocio.
e. 13/5 N° 48.114 v. 19/5/2004

"R"

Marcos Pérez D.N.I. 92.004.840, domiciliado en calle Las Marimonias 269 Agustín Ferrari Merlo Prov. Bs. As. Avisa que vende y transfiere el fondo de comercio de la actividad que funciona en calle RAMON L. FALCON 5726 Cap. Fed. Rubro: Taller de Carpintería Mecánica Taller de Lustre de Muebles con un elemento pulverizador, habilitada por Exp. 47.142/P/73, a favor de la Firma Madersic S.R.L. domiciliada en calle Ramón L. Falcón 5726 Cap. Fed. Domicilio para reclamos de Ley, Ramón, L. Falcón N° 5726 Cap. Fed.
e. 17/5 N° 48.324 v. 21/5/2004

La escribana Dalia C. Dulcich, dom. Sarmiento 1542, 5° 18, C.F., comunica que: Elvira Herminia Castell dom. Av. San Martín 2704, 2° A C.F. Vende y transfiere a Alejandro Bernardo Mokotoff, dom. Av. San Martín 2704, 2° A, C.F. el fondo de comercio habilitado como: Taller de encuadernación (debe tener boca de expendio y/o prestación de servicio directo al público); Imprentas sin editorial; com. min. de máquinas para oficina, cálculo, computación, informática; com. min. artíc. librer. papeler. cartoner., impresos, filat., juguet., disco y grab.; copias reproducciones fotocopias (salvo imprenta) editora de películas en videocassettes; sito en ROSARIO 825 Y AV. RIVADAVIA 5316, LOC. 29, UF. 55, Libre de deudas y gravámenes. Reclamos Ley: Sarmiento 1542, 5° 18, Cap. Fed.
e. 17/5 N° 19.764 v. 21/5/2004

El que suscribe, Angel Alfredo Bustos (h.), Escribano, con domicilio en la calle Av. San Martín N° 423, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, avisa que Andrea Mariel Fernández, con domicilio en la calle Perito Moreno N° 257, El Calafate, Santa Cruz, DNI N° 18.576.134, cede y transfiere a favor de "Sucesores de René Fernández Campbell SRL" con domicilio legal en calle Maipú N°26, Piso 14, Departamento "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" e inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9811 del Libro 119 de fecha 31 de Octubre de 2003, el fondo de comercio de su propiedad que gira bajo la denominación de "Solo Patagonia, Empresa de Viajes y Turismo" con domicilio en AVENIDA LIBERTADOR N° 867, PLANTA BAJA, El Calafate, Provincia de Santa Cruz y Calle MAIPU N° 26 PISO 14 OFICINA "H" de Capital Federal. Reclamos de ley: Av. San Martín N° 423, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz; y calle Maipú 26 Piso 14 Departamento "H" de Capital Federal.
e. 17/5 N° 15.039 v. 21/5/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

y

ABEMEX S.A.

FUSION POR ABSORCION

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3°, de la Ley 19.550, se hace saber que en las Asambleas de Accionistas realizadas el 29 de abril de 2004, con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A., con domicilio legal en la calle Leandro N. Alem 790, 8° Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario el 21 de enero de 1943 en el Tomo 25, Folio 65, N° 3 de Estatutos, y en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia el 28 de noviembre de 1986, bajo el número 8309, del libro 103 A de Sociedades Anónimas; y ABEMEX S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia el 23 de mayo de 2001, bajo el número 6402, del libro 14 de Sociedades por Acciones, domicilio legal en Reconquista 360, 6° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires; han resuelto fusionarse mediante la absorción de la última por parte de la primera.
La sociedad absorbente no aumentará su capital por detentar al momento de la fusión la totalidad del capital social de la sociedad absorbida.
De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 31 de diciembre de 2003, para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de pesos mil millones quinientos noventa y un millones trescientos tres mil ciento veintiocho ($ 1.591.303.128); el pasivo es de pesos mil millones un millón seiscientos sesenta y ocho mil novecientos ocho ($ 1.001.668.908); y el Patrimonio Neto es de Pesos quinientos ochenta y nueve millones seiscientos treinta y cuatro mil doscientos veinte ($ 589.634.220). Para la sociedad absorbida la valuación del Activo es de Pesos ocho millones quinientos treinta mil doscientos noventa y cinco ($ 8.530.295); el Pasivo es de Pesos cuatro millones trescientos cincuenta y siete mil doscientos treinta ($ 4.357.230); y el Patrimonio Neto es de Pesos cuatro millones ciento setenta y tres mil sesenta y cinco ($ 4.173.065).
La sociedad fusionante continuará con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente: ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Leandro N. Alem 790 Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires.
El Compromiso previo de fusión fue firmado el 15 de marzo de 2004 y aprobado por el Directorio de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. con fecha 16 de marzo de 2004, al igual que el Directorio de la sociedad absorbida; y por las respectivas Asambleas de Accionistas celebradas el 16 de abril de 2004 la de ABEMEX S.A. y el 29 de abril de 2004 la de la sociedad absorbente. El Directorio.
Apoderado – Carlos M. Gómez Nardo
e. 17/5 N° 48.331 v. 19/5/2004

"B"

BI S.A.

BI S.A., con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón N° 667, 2° Piso, Of. 32, Ciudad Autónoma de Bue-

nos Aires, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 6 de mayo de 2004 resolvió reducir el capital social por un valor nominal máximo de hasta pesos cincuenta millones ($ 50.000.000), con lo cual el capital social pasará de la suma de pesos ciento cinco millones ciento diez mil novecientos cincuenta y nueve ($ 105.110.959) a la suma de hasta pesos cincuenta y cinco millones ciento diez mil novecientos cincuenta y nueve ($ 55.110.959). Activo antes de la reducción: $ 168.005.201. Pasivo antes de la reducción: $ 700.914. Activo después de la reducción: $ 168.005.201. Pasivo después de la reducción: $ 25.700.914. Sin perjuicio de lo expuesto, la reducción podrá ser inferior atento que la misma depende del número final de acciones que BI S.A. adquiera en los términos del artículo 220, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en Rivadavia 611, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Atención: Escribano Ernesto Tissone), de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Presidente – Juan de Garay

e. 17/5 N° 19.716 v. 19/5/2004

"E"

EL TRIGO S.A.C.I. y A.G.

Expte. IGJ: 193.449/10.292, con domicilio en Av. Libertador 726, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de diciembre de 1959, bajo el número 3587, folio 227 del libro 52 Tomo "A" de S.A., Comunica: 1) Que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada con carácter de Unánime, del 17/12/02, aprobó la reducción del Capital Social de $ 0,0000000100000 a $ 0,0000000060000 con efectos al 17/12/02, según Balance practicado al efecto certificado por Contador Público. En consecuencia se reformó el artículo 3° del estatuto social. 2) Que la valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto anterior a la reducción del Capital Social es la siguiente: Activo: $ 896.004,12; Pasivo: $ 73.302,69, y Patrimonio Neto: $ 822.701,43. 3) Que la valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 662.779,03; Pasivo: $ 73.302,69 y Patrimonio Neto: $ 589.476,34. 4) Que por Asamblea Extraordinaria, celebrada con carácter de Unánime, del 10/05/04 se ratificó la reducción del Capital aprobada por la Asamblea Unánime del 17/12/02, y 5) Reclamos y oposiciones en la sede de la sociedad Av. Libertador 726, Capital Federal.

Autorizado – Ernesto J. Brondo

e. 14/5 N° 19.638 v. 18/5/2004

EXPRESS POST S.A "en Liquidación"

Liquidación Parcial: A° 107 Ley 19.550: 1) EXPRESS POST S.A. "en Liquidación", inscripta en I.G.J. el 13/3/1992, N° 1836, libro 110, Tomo "A" de S.A. con sede social en la Av. Córdoba 456 2° de Cap. Fed. 2) Disolución resuelta por Asamblea Gral. Ext. del 30/9/2002 pasada por Esc. N° 1305, del 9/12/2003, F° 4481, Reg. Not. 200 de Cap. Fed. inscripta en I.G.J. el 28/1/2004, N° 1256, L° 24 de Soc. por Acciones. 3) Valuación del Activo y Pasivo antes de la liquidación parcial: Activo: $ 1.796.810,12. Pasivo: $ 100.000. Patrimonio Neto (Cuenta Particionaria): $ 1.696.810,12. 4) La Asamblea Gral. Ext. del 31/10/2002 dispuso la aprobación de la liquidación parcial reservando fondos suficientes para atender eventuales pasivos residuales para garantizar los derechos de terceros acreedores. Los accionistas asumieron las eventuales contribuciones debidas conforme el A° 106 Ley 19.550. La información indicada en acápites 3 y 4 resultan del Balance Especial de liquidación parcial y determinación de cuenta particionaria confeccionado al 30/9/2002 y Aprobado por Asamblea Gral. Ext. de Accionistas del 31/10/2002. Oposiciones de ley en la sede social.

Escribano – Mauro Riatti

e. 14/5 N° 17.774 v. 18/5/2004

"J"

JUANCA NEW S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 30 de abril de 2002 se resolvió reducir el Capital Social de $ 174.000 a $ 12.000. Valuación del Activo y del Pasivo antes de la reducción: Activo: 568.160,99, Pasivo 566.391,56. Valuación del Activo y del Pasivo después de la reducción: Activo: 547.837,47. Pasivo: 547.811,83. Oposiciones: Uruguay 743, piso 9° of. 901, de esta Ciudad.

Apoderado – Daniel Barrio

e. 14/5 N° 48.228 v. 18/5/2004

"L"

LOS TECHOS Sociedad Anónima

En cumplimiento del Artículo 204, de la Ley 19.550 y por el término de 3 días, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas 17 del 30/1/02, los señores Accionistas de "LOS TECHOS SOCIEDAD ANONIMA", resolvieron reducir el Capital Social de $ 113.988 a $ 84.394, mediante Recompra de Acciones emitidas por la Empresa, reduciendo la Cuenta de Capital. Oposiciones de la Ley ante Escribano Carlos A. Guyot, con oficinas en Juncal 802, piso 5° "K", Capital Federal.

Presidente – Enrique Agustín Barchi

e. 14/5 N° 19.683 v. 18/5/2004

"M"

1784 SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

1784 S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (SOCIEDAD GERENTE), y Bankboston N.A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado, por Resolución 14.785 de fecha 29/04/04, Expediente N° 404/2003, la modificación efectuada en el texto del Reglamento de Gestión del "Fondo Común de Inversión 1784 Inversión Pesos" inscripto bajo el número 466. Copia del citado Reglamento de Gestión, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores, se encuentra a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.

Presidente – Eduardo Razzetti

e. 17/5 N° 848 v. 18/5/2004

"P"

PAUNY S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que dentro del plazo y en los términos del art. 194 Ley 19.550, podrán ejercer su derecho de preferencia. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/01/04 se ha resuelto aumentar el capital social y emitir 1.100.000 Acciones Ordinarias Nominativas no endosables V.N. $ 1 y de 1 voto por acción. Se hace saber que un tercero ha efectuado un aporte irrevocable de $ 1.100.000 y que la sociedad ha dispuesto capitalizarlo, limitando su participación social al 22% del Capital Social con derecho a voto.

Presidente – Raúl Enrique Giai Levra

e. 14/5 N° 19.669 v. 18/5/2004

"R"

RAPACHA Sociedad Anónima

REDUCCION DE CAPITAL

Conforme a lo dispuesto por las normas vigentes, se hace saber por tres (3) días que en fecha 29 de abril de 2003 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de RAPACHA SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Azcuénaga 1077 1° C de la C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de noviembre de 1978 bajo el N° 64.886, con un Activo de $ 6.437.670,48 y un Pasivo de $ 92.957,45 al 31 de diciembre de 2002, resolvió absorber pérdidas acumuladas por $ 2.960.694,91 y distribuir entre los Señores Accionistas la suma de $ 410.000,00 correspondiente a la cuenta Ajuste de Capital, sin modificación estatutaria alguna.

Presidente – Valentín Teller

e. 14/5 N° 17.800 v. 18/5/2004

"T"

TELETECH ARGENTINA S.A.

CONNECT S.A.

FUSION POR ABSORCION.

Fusionante: TELETECH ARGENTINA S.A.; Sede Social: Bartolomé Mitre 853, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires; Inscripción en la Inspección General de Justicia: Número 4149 del Libro I de Sociedades por Acciones con fecha 18 de junio de 1998. Fusionada: CONNECT S.A., Sede Social: Bartolomé Mitre 853, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires; Inscripción en Inspección General de Justicia: Número 6714 del Libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 4 de mayo de 1989. La incorporante TELETECH ARGENTINA S.A. aumenta el capital en la suma de $ 28 quedando fijado su capital en $ 330.028 (representado por 28 acciones ordinarias nominativas no endosables de un $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción); no modifica su denominación, continuando bajo el nombre de TELETECH ARGENTINA S.A.; su domicilio es Bartolomé Mitre 853, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. Las valuaciones de activo y pasivo de la sociedad fusionante y la sociedad fusionada al 31 de diciembre de 2003 son: TELETECH ARGENTINA S.A.: activo $ 16.275.000, pasivo $ 14.669.246; CONNECT S.A.: Activo $ 4.217.345, pasivo $ 4.991.598; El compromiso previo de fusión se celebró el 17 de marzo de 2004 y fue aprobado por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de TELETECH ARGENTINA S.A. y de CONNECT S.A. respectivamente, ambas realizadas con fecha 17 de marzo de 2004. Por las oposiciones de ley dirigirse a Bartolomé Mitre 853, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Vicepresidente - Elías Martín Sueari

e. 14/5 N° 48.358 v. 18/5/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por dos días que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO SA. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto. 924/97 del PEN. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/SORIA PEDRO ADAN y Ot. s/Ej. Hip.", Exp. 50116-02, que tramitan ante el Juzgado Nac. de P. Instancia Civil 69, Sec. Unica, sito en Inmigrantes 1950, PB, Cap. Fed. que el martillero Manuel L. Lastra (15-4998-2408) rematará el 21 de mayo de 2004 a las 10,30 hs. en el Salón Auditorio del BH, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. el inmueble sito en Enrique Fernández 927, U. 1, Lanús, Pcia. de Bs. As. Exhibición: 19 y 20 de mayo de 14 a 15,30 hs. Nom. Cat.: Cir. I, Sec. C, Mza. 65, Parc. 9, Mat. 30.100/1. El inmueble se encuentra ocupado. Consta de salón de estar, cocina, baño, dormitorio, patio. En buen estado de conservación. Sup UF 1,67, 92m2, Porc. 49,20%. La venta es ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 67.284. De no haber postores en la base establecida, media hora después, se rematará Sin Base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la 6ta. parte. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de aprobado el remate por parte del BH y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Se hace saber en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ej." del 18/2/9. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Deuda Hipotecaria $ 51.756,61 al 11/05/04. Deudas: AA $ 31,08 al 4/5/04, Rentas $ 659,15 al 5/05/04, M. Lanús $ 934,61 a 11/5/04.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 17/5 N° 17.825 v. 18/5/2004

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO. de la Institución y el art. 26 del Dto. N° 924/97, en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/BAS MARIELA E. s/Ej. Hipotecaria", Exp. N° 5920/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 97. Sec Única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P, Cap. Fed. que el martillero Alberto M. del Carril, rematará el día 21 de mayo de 2004 a las 11,45 hs., en el Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el Inmueble ubicado en la calle Pichincha 2544, Lanús, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. G, Manz. 12, Parc. 37, Matrícula 56942 ocupado, de acuerdo a constatación notarial. Sin orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de cocina comedor, 3 dormitorios, baño, lavadero y garage, en parte trasera departamento con, dormitorio cocina y baño. Sup. lote s/t. 433,69m2, en buen estado de conservación. Exhibición: 19 y 20 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria $ 85.698,91 al 30/04/04. Deudas: Mun. $ 1.204,28 al 6/5/04, Rentas $ 1.145,28 al 30/4/04, AA s/d al 05/05/04, OSN e/l. s/d. al 07/05/04. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes, c/Yabra Roberto I. s/Ejec". Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base de Venta $ 37.136. En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. Forma de pago del Inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3% más IVA sobre 6ta. parte. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.

Juan Ruggiero, Coordinación de Remates, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 17/5 N° 48.336 v. 18/5/2004

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C. procederá a subastar el 27 de mayo de 2004 a partir de las 14:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación

Sandoval, Gregorio C.	M. Benz, tipo ómnibus, modelo OHL 1420/60, año 1995, 45 asientos,	AHN634
Cali Juan C.	IVECO, tipo camión, modelo 140E18, año 2000	DNE540
Vial Sport S.A.	Mercedes Benz, tractor de carretera, modelo LS 1633 año 99	DAU731
Vial Sport S.A.	Semirremolque IDEROL, año 2000,	DDO208

En el estado en que se encuentran en exhibición, en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km. 35,500 Gral. Pacheco, Bs. As.) de 10 hs. a 12 hs. y de 12:30 hs. a 17 hs. (informes 4812-6780/15-4440-0607). Seña 30%. Sin Base. Comisión 3% + IVA, en pesos, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferen-

cia. Verificación de cada unidad ($ 70) a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 17/5 N° 1259 v. 19/5/2004

El martillero Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° P. A, TE 4811/3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 72, Sec. Unica sito en Uruguay 714, 7° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/RAMPOLDI ALEJANDRO D. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. n° 117.517/01, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 26 de mayo de 2004 a las 10,15 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Pelagio Luna 2651, Pdo. Gral. Sarmiento, hoy Malvinas Argentinas Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ V, Secc. A, Manz. 119, Parc. 4. Matrícula 1515. S/lote 416,64 m2. Se trata de una casa que consta de cocina, comedor, dos dormitorios, baño, galpón y local. Ocupado según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 21 y 24 de mayo de 15 a 17 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 116.397. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de Ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 1.805,30 al 19-04-04; Rentas: $ 4.981,44 al 19/04/04.

Buenos Aires, 07 de mayo de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 14/5 N° 48.222 v. 18/5/2004

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de Mayo de 2004 a las 13.40 hs. en Perón 1233 - Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la U. F. N° 1, integrada por el polígono 00-01, sup. total 59,98m2, ubicada en la localidad de Villa Humberto I, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Av. 42-Perdriel N° 5020 y sin número, entre las calles Arrecifes y Lobos, edificada en el lote de terreno designado según título como el N° 37 de la Manz. 205 "A" Terreno Sup. Total 222m,91dm2. Nom. Cat. C. V S. B, M. 71, P. 37, Subp. l, Matrícula 9273/1. Según acta labrada por escribano designado, el inmueble se encuentra ubicado en la calle Perdriel "42" N° 5020, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, entre las chapas 5016 y 5032, se accede a la UF. N° 1 por patio del frente y consta de cocina; comedor, dos dormitorios con pisos de mosaicos y un baño. Todo en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y sus padres, quienes fueron intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública: Deudas: Rentas $ 730 al 31/8/02; Munic. $ 445,53 al 2/9/02; A. Args. $ 78,45 al 29/8/02; OSN sin deuda al 22-8-02. La actora manifiesta que es un PH y no hay consorcio de administración. Base Ad Corpus $ 72.441,76: En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25% o sea $ 54.331,32: En caso de no haber postores sin base: Seña 30% Comisión 3% - 1% sellado de Ley. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado por la actora, y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. Visitar días 18 y 19 de Mayo de 10 a 13 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 95 "LLOYDS TSB BANK PLC c/CONTI JORGE ANTONIO s. Ej. Hipotecaria Ley Especial 24.441".

Buenos Aires, mayo 6 de 2004.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 14/5 N° 19.629 v. 18/5/2004

El martillero Martín José Ortelli, T/Fax 4-804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de mayo de 2004 a las 14.20 hs. en Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de La U. F. N° 7, políg. 04-01, sita en el 4° piso del inmueble ubicado en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gob. Irigoyen N° 284/86, entre Ministro Brin y Dr. Melo. Sup. cubierta 34m,92 dm2, balcón 9m,82dm2. Total políg. y UF 44m,54dm2, Porc. 0,6027%. Nom. Cat. C. I, S. J, M. 66, P. 26, Partida 24.714, Matrícula 24842/7. Se trata de un dpto. ubicado en el 4° piso letra "A" del inmueble ubicado en la ralle Gob. Hipólito Irigoyen N° 284/6 con entrada por el N° 284, antigüedad aprox. del edificio 20 años que se halla a tres cuadras de la Estación "Lanús", sobre calle asfaltada, zona residencial. La misma da al fte. del edificio y consta de liv-comedor, 2 dormitorios (uno amplio), cocina, baño completo y balcón amplio. Pisos de cerámica y parquete, el edificio posee espacio para guardacoche y ascensor, todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la hija del demandado Srta. Romina Berta DNI 26.046.501, quien manifestó que su madre también vive allí. Consta acta labrada por el escribano designado quien intimó a los ocupantes a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Mun., sin deuda al 27-3-03; OSN sin deuda al 2° bim. del año 93; Rentas $ 460,60 al 3-4-03; As. Args. sin deuda al 14-3-03; Exp. $ 950 al 31-3-04. Base Ad Corpus $ 54.561,67. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25% o sea $ 40.921,25: En caso de no haber postores sin base. Seña 30%, 1% Sellado. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado por la actora, y los gastos de la misma deberán .ser abonados por el comprador. Visitar días 18 y 19 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 70 "LLOYDS TSB BANK PLC c/BERTA ANGEL ALBERTO y Otro s/Ej. Hipotecaria Ley Especial 24.441".

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 14/5 N° 19.630 v. 18/5/2004

El martillero Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° P, A, Te.: 4811-3180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 75, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/ANDREUX CECILIA A. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. n° 118.075/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 26 de mayo de 2004 a las 10,30 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Franklin D. Roosevelt 2561, UF 2 de PB y la UC I (baulera de p/sótano, sup. de 4,40m2), Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 142, Parc. 17. Matrícula FR 16-20.347/2 y Compl. I. Sup. cub. 82,28m2 y desc. 135,23m2. Porc. 8,08% y 0,29%. Se trata de un departamento que consta de living comedor, 2 dormitorios, escritorio, cocina comedor, baño, toilette, patio, lavadero. ocupado según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 21 y 24 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 117.981. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec". del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL $ 287,49 al 19-04-04; AA $ 363,65 al 19-04-04, OSN e/l sin deuda, Expensas $ 533,74 al 30/04/04.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 14/5 N° 48.221 v. 18/5/2004

El martillero. Alberto M. del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, P. 4°, Te.: 4394/1099, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil n° 79, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° P, Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/CETROLA MARIA M. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. n° 109.856/02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 21 de mayo de 2004 a las 11,55 hs., ante Escribano Público en el Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle General Villegas 114, de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Manz. 24E, Parc. 19, Matrícula 7595. Sup. s/tít. 235,30m2, ocupado, según constatación notarial. El inmueble consta de: living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y garage. En regular estado de conservación. exhibición: 19 y 20 de mayo de 15 a 17 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 38.818. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador. deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec". del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Mun. $ 1.181,72 al 03/05/04; AA y OSN e/l fuera de radio, Rentas $ 567,11 al 30/04/04.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.

Alberto M. del Carril, martillero.

e. 14/5 N° 48.243 v. 18/5/2004

El Martillero Público Samuel Roberto Kotlar MIGJ 75 - Te. 15-4400-1740, designado en autos, comunica por 3 días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, y de conformidad con lo establecido en el art. 57 y conc. de la ley 24.441, rematará el 27/05/2004, a las 13,40 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, ante escribano público. El inmueble de calle Marcelo T. de Alvear (hoy) N° 3772, entre Pedro de Elizalde y 9 de Julio, de Ciudadela Norte, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., que se compone de lote s/título mide 8,60 mts. de fte. por 20,20 mts. de fdo.; Superf. de lote s/titulo: 162,47 mts.2; s/cédula catastral mide 8,47 mts. de fte. por 20,20 de fdo. Superf. de lote s/ced. Cat.: 159,84 mts.2, realizada por el agrim. Jurado Luis Alberto el 7/11/03, donde se encuentra construida una propiedad en tres plantas que se detalla: En P/Baja Local tipo galpón de aprox. 8,47 mts. de Fte. por 11,00 mts. de Fdo. con una altura aprox. de 5,00 mts, techo de loza, Piso de hormigón, cortina ciega y pulmón de ventilación. Planta 1° Piso con entrada independiente se accede a una escalera de material revestida que conduce al Living-Comedor de aprox. 5,00 mts por 7,00 mts. con piso cerámico y balcón corrido al Fte.; Cocina - Comedor diario de aprox. 2,00 mts. por 8,00 mts. azulejada sin artefactos ni amoblamientos, integrada a lavadero cubierto de 2,00 mts por 2,00 mts. azulejado, salida a Patio trasero de aprox. 4,00 mts por 2,50 mts.; Baño revestido, con vanitory y sin el resto de artefactos. Planta 2° Piso Hall de distribución de aprox. 4,00 mts. por 1,30 mts.; Dormitorio de aprox. 3,60 mts. por 4,00 mts. con acceso a peq. balcón; Dormitorio de aprox. 3,60 mts. por 4,00 mts. con espacio vestidor de aprox. 2,00 mts. por 2,00 mts. y salida a otro peq. balcón terraza; Baño sin instalar; Techo de tejas; Superf. Total aprox. 200 mts.2, en el inmueble faltan algunas hojas de puertas interiores, pintura y terminaciones interiores y exteriores en gral.; Nomec. Catastral: Circ.: VI, Sección: D, Manz.: 16, Parcela: 26 "g"; Dominio: Matrícula: 44473 de Tres de Febrero; s/Fs. 130/133. El bien se encuentra desocupado de personas, libre de intrusos y sin ningún objeto de valor y en posesión del actor. El mismo se enajena ad corpus, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 240.015,60 y en el caso de no haber ofertas, se subastará con una base reducida en un 25%, o sea: $ 180.011,70 el día 08/06/2004 a las 14,00 hs. en calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal y en caso de fracaso de ésta, por falta de oferentes, se subastará a la media hora sin base; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado Fiscal: 1% ; todo ello en dinero efectivo y de curso legal en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 63, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4° de Capital Federal, autos "ROBLEDO RAUL REYNALDO c/LOPEZ NELIDA y Otros s/Ejecución Hipotecaria s/Ejecución Especial Ley 24.441", (Expte. 74.751/02). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Visitas: 24 y 26/05/2004 de 15,30 a 17,30 hs. Deudas: A.B.L.: $ 21.416,52 al 11/11/03. Rentas: $ 3.509,18 al 07/11/03; Aguas Args.: $ 1.275,47 al 15/01/04. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones. se estará a lo dispuesto en el s/Fallo Plenario Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotec.", que dice que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 de P.H. El saldo de precio deberá ser abonado directamente al acreedor en autos dentro de los cinco días de realizado el remate sin previa intimación en la calle Lavalle N° 1459, Piso 4° de Capital Federal en día y hora a convenir en la subasta, conforme al art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (art. 62 ley 24.441). La posesión del inmueble deberá ser tramitada por el comprador y será a su exclusivo, cargo. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Reg. de la Prop. Inmueble el escribano Dr. Alejandro Gabriel Sajnin, con oficina en calle Lavalle N° 1459, Piso 4° de Capital Federal. No procede la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.

Samuel Roberto Kotlar, martillero.

e. 14/5 N° 48.255 v. 18/5/2004

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5°, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por el acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 20 de mayo de 2004 a las 15.00 hs. en Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en esta Ciudad con fte., a la calle Condarco N° 2021, entre Salas y José Ingenieros, sup., del terreno 8,66m de fte., al S.O., sobre la calle Condarco; igual medida en el contrafrente al N.E., donde linda con más terreno de su manz., 28,61m en su costado al N.O. lindando con el lote 4; y 28,47m al S.E., lindando con el lote 2 y fondos del lote 30. N. C. C. 15, S. 67, M. 71 a, P. 14 Partida: 249.286-09. Se trata de una casa con entrada por el N° 2021 de la calle Condarco, garage por el N° 2023, ubicada a cuatro cuadras de Av. Nazca, a 2 cuadras de Alvarez Jonte, zona residencial, antig., apróx., 44 años, la casa se desarrolla en Pta. Baja, con un pasillo a lo largo de la misma que la distribuye y consta de 3 dormito-

rios, liv-comedor, toilette, cocina-comedor, lavadero, baño de servicio, patio con quincho y parrilla, por escalera externa se accede a la tarraza, todo en buen estado de conservación, ocupado por el demandado, su esposa y un hijo. Consta acta del escribano, quien intimó a los ocupantes a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: O. San. sin deuda al 2° bimestre del 93, último período emitido por dicha entidad. As. Args. $ 111,87 al 10/3/03. (GCBA) $ 1.062,95 al 3/3/03. Base Ad-Corpus $ 147.441,86. En caso de no haber postor a la media hora se procederá a una nueva subasta con base retasada en un 25% o sea $ 110.581,39. En caso de fracasar sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. La protocolización de la subasta deberá realizarse por el escribano designado por la actora, y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. Visitar días 18 y 19 de mayo de 15 a 17 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 96 "LLOYDS TSB BANK PLC c/MELI HECTOR ENRIQUE s. Ej. Hipotecaria Ley Especial 24.441".

Bs. Aires, 6 de mayo de 2003.
Martín José Ortelli, martillero.

e. 14/5 N° 48.278 v. 18/5/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet, se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 79 vta. de los autos N° 1150/03, caratulados: "SOTOMAYOR BAEZ LORENZO - Uso DNI Adulterado", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de LORENZO SOTOMAYOR BAEZ, C.I. Paraguaya N° 1.332.242, con domicilio en calle Estados Unidos 72 y esquina 52, ciudad de Florencio Varela, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 18 de febrero de 2004. Vistos… Considerando… Resolver: 1.- Sobreseer a LORENZO SOTOMAYOR BAEZ de las demás condiciones personales obrantes en autos, por la comisión del delito de uso de documento de los destinados a acreditar la identidad de las personas, adulterado, que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 66/68, declarando que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 296 en relación al 292 segundo párrafo, ambos del Código Penal y arts. 335, 336 inc. 3 y último párrafo, y 361, todos del CPPN)… Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, y en estado, archívese… Fdo.: David Alejandro Chaulet, Presidente. — Lilia Graciela Carnero, Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, Secretaria".

e. 12/5 N° 446.829 v. 18/5/2004

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de V.E. el Doctor Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos N° 116 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de JORGE LUIS ISNARDO", en trámite ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado JORGE LUIS ISNARDO, DNI N° 13.582.645, argentino, nacido el 6 de septiembre de 1957 en la ciudad de San Juan, hijo de Juan Alejandro Isnardo y de Silvia Floresta Castro, casado, de oficio plomero, con último domicilio conocido en la calle Chubut N° 1988 (CP 9410) de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva N° 8/2002 dictada el 12-junio-2002 cuya parte pertinente transcribo: "En la ciudad de Ushuaia, a los doce días del mes de junio de dos mil dos… el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Falla: …4°) Condenando a JORGE LUIS ISNARDO de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de un año de prisión de cumplimiento en suspenso, como coautor responsable del delito de contrabando en grado de tentativa (artículo 864, incs. "b" y "d", en función del art. 871 del Código Aduanero y artículos 42, 44 y 45 del Código Penal). 5°) Imponiendo al condenado JORGE LUIS ISNARDO, las accesorias de pérdida de concesiones, regímenes especiales y privilegios; inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público (art. 876, inc. "h", Cód. Aduanero);e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse en los cargos a que refiere el art. 876, inc. "f" del Código Aduanero. Con costas del juicio (art. 29, inc. 3° del Código Penal). 6°) Fijando a JORGE LUIS ISNARDO las siguientes reglas de conducta: Fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato de Presos y Liberados que corresponda (arts. 27 y 27 bis del Código Penal)… Firmado: Roberto Mario Spratt (Presidente Tribunal de Juicio).— Ana María D'Alessio y Héctor Luis Pena (Jueces de Cámara). Ante mí: Mariano Federico Larrea (Secretario de Cámara)".

Ushuaia, 30 de abril de 2004.
María Alonso Massey, secretaria.

e. 13/5 N° 446.938 v. 19/5/2004

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la causa N° 7507 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GALLO ENGELICA LILIANA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de abril de 2004.
Miguel A. Blanco García Ordas, fiscal federal.

e. 17/5 N° 447.216 v. 21/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabri, sito en Talcahuano 490, piso 5° de Capital Federal, en los autos caratulados "BENAVIDEZ AMELIA c/MOREL DE LOS SANTOS VICTOR DANIEL y Otros s/Daños y Perjuicios" Expte. 57.363/01, emplaza al demandado VICTOR RAMON MOREL DEL PUERTO para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 17/5 N° 447.266 v. 18/5/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 16 a cargo del Dr. Julio C. Davolos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, en autos ROJKES SERGIO G. y Otro c/MARTIN, ANA LENICE y Otros s/Ejecución de Alquileres Exp. 51.634/97 cita a herederos de don ALFREDO FRANCISCO CERQUEIRO para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 17/5 N° 1257 v. 18/5/2004

N° 104

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil número 104 a cargo del Doctor Hugo Carrillo, Secretaría Unica del Doctor Andrés Guillermo Fraga, sito en la calle Talcahuano 490, piso 1°, Capital Federal, en los autos "CASSINELLI ULISES ANDRES y Otra c/MUTTO ANTONIO JOSE s/Prescripción Adquisitiva" emplazando a los herederos de ANTONIO JOSE MUTTO, para que dentro de plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 17/5 N° 17.897 v. 18/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2004, se decretó la quiebra de PADDLE ENTRE RIOS S.R.L., CUIT 30-6473293-5, en la que se designó síndico al Dr. Linares Marta Mabel, con domicilio en Paraná 145, piso 5°, Dto. '"A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e.12/5 N° 446.881 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 2004, se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES METALICO S.A., CUIT 30-69881273-3, en la que se designó síndico al Dr. Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, 1° piso "C" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e.12/5 N° 446.879 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2004, se decretó la quiebra de "ILBOR S.A. s/Quiebra", CUIT 33-69036734-9, en la que se designó síndico al Dr. Caferatta Héctor G., con domicilio en Laprida 1898, 5°, "O" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e.12/5 N° 446.877 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2004 se decretó la quiebra de LUIS SAENZ PEÑA 739 S.A. (CUIT N° 30-64275598-2) en la que se designó síndico a la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119, E.P., Of. "5" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 14/5 N° 447.078 v. 20/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 2004, se tuvo por desistida la conversión de la quiebra en concurso, por lo cual se resuelve la continuación del trámite de la quiebra de GERIATRICO CENTENARIO DE ALVAREZ SERAFIN ANTONIO Y ANASTASIO DOMINGO M. SOCIEDAD DE HECHO, CUIT 30-67596195-2, en la que se designó síndico al Dr. Daniel Alejandro Macri, con domicilio en Simbrón 5742, Dto. 5ª de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 14/5 N° 447.074 v. 20/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 2004, se dispuso hacer saber el correcto número de CUIT de la fallida "EAGLESTAR S.A. s/Quiebra" Expte. N° 81344, siendo el mismo 30-65229587-4. En su razón se fijó un nuevo período informativo, para que los acreedores se presenten ante el síndico designado Contador José María Larrory, con domicilio en Viamonte N° 1348, piso 9° "A" de esta Capital, a pre-

sentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido par que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L. C.).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 14/5 N° 447.071 v. 20/5/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "GANADOS PAMPEANOS S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 7 de abril de 2004 se decretó la quiebra de GANADOS PAMPEANOS S.R.L. (CUIT N° 30-70750768-3) y se fijó hasta el 7/6/04 (modificado por resolución del 23/4/04) el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo podrán efectuar las impugnaciones hasta el 22/6/04 y contestar éstas hasta el 7/7/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12/8/04 y 23/9/04 respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 13/5 N° 446.955 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 25/3/04 se decretó la quiebra de RAFFA, OSCAR, DNI 4.435.490, con domicilio en Heredia 1455, piso 1° de la ciudad de Buenos Aires. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en San Martín 662, piso 2° Of. C y D, Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 3/6/04. Se podrán formular impugnaciones hasta el 17/6/04 o contestarlas ante el síndico hasta el 1/7/04. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 19/8/04 y 30/9/04, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.

Héctor Romero, secretario.

e. 14/5 N° 447.099 v. 20/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 de Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, hace saber por cinco días en los autos "BOBROWICKY, HECTOR s/Quiebra" que: a) Se ha decretado la quiebra HECTOR BOBROWICKY, DNI 4.567.144, CUIT 20-04567144-6. b) Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. c) Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. d) Se designa síndico al contador Claudio M. Grasso, domiciliado en Libertad 480, 4° piso de Capital Federal. e) Plazos: para verificar vence 28/6/2004; impugnaciones hasta el 12/7/2004; para contestar las impugnaciones hasta el 9/8/2004; informe individual art. 35: 6/9/2004; informe general del art. 39: 15/10/2004.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 17/5 N° 447.286 v. 21/5/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, p. 6°, Capital Federal, hace saber que con fecha 23/4/2004 se declaró abierto el concurso preventivo de MARITIMA AUSTRAL S.A. (CUIT N° 30-67023521-8), fijándose hasta el 21/6/04 el plazo para que los acreedores soliciten su crédito ante la síndica designada Rosa Gercovich, con domicilio en Tucumán 54, 2° "7" (Tel. 4394-8239). Se hace saber que la audiencia informativa se celebrará el 29/3/05 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/5 N° 14.969 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital, en los autos caratulados: "MARIMART S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de la firma MARIMART S.A. inscripta en la IGJ bajo el N° 8813, del L° 115, Tomo A de S.A. con fecha 2/9/94, con domicilio en la Av. Francisco Beiró 3410/14, Capital, CUIT 30-68064152-4. El síndico designado es el contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha designado como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán solicitar sus pedidos de verificación ante el síndico el día 7 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de septiembre de 2004 y 18 de octubre de 2004, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de abril de 3004.

Rodolfo Antonio Herrera, juez.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/5 N° 446.821 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2004 se decretó la quiebra de TECNOMOVIL S.A. en la que se designó síndico a la sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° piso "25" (Tel. 4371-3799) ante quien los creedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 2004. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 14 de julio de 2004 y 9 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico en 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio y constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tenga bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/5 N° 447.156 v. 20/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de ORANGE TRAINING CENTER S.R.L. en la que se designó síndico a la sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° piso "25" (Tel. 4371-3799) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 2004. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 8 de julio de 2004. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 30 de agosto de 2004 y 11 de octubre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo y entregue al síndico en 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/5 N° 447.154 v. 20/5/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 5, Secretaría 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña, Planta Baja, Capital Federal, cita por 5 días a ARMANDO FABRICIO LARES, en los términos de la LC 84, en autos caratulados "LARES, ARMANDO FABRICIO s/Pedido de Quiebra por DROGUERIA SAPORITI SACIFIA" Expte. N° 51.875/01 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 17/5 N° 48.287 v. 18/5/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de ZAPATA JORGE DANIEL — DNI 11.677.567—, en la cual se designó síndico a Podhorzer Jorge Fernando con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716, 8° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de junio de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de agosto de 2004 y 21 de septiembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 13/5 N° 447.033 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 2004 se decretó la quiebra de RODRIGUEZ NEGREIRA OMAR —DNI 17.254.941—, en la cual se designó síndico a Rosenblum Mauricio con domicilio en la calle Bmé. Mitre 2296, 7° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de julio de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de septiembre de 2004 y 20 de octubre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C,. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 13/5 N° 447.047 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 2004 se decretó la quiebra de DUTRA CARLOS MARIA, CUIT 20-92420431-2, en la cual se designó síndico a Miguel Angel Visco con domicilio en la calle 3 de Febrero 4683, 3°. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de julio de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de septiembre de 2004 y 15 de octubre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 13/5 N° 447.041 v. 19/5/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de abril de 2004, se decretó la apertura del concurso preventivo de EMPRESA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT N° 30-50562798-5), con domicilio en Esmeralda N° 847, piso 6° "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la Dra. Raquel Martha Poliak, con domicilio en Lavalle N° 1527, piso 4° 16 de esta ciudad, ante quienes deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2004. Se convoca asimismo a los señores acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado el día 12 de abril de 2005 a la 10:00 hs. La sindicatura designada presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de agosto y 7 de octubre de 2004 respectivamente, siendo el período de exclusividad hasta el 19 de abril de 2005.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.

Francisco Giardinieri, secretario.

e. 13/5 N° 48.096 v. 19/5/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Doctor Atilio C. González, Secretaría N° 16 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FUNDICION DE ACEROS S.A. Fíjase hasta el día 18/6/04 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Estudio Castañeda Cejas, con domicilio en Tucumán N° 540, 19, Of. E y F, de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18/8/04 y 29/9/04, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 13/4/05 a las 10 horas a fin de que la concursada brinde las explicaciones que en dicha oportunidad se le requerirán.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 17/5 N° 17.866 v. 21/5/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de FERNANDO MOIGUER & ASOCIADOS (CUIT 30-69838453-7) en la cual continuará actuando el síndico designado en ocasión del concurso (LC 253:7) el contador Mario Simón Lipschitz con domicilio constituido en Av. Córdoba 1890, piso 10°, C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15/9/2004 (Ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 28/10/2004 y el general el 10/12/2004 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C. 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio

de las reservas para los insinuados. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "FERNANDO MOIGUER & ASOCIADOS S.A./Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Eduardo Enrici, secretario.
e. 17/5 N° 447.252 v. 21/5/2004

N° 11

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. N° 21 a cargo de la Da. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5°, Capital, comunica por 5 días que el 21/4/04 en autos "PATANE, SALVADOR s/Conc. Preventivo" se ordenó la apertura del concurso preventivo de SALVADOR PATANE, DNI 93.797.510. Se fijó plazo hasta el 6/7/04 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el síndico Gerardo M. Seghezzo domiciliado en Combate de los Pozos 129, 1° "C" de Capital. Fijóse los días 2/9/04 y 15/10/04 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa (art. 45 L.C.) se celebrará el 15/4/05 a las 11:00 hs.
Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 12/5 N° 17.586 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Da. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de CASH DONALDO EDUARDO MARIA, CI N° 3.766.298, decretada con fecha 22/4/04. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio constituido en la calle Reconquista 336, piso 8° "T" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/6/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 20/8/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 1/10/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 3/9/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e.12/5 N° 446.874 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de URZANQUI SERGIO JAVIER, CUIT N° 20-17288636-2, decretada con fecha 27/4/04, el síndico actuante es el contador Jorge Alberto Testa con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2330, piso 8° "806" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/7/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 6/9/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 20/10/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 21/9/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 12/5 N° 446.876 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de IONE S.A., CUIT N° 30-70773207-1, decretada con fecha 29/4/04. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio constituido en la calle Reconquista 336, piso 8° "T", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/5/2004. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 27/8/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 8/10/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 10/9/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 17/5 N° 447.273 v. 21/5/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por el término de 5 días que con fecha 15 de abril de 2004, en los autos caratulados "MAGNANINI ENRIQUE FERNANDO s/Concurso Preventivo (por Conversión)" se resolvió decretar la apertura del concurso preventivo de MAGNANINI ENRIQUE FERNANDO, CUIT N° 20-12045133-3, actuando como síndico el contador Ricardo Jorge Randrup con domicilio en la Avenida Córdoba 1351, piso 8° de esta ciudad, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 28/5/04.
Buenos Aires, 22 de abril de 2004.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 12/5 N° 19.484 v. 18/5/2004

N° 14

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Com. 14, Sec. 27 de Av. Callao 635, 2°, Cap. Fed. hace saber por 5 días que el 30 de abril de 2004 se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de CARLOS ALBERTO RAMON ROLDAN, DNI 11.666.750, continuando en sus funciones el síndico ya designado, Rotenberg, Alberto Jorge, domiciliado en Córdoba 1336, 7° "20", Cap. Fed. a quien las acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 5/7/04. El plazo para impugnar vencerá el 3/8/04. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 1/9/04 y 14/10/04, respectivamente. El 19/4/05 a las 10 hs. se celebrará la audiencia informativa. Dr. Angel O. Sala, Juez.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 12/5 N° 17.616 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha VER SOLUCIONES S.R.L. en los autos caratulados "VER SOLUCIONES S.R.L. s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CUIT 30-701299366-1 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/7/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/9/04 y el 26/10/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, piso 6 "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de signarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 14/5 N° 447.068 v. 20/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de abril de 2004 en los autos caratulados "STARTCOMM S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de STARTCOMM S.A. (CUIT 30-69321032-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto leal. Fíjase hasta el día 13/7/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15/9/04 y el 28/10/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, piso 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 14/5 N° 447.070 v. 20/5/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de VARELA AMANDA DOLORES decretada con fecha 22 de abril de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Margolis Bernardino, con domicilio en Paraná 426, piso 13 "D", hasta el día 30 de junio de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de DNI de la fallida es 2.217.295.
Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 12/5 N° 446.824 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de SZPOLSKI SERGIO BARTOLOME decretada con fecha 23 de abril de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lucena Marta Cristina, con domicilio en Paraná 774, piso 3° "D" (Tel. 4812-3028/4374-4419), hasta el día 5 de julio de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 23-17977389-9.
Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 12/5 N° 446.826 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de "EG 12 S.A." (CUIT 30-69123946-9) decretada con fecha 27 de abril de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454, piso 6 "A", hasta el día 13 de julio de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/5 N° 446.969 v. 19/5/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica que con fecha 1° de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de OTERO ARMANDO ALCIDES (DNI 5.186.565, CUIT 20-5186565-1). El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1° de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (arts. 126 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 12 de julio de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 8 de septiembre de 2004 y 22 de octubre de 2004, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al síndico dentro de las 24 horas la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 13/5 N° 447.017 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a cargo del Dr. Jorge Yacante, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de marzo de 2004 se decretó la quiebra de la firma GOLDEN TRADE S.A. cuyo CUIT es 30-69347319-1, con domicilio en la calle Salta 167, piso 2° Dto. "D" de Capital Federal, siendo el síndico designado el contador Juan Carlos Sanguinetti, con domicilio en la calle Lavalle 1569, piso 8, Oficina 809, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 18 de agosto de 2004 y 30 de setiembre de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus bienes. b) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley de concursos. c) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 17/5 N° 447.329 v. 21/5/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de MODAPORT S.A. decretada con fecha 31 de octubre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, contadora Marina Fernanda Tynik, con domicilio en Rivadavia 10.444, 8° "A" de Capital Federal hasta el día 24 de mayo de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los

bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el N° de CUIT de la fallida es 30-61312197-4.

Buenos Aires, 13 de abril de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/5 N° 446.848 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3° de Capital, comunica por cinco días el concurso preventivo de JACOBO OJALVO, DNI 7610942 decretado con fecha 26/3/04, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos ante el síndico concursal Dra. María Lilia Orazi con domicilio en la calle Montevideo 536, p. 7° Of. "E" de Capital en el horario de 15 a 17 hs. hasta el día 18 de junio de 2004. Fechas de presentación del informe individual (art. 35) 24/8/04, de informe general (art. 39) 8 de octubre de 2004, de audiencia informativa (art. 45) 17/2/05 a las 9:00 hs. de vencimiento período exclusividad 4/3/05. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/5 N° 17.691 v. 19/5/2004

Juzgado Comercial N° 17, Secr. 33, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital, comunica por 5 días que el 20/2/04 se efectuó la presentación en concurso preventivo de MARTA SUSANA DIAZ, DNI 5.776.813. Plazo para solicitar verificación créditos hasta 24/6/04. Síndico Cdr. Miguel A. Drucaroff, Corrientes 2470, 5° 20. Arts. 35 y 39: 9/8/04 y 7/9/04. Audiencia informativa: 24/11/04, 10 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/5 N° 17.889 v. 21/5/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° hace saber por cinco días en los autos "TRANSPORTES DEL IGUAZU S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 29 de abril de 2004 se decretó la quiebra de TRANSPORTES DEL IGUAZU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta en la IGJ con fecha 7/9/1983 bajo el N° 4658 del L° 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada) y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522 y que se dispuso mantener como síndico a Carlos Daniel Brzezinski con domicilio constituido en la calle Lambaré 1140, piso 1° Dto. "A". Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 14/5 N° 447.183 v. 20/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 7 de abril de 2004 se resolvió decretar la quiebra de ELEVADORES SANSONETTI S.A., inscripta en la IGJ con fecha 22/5/97 bajo el N° 5271, L° 1121 de S.A., CUIT 30-69325588-7, haciéndose saber a los acreedores que el síndico Néstor Agustín Iribe con domicilio en Avda. Corrientes 1250, piso 6° "F" de esta ciudad recepcionará hasta el día 4/6/2004 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ deberá presentarse el día 19/7/2004 y el informe general del art. 39 LCQ el día 15/9/2004. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por manato de S.S. en los autos caratulados "ELEVADORES SANSONETTI S.A. s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por JUAREZ RAMON RENE y Otros)", Expte. N° 046953, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de abril de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 17/5 N° 447.219 v. 21/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de 3 días que en los autos "AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 19 de abril de 2004 de conformidad con lo dispuesto por el art. 48 LC se procedió a la apertura de un registro de aspirantes a la adquisición de las acciones representativas del capital social de AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A., GOMERIAS RUBIO S.A., ARGENMOTORS S.A., ARCOMEX S.A. y AUTOMOTORES CASILDA S.A. en forma unificada atendiendo a que el concursamiento fue encausado bajo el tipo regulado por el art. 65 LC. El registro precitado quedará abierto por el plazo de cinco días computado desde la última publicación edictal, cuyo carácter resulta perentorio y agotado el mismo precluirá la posibilidad de inscripción resultando al efecto insusceptible de vía recursiva. Se hace saber que los gastos de la publicación edictal, cuyo costo se estima en $ 6.000 deberá ser integrado por las personas que se inscriban en el registro referido, mediante depósito a efectuarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de estos actuados y a la orden de S.S. El registro se realizará directamente en los autos caratulados "AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A. s/Concurso Preventivo", mediante presentación judicial por triplicado continente de los siguientes requisitos: a) Nombre, razón social, domicilio real y constituido del postulante, acompañando en su caso los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, y en el supuesto de encontrarse en idioma extranjero con la traducción y certificaciones exigidas por el ritual, a partir de los cuales se desprenda la designación de autoridades legalmente estatuidas y en su caso la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta, con el acompañamiento de la boleta de depósito que refleje el cumplimiento del pago de $ 6.000 presupuestado para la publicación de edictos, inexcusable para la admisión de la inscripción. Publíquese sin previo pago por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 17/5 N° 447.285 v. 19/5/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Doctora Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de "MARCENARO S.A. con domicilio en la calle Alsina 440, piso 3° "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, decretada con fecha 30 de marzo de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador Jorge Alberto Arias, con domicilio en Avenida Rivadavia 1227, piso 3, Oficina "F" de la Ciudad de Buenos Aires, hasta el 30/6/2004. Se intima al fallido a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos de desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros, documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 17/5 N° 447.245 v. 21/5/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de la doctora Villanueva, Julia, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Amaya Ana Valeria, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, comunica que con fecha 14 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de OROFIX BIJOUTERIE S.R.L., CUIT N° 33-59765648-9. El síndico designado en autos es la contadora Rosa Isabel Santos, con domicilio en Av. Corrientes 6031, piso 3° Dto. 34, de Capital Federal. Intímase a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3 y 5 de la L.C. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la falencial). c) Abstención de salir del país de las personas Manuel Linchtenstein y Josefina Hermelinda Frenquel de Liechtenstein, sin previa autorización del Tribunal (art. 103 de la ley concursal). Hágase saber la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar a la fallida, sus administradores para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores de la fallida que se fija el plazo hasta el 14 de agosto de 2004, soliciten la verificación de sus créditos al síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de setiembre y 27 de octubre de 2004, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/5 N° 447.277 v. 21/5/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "APSA MISIONES S.A. s/Quiebra", con fecha 19/4/2004 se ha decretado la quiebra de APSA MISIONES S.A. (CUIT 30-69688713-2) inscripta ante la Inspección General de Justicia el 24/4/98 bajo el N° 1254 del Libro 1 al Tomo de S.A., con domicilio legal en Paraná N° 562, piso 1°, Dpto. "B" de la Capital Federal, designándose síndico al Cr. Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° piso "1" de Capital Federal (Tel. 4374-0488) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 30/11/2004, los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal deben presentarse los días 16/2/05 y 6/5/05 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumplan con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Intímase al Presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 13/5 N° 446.980 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/3/2004, se decretó la quiebra de SERGIO MATONTTE, DNI N° 92.138.536, con domicilio constituido en Florida 334, de esta Capital Federal. Síndico Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de octubre de 2004, de lunes a viernes de 14 a 18. La síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 30 de noviembre de 2004 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el día 10 de febrero de 2005. Se intima al fallido y/o terceros a que entreguen a la síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e 13/5 N° 446.918 v. 19/5/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SIARDECOM S.A. (CUIT 30-63715352-4) en fecha 22 de abril de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Alberto Antonio Vilela con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 431, piso 2° "J/L", de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de agosto de 2004 y 30 de septiembre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 12/5 N° 446.863 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FLORIDA AUTOMOTORES S.A. (CUIT 30-64078548-5) en fecha 3 de mayo de 2004. Los síndicos desinsaculados en autos son los Ctdres. Inés Etelvina Clos y Rubén Eduardo Calcagno, con domicilios constituidos en las calles Lavalle 715, 6 piso "A" y/o Pieres 161, respectivamente, de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de septiembre de 2004 y 19 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 12/5 N° 446.866 v. 18/5/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de abril de 2004 se ha decretado la quiebra de RESIDENCIA GERIATRICA BAUNESS S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de diciembre de 1996, bajo el número 10.834 del Libro 106, Tomo S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RESIDENCIA GERIATRICA BAUNESS S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 13/5 N° 446.924 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24/3/2004 se ha decretado la quiebra de CONCENTRACION EMPRESARIA DEL SUD S.A. (CUIT 30-66099763-2). La síndica designada es la contadora Laura Marletta, con domicilio en la calle San José de Calazans 530, 7° piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/6/04. La síndica presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 13/8/04 y 27/9/04, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición

de la síndica dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de abril de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/5 N° 446.920 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del autorizante, hace saber por cinco días que el 31 de marzo de 2004 se declaró la quiebra de MOLDIFER S.R.L. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese a los terceros realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida, a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase el día 10 de junio de 2004 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del artículo 32 de la Ley 24.522. Nombre del síndico: Salomón S. Wilhelm, Lavalle 1290, piso 11, Oficina 1109. Fíjanse los días 9 de agosto de 2004 y 22 de septiembre de 2004 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/5 N° 446.946 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia L. M. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días que con fecha 2 de abril de 2004 se decretó la quiebra de AUTOMARCA S.A. (CUIT 30-70708999-3) designándose como síndico a la contadora Zulma Irene Glave, con domicilio en Deheza 4883, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. los días 26 de agosto de 2004 y 11 de octubre de 2004 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/5 N° 447.167 v. 20/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 de la Dar. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 45 de la Dra. Ruth Ovadia, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EDUARDO CESAR ESTIVILL, DNI 7.606.705, con domicilio en Campana 2706, Capital Federal, el 26 de abril de 2004. Se ha fijado como plazo hasta el 28 de junio de 2004, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado Dr. Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468, piso 5° "I", Capital Federal. Se hace saber que el vencimiento para impugnar las insinuaciones ante la sindicatura es el 13 de julio de 2004, y podrán contestarse las impugnaciones deducidas hasta el 10 de agosto de 2004. Asimismo, el síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de agosto de 2004 y 6 de octubre de 2004, respectivamente, siendo la clausura del período de exclusividad el día 28 de abril de 2005.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Julia M. L. Villanueva, juez.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 17/5 N° 17.828 v. 21/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 1° de la Capital Federal, hace saber por cinco días que: I) Con fecha 23 de abril de 2004 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARLOS DANIEL SACERDOTE (DNI 13.048.420) con domicilio en la calle Rivadavia 1725, 2° piso, Dto. "G", Capital Federal. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del síndico hasta el 30 de junio de 2004. III) Síndico designado Analía Ostojich, quien fija domicilio en la calle Quirno 962, Capital Federal. IV) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de agosto de 2004 y 8 de octubre de 2004 respectivamente. V) La junta informativa se realizará el 28 de febrero de 2005, a la 11:00 horas en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 17/5 N° 17.884 v. 21/5/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1° comunica por cinco días, en los autos caratulados "RACIONES Y COMIDAS NATURALES S.A. s/Quiebra", que con fecha 6 de mayo de 2004 se decretó la quiebra de RACIONES Y COMIDAS NATURALES S.A., antes NATURAL FOODS INDUSTRIAÑ EXPORTADORA S.A., inscripta el 11/3/88, bajo el N° 1047, L° 104, T° A con domicilio en Thames 153, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico Cabello, Enrique Luis, con domicilio en Aguaribay 6736 a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/7/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 8/9/2004 y el informe general (art. 39 LC) el día 21/10/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y su administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 17/5 N° 447.283 v. 21/5/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MARTINEZ ALBERTO HERNAN s/Quiebra", que con fecha 3 de mayo de 2004, se decretó la quiebra de MARTINEZ, ALBERTO HERNAN, DNI. 22.791.495, domiciliado en Alberdi 1020. Síndico: Wulff, Carlos, con domicilio en Virrey del Pino 2354, piso 6° D' donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/7/2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 1/9/2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 14/10/2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 14/5 N° 447.279 v. 20/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4 en la causa N° 54.879 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN GERMAN RAVANAL bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/5 N° 447.176 v. 20/5/2004

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ALBERTO GUILLERMO RAPACCIOLI —DNI N° 22.368.528— que deberá comparezca a estar a derecho en la causa N° 54.208 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 14/5 N° 447.165 v. 20/5/2004

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4 en la causa N° 54.590 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 162, del Código Penal del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARTA ELVIRA ULLUA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del CPPN).

Buenos Aires, 6 de mayo de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e.14/5 N° 447.174 v. 20/5/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 9500/3, seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.). Cita y emplaza a CARMEN ROSA VERA SALAZAR —pasaporte peruano N° 1.596.451, de nacionalidad peruana, nacida el 9/1/67, hija de Nicolasa Salazar, y Felipe Vera, soltera, con último domicilio conocido en Juan Ramírez Velazco 779, de esta ciudad—, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de tenerla nuevamente rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de abril de 2004. Por recibido, atento lo informado a fs. 394 en cuanto a que la co-imputada CARMEN ROSA VERA SALAZAR es desconocido en el domicilio que aportara a fs. 384, cítesela mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla nuevamente rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 19 de abril de 2004.
e. 13/5 N° 446.957 v. 19/5/2004

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 16.097/3, seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.). Cita y emplaza a MARIO ALFREDO CISNEROS, —DNI 5.250.452, argentino, de 61 años de edad—, y MIRTA GRACIELA BAVAYA —DNI 05.599.423, argentina, de 56 años de edad, viuda—, ambos con último domicilio conocido en Dr. Melo 3637, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de abril de 2004. Por recibido, atento lo informado a fs. 49/52 en cuanto a que los imputados MARIO ALFREDO CISNEROS y MIRTA GRACIELA BAVAYA, se han mudado del domicilio que aportaran, desconociéndose el actual, cíteselos mediante edictos para que comparezcan ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
e. 13/5 N° 446.956 v. 19/5/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ZELMIRA BOLLINI DE BALESTRA a estar a derecho en la causa N° 26.943, que se le sigue por los delitos previstos por los arts. 248 y 260 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/5 N° 446.998 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MARIANO GABRIEL PANDO a estar a derecho en la causa N° 27.197 que se le sigue por el delito previsto por el art. 1° de la Ley 13.944, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/5 N° 446.931 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JESICA PAOLA CISNEROS a estar a derecho en la causa N° 24.812 que se le sigue por el delito previsto por el art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/5 N° 446.933 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JORGE DAVID ROSS a estar a derecho en la causa N° 27.326, que se le sigue por el delito previsto por el art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 13/5 N° 446.921 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la ultima publicación del presente, a ROBERTO ENCINO, a estar a derecho en la causa N° 28.614 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 13/5 N° 446.928 v. 19/5/2004

N° 13

Buenos Aires, 29 de abril de 2004. Atento a que no surge de autos el actual domicilio de ALFREDO OSCAR VELEZ (Prio. Pol. RH 245.233, DNI N° 26.305.693), hijo de Oscar Vélez y Dora González, argentino, nacido el 27 de junio de 1976, soltero, con domicilio real que obra en autos en Italia 1709, José León Suárez, provincia de Buenos Aires o Ciudad de La Paz 2131, PB, Dpto. 1 de esta ciudad y constituido en Lavalle 1171, 1° piso de la Defensoría Oficial N° 2, hágasele saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 13, Secretaría N° 79 a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho en esta causa N° 13.557 seguida por hurto tent., bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, a tal fin, notifíqueselo por edictos, que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Gloria M. Kehoe, Secretaria.

e. 12/5 N° 446.892 v. 18/5/2004

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3° Of. 358, Capital, en causa N° 13.448, "LANATA JORGE ERNESTO y Otros s/Calumnias e Injurias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a ANDRES KLIPPHAN, desconociéndose demás datos personales a fin

de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretaría su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo.: Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Dr. Eduardo Martinelli, Secretario.
Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
e. 12/5 N° 446.894 v. 18/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa N° 17.241/2002 (B-7561-02), caratulada: "JANCO HURTADO JAVIER s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a JAVIER JANCO HURTADO, indocumentado, nacido el día 25 de diciembre de 1969, hijo de Manuel y Felipa Hurtado para que comparezca ante los Estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 12/5 N° 446.919 v. 18/5/2004

N° 3

Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo Sonvico. Cítese a prestar declaración indagatoria a MARIANO CARLOS PANELO en orden al delito tipificado en los artículos 292, 2do. párrafo, 293 y 296, todos ellos Código Penal concurriendo realmente entre sí, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados (Art. 150 del CPP).
Buenos Aires, 3 de mayo de 2004.
Rodolfo Canicoba Corral, juez. P.R.S.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 12/5 N° 446.991 v. 18/5/2004

Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a mi cargo, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo Sonvico. Cítese a prestar declaración indagatoria a VICENTE CIANCIO en orden al delito tipificado en el artículo 292, 2do. párrafo y 172, todos ellos Código Penal concurriendo realmente entre sí, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados. (Art. 150 del CPP).
Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Rodolfo Ciancoba Corral, juez. P.R.S.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 12/5 N° 446.996 v. 18/5/2004

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa N° 11.841/2002 caratulada "SALINAS CASTRO CRISTIAN ORLANDO s/Falsificación Documentos Públicos" se ha resuelto en el día de la fecha notificar al Sr. CRISTIAN ORLANDO SALINAS CASTRO (chileno, nacido el 26 de octubre de 1977, hijo de Luis y de Lucía, Cédula de Identidad N° 13.329.792-9) que deberá comparecer ante este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando su captura.
Secretaría N° 15, 30 de abril de 2004.
Federico Novello, secretario.
e. 12/5 N° 446.843 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 13.099/03 que se le sigue a SOCRATES ANIBAL DE LA CRUZ HERRERA, por el delito de lesiones graves, previsto y reprimido en el art. 90 del Código Penal, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ordenamiento procesal, bajo apercibimiento que en caso de que así no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 29 de abril de 2004.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 13/5 N° 446.943 v. 19/5/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 2495/04, caratulada "LOTO ROBERTO DARIO s/Falsificación de Moneda", notifica a ROBERTO DARIO LOTO, argentino, titular del DNI N° 14.575.266, nacido el 14 de octubre de 1961, de estado civil casado, hijo de José Roberto y de Frida Benítez, lo resuelto a su respecto con fecha 21 de abril de 2004 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a ROBERTO DARIO LOTO, de las demás condiciones personales obrantes en autos, respecto de su participación en la falsedad imputada, por no encuadrar el hecho en figura legal alguna, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto, no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3° del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".
Buenos Aires, 4 de mayo de 2004.
e. 13/5 N° 446.961 v. 19/5/2004

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría N° 17 —sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal—, cita a FERNANDO ENRIQUE SABI —DNI N° 31.163.896—, en la causa N° 16.962/2004 seguida por infracción a la Ley N° 23.737 para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/5 N° 447.270 v. 21/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° Cuatro a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría N° Ocho del Dr. José A. López Mendoza, con sede en Carlos Pellegrini N° 685, 5° piso, C. Federal, y en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/DIAZ LICONA, NANCY BASILIA s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 144.986/02, cita y emplaza a NANCY BASILIA DIAZ LICONA, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que la represente en juicio. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2004. Practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario Clarín durante dos días emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificada bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio, arts. 145, 146 y 147. Osvaldo C. Guglielmino, Juez Federal.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 17/5 N° 447.333 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° Cuatro a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielminio, Secretaría N° Ocho del Dr. José A. López Mendoza, con sede en Carlos Pellegrini N° 685, 5° piso, C. Federal, y en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/TRUBINT DE ALONSO, ELINA MERCEDES s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 15198/1999, cita y emplaza a ELINA MERCEDES TRUBINT DE ALON-SO, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que la represente en juicio. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003. Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el art. 146 in fine del CPCC practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario Clarín durante dos días emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificada bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio, arts. 145, 146 y 147. Osvaldo C. Guglielmino, Juez Federal.
Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 17/5 N° 447.330 v. 18/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 24

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 39, Secretaría 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a SILVIA HAYDEE CONDOR PONCE —de nacionalidad peruana, nacida el 14/9/67, en Lima, Perú, con último domicilio conocido en Avenida Corrientes 3266 de esta ciudad—, para que comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN). Publíquese por tres días.
Secretaría, 7 de mayo de 2004.
Ernesto Raúl Botto, juez de instrucción.
Sergio B. Schedrovitzky, secretario.
e. 17/5 N° 447.287 v. 19/5/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2° cita y emplaza por el término de cinco días a OSVALDO NORBERTO CHINNI (DNI 10.333.594, argentino, nacido el 12/11/51) que deberá comparecer a este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación a las 10:00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 23 de abril de 2004… cítese a OSVALDO NORBERTO CHINNI a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, a tenor de lo previsto por el art. 294 del CPP, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Notifíquese… mediante la publicación de edictos… Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, Secretaria.
e. 14/5 N° 447.190 v. 20/5/2004

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 70 a cargo de la Dar. Graciela Liliana Carambia, Secretaría a cargo de la Dra. María Eugenia Narvarte, sito en Pte. Perón 990, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a los herederos del Sr. JOSE MARIA CANTON BILYK, DNI 4.300.230, quien falleciera el 26 de diciembre de 2000, a fin de que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones "12.262/2000 CANTON BILYK JOSE MARIA c/CONDIL S.A. y Otro s/Despido", en trámite por ante el Juzgado de la referencia, haciéndoles saber que en caso de no hacerlo el juicio continuará sin su intervención y que se los tendrá por notificados por Ministerio de Ley de las providencias que se dicten en el proceso.
Se expide el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los once días del mes de mayo de dos mil cuatro.
María Eugenia Narvarte, secretaria.
e. 17/5 N° 447.327 v. 18/5/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, cita y emplaza a JAVIER ALBERTO ELIAS, de quien se desconocen otros datos filiatorios y quien habría atendido un puesto en la feria sita en la Ruta 197 al 5900, entre Carrasco y Pichincha, de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, el día sábado 30 de septiembre de 2000, a que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, provincia de Buenos Aires, dentro del quinto (5°) día de enterado, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa N° 2517 del registro de la Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en razón de encontrarse imputado de presuntos delitos en infracción a las leyes 11.723 y 22.362, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención en caso de incomparecencia injustificada.
San Martín, 28 de abril de 2004.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 17/5 N° 447.211 v. 21/5/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, cita y emplaza a ELSA MENDEZ, de quien se desconocen otros datos filiatorios y quien habría atendido un puesto en la feria sita en la Ruta 197 al 5900, entre Carrasco y Pichincha, de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, el día sábado 30 de septiembre de 2000, a que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, provincia de Buenos Aires, dentro del quinto (5°) día de enterada, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa N° 2517 del registro de la Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en razón de encontrarse imputada de presuntos delitos en infracción a las leyes 11.723 y 22.362, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención en caso de incomparecencia injustificada.
San Martín 28 de abril de 2004.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 17/5 N° 447.332 v. 21/5/2004

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 en la causa N° 2518 caratulada "ACUÑA, VICTOR RAMON s/Denuncia por Falsificación de Documento Público", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del CPPN) a CARLOS ROMUALDO OCCHIONERO, con DNI 21.449.120, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado, en razón de encontrarse vinculado a una presunta infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 22 de abril de 2004.
Mariano F. Amaduri, secretario.
e. 17/5 N° 447.334 v. 21/5/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a XU WANG, de nacionalidad china, nacido el 19 de octubre de 1973, comerciante, hijo de Wang Zhai Xian y de Jue Bu, titular del Pasaporte chino N° 150867499, a comparece por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 31 inc. d) de la Ley 22.362, registrada bajo el N° 6241.
Lomas de Zamora, 28 de abril de 2004.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 17/5 N° 447.335 v. 21/5/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza WALTER DOMINGO RUIZ DIAZ, DNI N° 30.276.779, por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, a comparecer ante este Tribunal a los fines de estar a derecho en el marco de

la causa N° 13.238, caratulada "RUIZ DIAZ, WALTER DOMINGO s/Encubrimiento"
Secretaría N° 3, 23 de abril de 2004.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 17/5 N° 447.269 v. 21/5/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, del Doctor Gustavo Edgardo Duró cita y emplaza a ALEJANDRO CLAVIJO, poseedor del DNI N° 18.393.522 imputado del delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calles 8 e/ 50 y 51 piso 3° de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de su publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Art. 288 del C.P.P.N.).
La Plata, 26 de abril de 2004.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 17/5 N° 447.331 v. 19/5/2004

Por el presente se cita y emplaza a LAURO IDILIO SOSA RECALDE, Cédula de Identidad Paraguaya N° 3.346.719 y TOMAS GAMARRA ARMOA, Cédula de Identidad Paraguaya N° 2.970.671, último domicilio conocido de ambos en la calle 1 y 66 (pensión) de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a presentarse ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 3er. piso, de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de brindar declaración indagatoria (Art. 294 C.P.P.N.) por infracción al artículo 31, inc. "d" de la ley 22.362.
Secretaría N° 9, La Plata, 30 de abril de 2004.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 17/5 N° 447.220 v. 21/5/2004

Por el presente se cita y emplaza a JOSE IGLESIAS, DNI N° 14.277.134, último domicilio registrado en la calle 12 de Octubre N° 1699 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a presentarse ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 3er. piso, de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de brindar declaración indagatoria por infracción al artículo 31, inc. "d" de la ley 22.362.
Secretaría N° 9, La Plata, 29 de abril de 2004.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 17/5 N° 447.233 v. 21/5/2004

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 9ª NOMINACION ROSARIO

En los autos caratulados "BANCO BISEL S.A. s/Concurso Preventivo" Expte N° 1255/02, en trámite por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la Novena Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Rodolfo Bruch (Juez en Suplencia), Secretaría Dra. Patricia Glencross, se hace saber que se ha dictado en autos N° 833 de fecha 23 de abril de 2004, que dice: "Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Ampliar la resolución N° 764 de fecha 16 de abril de 2004, fijando el vencimiento del período de exclusividad el día 7 de julio de 2004, debiendo celebrarse la audiencia informativa en fecha 29 de junio de 2004 a las 10:00 hs. Insértese y hágase saber. Fdo.: Rodolfo Bruch (Juez en Suplencia). — Dra. Patricia Glencross (Secretaria)". Todo lo cual se hace saber a sus efectos. Publicar en el Boletín Oficial por 5 días.
Rosario, 30 de abril de 2004.
e. 14/5 N° 48.175 v. 20/5/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY - ENTRE RIOS

S.S. el señor Juez Federal de Prmera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 55.052, caratulada "LEDESMA BARRETO EVER R. - Uso DNI Adulterado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano EVER RAMON LEDESMA BARRETO, de nacionalidad paraguaya, C.I. Paraguaya N° 3.676.136, con último domicilio conocido en calle Avenida de los Constituyentes y Melo, Villa Martelli, Partido de Vicente López, 1556, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 5 de mayo de 2004.
Mariela A. de Di Pretoro, secretaria.
e. 14/5 N° 447.199 v. 20/5/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a MARCELO RUBEN FRIAS, SERGIO ALEJANDRO ILLANES que deberán presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezcan dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes, por así haberse ordenado en los autos N° 13.330, caratulados: "c/ONTIVEROS, RAMON - Por Usurpación".
San Juan, 30 de abril de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 12/5 N° 446.852 v. 18/5/2004

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a EDUARDO HUGO CREUS, DNI N° 24.166.343, con último domicilio conocido en calle San Lorenzo N° 187, Avenida Mitre al Sur de San Rafael, Provincia de Mendoza, a estar a derecho en estos autos caratulados: "N.N. s/Delito c/la Fe Pública", Expte. N° 024/03, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Luis Vincenty, Secretario Federal.
General Roca, 5 de mayo de 2004.
e. 14/5 N° 447.198 v. 20/5/2004

La Dra. María del Carmen García, Juez del Juzgado Federal de Primera Instancia con siento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a ROBERTO EDUARDO GIAMPAOLO, LE N° 7.779.995, con último domicilio en calle Sáenz Peña N° 1100, 2° piso "C", Ciudad de Buenos Aires, y a RUBEN LUIS MONOPOLI, DNI N° 7.772.402, con último domicilio en 9 de Julio N° 200 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en estos autos caratulados "GIAMPAOLO Y MONOPOLI S.H. s/Delito c/la Propiedad", Expte. N° 532/03, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García, Juez Fedeal. Ante mí: Dr. Juan Luis Vincenty, Secretario Federal.
General Roca, 5 de mayo de 2004.
e. 14/5 N° 447.197 v. 20/5/2004

JUZGADO CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO DE LA QUINTA NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Se notifica a FARMALATINA S.A., por disposición del Sr. Juez de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Quinta Nominación, Dra. Susana Catalina Fe, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Aníbal Rodríguez, en los autos caratulados: "LANCIOTTI SALVADOR ALFREDO vs. FARMALATINA S.A. y Otro s/Cobro de Pesos" Expte. N° 1089/00, las siguientes providencias: "San Miguel de Tucumán, febrero 26 de 2004. Atento lo peticionado y constancias obrantes en autos, notifíquese a la co-demandada FARMALATINA S.A. los proveídos de fs. 122 y 128 mediante la publicación de edictos por el término de cinco días. A sus efectos, líbrense oficios de rigor al Boletín Oficial de esta provincia y de Capital Federal haciéndose saber que para el diligenciamiento del oficio ordenado a la Capital Federal se faculta al letrado Gustavo L. Martucci y/o la persona que el mismo designare con las facultades de ley...". Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe —Juez—. "San Miguel de Tucumán, junio 5 de 2003. Atento lo peticionado, constancias obrantes en autos, en especial cédula de notificación e informes que se glosan a fs. 105/7, no habiendo la co-demandada FARMALATINA S.A. contestado la demanda incoada en su contra, bajo la responsabilidad del peticionante: Téngase a la misma por incontestada la demanda incoada en su contra. Hágasele saber que las futuras notificaciones se le practicarán conforme a las previsiones del art. 22 del CPL Ley 6204. A los fines de la notificación del presente proveído a la misma, líbrese cédula ley 22.172 haciéndose saber que el letrado Martucci y/o la persona que el mismo denuncie se encuentran facultados para su diligenciamiento". Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe —Juez—. "San Miguel de Tucumán, septiembre 9 de 2003. Atento lo peticionado, constancias obrantes en autos y lo dispuesto por el art. 68 del CPL, ábrase la causa a prueba por el término de cinco días a los fines de su ofrecimiento personal". Fdo.: Dra. Susana Catalina Fe —Juez—.
Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario.
e. 13/5 N° 447.009 v. 19/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	20/04/2004	JUAN FELIPE PAITZ, D.N.I. Nº 11.285.400	3	-
27	124	CYNTHIA V. MADARIAGA	19/04/2004	HAYDEE BEATRIZ DIAZ PENAYO, Cédula de Indentidad Paraguaya Nº 4.025.143	3	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	03/05/2004	PATRICIA FLORENCIA MANDALAQUI (argentina, titular del D.N.I. Nº 25.593.834)	3	-

e. 12/5 N° 78 v. 18/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	06/05/2004	FERNANDO NELSON VIDELA	3	ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	07/05/2004	SCANAZZINI ARAYA, domiciliada en el dpto. "D" del 10mo. piso del edificio 53 (calle 2 de Abril) del Barrio Piedrabuena	3	Nº 76.623/03 - COACCION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	05/05/2004	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ, D.N.I. Nº 4.426.679	3	Nº 32.653/03 - ESTAFA EN TENTATIVA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	05/05/2004	CARLOS SEBASTIAN CABRAL, D.N.I. Nº 30.028.478	3	Nº 58.553/03 - ROBO EN TENTATIVA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	04/05/2004	RUBEN DARIO ECHAVARRIA	3	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	04/05/2004	CARLOS ENRIQUE BASSO, L.E. Nº 4.359.782	5	ROBO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	30/04/2004	JULIO RICARDO ORTIZ	5	ESTAFA

e. 13/5 N° 80 v. 19/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	06/05/2004	CARLOS DAVID KATLAUSKAS, D.N.I. Nº 25.488.950 y SILVIA MABEL BALDERRAMA, D.N.I. Nº 20.001.087	3	-
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	05/05/2004	LUIS CESAR ESCOBAR, D.N.I. Nº 14.769.618... y CLAUDIA MONICA CORONEL, D.N.I. Nº 17.644.917...	3	-
26	155	ENZO M. CIPRIANI	19/04/2004	LEVI ORIT	3	DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	29/03/2004	OSVALDO ROMANO	3	COACCION

e. 14/5 N° 81 v. 20/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	05/05/2004	RAÚL ORLANDO CABIERI, D.N.I. Nº 5.392.502	2	HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	05/05/2004	NORMA BEATRIZ VALLEJOS, D.N.I. Nº 16.869.928	5	Nº 23.576/02 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	06/05/2004	ENRIQUE CESAR IGLESIAS, D.N.I. Nº 4.357.986	5	Nº 72.012/01
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	05/05/2004	MIRIAM GRACIELA CABALLERO, D.N.I. Nº 32.042.907	5	Nº 23.576/02 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	05/05/2004	ANTONIO CAMSIMIRO VILLARREAL, D.N.I. Nº 10.033.415	5	Nº 23.576/02 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	04/05/2004	OSVALDO RISELESKI	5	Nº 88.978/01 - ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/04/2004	NARCISO MERCADO, D.N.I. Nº 16.706.188	5	Nº 53.742/2003 - ROBO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	04/05/2004	SARA LIDIA CARDOSO	5	Nº 71.696/2003 - DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	27/04/2004	JORGE MUÑIZ	5	Nº 23.537/2004 - TENTATIVA DE ESTAFA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	10/05/2004	AGUSTÍN OPPIZZI, D.N.I. Nº 22.619.045	3	Nº 12.668/2004 - ROBO
29	152	HUGO S. BARROS	30/04/2004	AMÍLCAR GABRIEL LÓPEZ, titular del D.N.I. Nº 17.743.060	3	DEFRAUDACION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	26/04/2004	JUAN CARLOS ARIAS VIDAL, titular del D.N.I. Nº 92.578.653, con último domicilio conocido en la calle Cucha Cucha 188, Localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.	1	Nº 88.463/02 - ESTAFA EN TENTATIVA

e. 17/5 N° 82 v. 21/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	04/05/2004	HERMINIA ELISA AGUIRRE	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	05/05/2004	ALBERTO URBISAGLIA (D.N.I. Nº 12.864.632)	3	-

e. 12/5 N° 19 v. 18/5/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/5/2004 - Vence: 18/5/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	11/02/2004	GITEL CYNAJDER Y LEON KATZ	48103
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/11/2002	Carlos Alberto BOSONI	17669
11		HUGO D. ACUÑA	26/04/2004	María Teresa GOMEZ	17641
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/10/2003	Ricardo Alberto Nañarelo	17667
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	29/04/2004	CARMELO COMPETIELLO	17647
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/03/2004	MARIA CRISTINA CHIAPETTA	17666
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/05/2004	JORGE DANIEL FISCHMAN	19588
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/04/2004	JOSE ANTONIO GARCIA NOVAL, RAUL ANACLETO CAMPOSANO y VIRGINIA GARCIA DE CAMPOSANO	19575
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/04/2004	MARIA MARCINKYTE	17678
21		HORACIO RAUL LOLA	22/04/2004	Fernando Jorge, LOPEZ PEÑA	48133
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/04/2004	ABEL ANTONIO MENDEZ	19567
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/04/2004	FIANO BAVUTTI	17676
24	U	MARIA LAURA RAGONI	06/04/2004	CACCIAVILLANI ANA MARIA VICTORIA	17655
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	06/05/2004	MANUELA ARDANAZ	17686
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/04/2004	ALBERTO VICTOR ADAM	17714
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/04/2004	Juan Carlos Manco y Americo Manco	17636
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/05/2004	ALFONSO HUMBERTO FRANGIPANI	48086
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/05/2004	CAAMAÑO, José	17658
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/04/2004	CORCHÓN LORENZO	48134
37	U	GUSTAVO DANIELE	02/04/2004	ANITA PAZ CEBALLOS	17708
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/04/2004	LOZANOFF, Juan José	17715
37	U	GUSTAVO DANIELE	04/05/2004	ANGEL JULIO PERRONE	17695
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/05/2004	Michran Bagdzian	17683
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/05/2004	LUISA COLACE	17696
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	05/03/2004	SAITUA, JORGE HORACIO	17656
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	26/04/2004	María Celia Ernestina Mendez Delfino	17654

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	04/05/2004	Jacinta Celestina Orellano	19593
45	U	MARISA S. SORINI	28/04/2004	HAYDEE LIBERTAD LAREU	17638
45	U	MARISA S. SORINI	03/05/2004	OSVALDO GONZALEZ	1243
45		MARISA S. SORINI	26/02/2004	Arturo de la Mota y Nérida Olga Armentano	19591
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	03/05/2004	Carlos Alberto RUFRANCOS	1244
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/04/2004	Juan Bautista Sastre	17690
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	04/05/2004	Maria Esther SOLER	17635
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/04/2004	EMILIO ROBERTO TURRI	17689
50	U	JUAN C. INSUA	06/05/2004	Oscar GHIORZO	17677
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/05/2004	María Esther Fernandez Basualdo Nievas	17671
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/04/2004	HORACIO OSCAR MANCINI	17702
53	U	ALDO DI VITO	04/05/2004	Irma Nelly Martínez	48048
53	U	ALDO DI VITO	07/05/2004	María Cristina Cordal	17682
54		JAVIER FERNANDEZ	07/05/2004	ELSA ELVIRA ANGELA GALVALISI	17692
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/04/2004	Luisa María Grabina	17657
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/05/2004	RIVOIRA ELSA CONCEPCIÓN	17663
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	28/04/2004	Carlos Alberto Rygajlo	17645
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	13/04/2004	HONORIO ESCUDERO	48117
63		JORGE E. BEADE	26/04/2004	JOSÉ LA GRUTTA	17661
64	U	MARCOS GALMARINI	07/05/2004	Carlos Alberto MARTINEZ SARAVIA	48089
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/02/2004	ESTER NAIME	48051
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/02/2004	ALDO FRANCISCO PETRIS	19565
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	23/04/2004	LESCANO, Miguel Angel	17710
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/05/2004	ANGELICA SUSANA PORRETTI	17684
67		MARTA ELENA FARIAS	10/02/2004	ESTEBAN PSOTKA	17704
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	07/05/2004	Isantoria Vicenta CARDILLO	19606
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	03/04/2004	EMILIO JUAN MONSALVO	17699
71		SUSANA A. NOVILE	23/09/2003	EDUARDO DE LUSARRETA	17659
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/05/2004	Horacio Carlos Sánchez	48106
73		ALBERTO UGARTE	29/04/2004	Martín René FOSSATTI	17685
73	U	ALBERTO UGARTE	04/05/2004	AMALIA CARMEN ALCARAZ	17633
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	29/04/2004	Sergio Damian Persoglia	48097
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	06/04/2004	Delia RAMA	19573
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	05/05/2004	WEBB GORDON FRANK y COWLISHAW MARY	17700
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/04/2004	COSME ALBERTO FABIANO	17679
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/05/2004	María Del Carmen Romero y José Salado	48093
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/05/2004	SUTIC ANTE	17680
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	10/05/2004	JORGE MARIO GARCIA	17668
103		EDUARDO A. VILLANTE	29/04/2004	ALBERTO LUIS ORTEGA	17643
103		EDUARDO A. VILLANTE	06/05/2004	RICARDO DOMINGO FILIPPELLI	17701
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/03/2004	MARGARITA NOEMI MONNET	17665
107	U	JULIO C. BORDA	05/05/2004	JOSE RAUL GARRIDO	17653
110		VIRGINIA SIMARI	03/05/2004	ABRAHAM PRUT	17640

e. 14/5 N° 87 v. 18/5/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/5/2004 - Vence: 19/5/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		JULIO F. RIOS BECKER	14/04/2004	DORINDA CABANELA	17811
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	06/05/2004	AMELIA FRE	17722
1	1	JULIO F. RIOS BECKER	23/04/2004	Eduardo Mariano Alejandro Caldarone y Rafaela Caldarone	17806
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	05/05/2004	GONZALEZ MAXIMO	48178
3		MARCELA L. ALESSANDRO	11/05/2004	LIBERTO ARNÓ CODOÑES	17795
3		MARCELA L. ALESSANDRO	10/05/2004	Hugo Omar Giambruni	17772
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/05/2004	ELIAS SAMUEL ROSEMBLIT	19639
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/05/2004	ENRIQUE AGUSTIN GRAVINO	17770
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/04/2004	Dolores ARMENGOL	17753
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	02/04/2004	GERMAN ARI CASTELLI	17789
16		LUIS PEDRO FASANELLI	29/04/2004	JOSE BERNABE BENTACOURT	1251
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/05/2004	Juan Angel VIARO y Susana BENGHIAT	17762
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/05/2004	BENJAMINA CARMEN OTERO	17751
18	U	JAVIER FERNANDEZ	06/05/2004	ALICIA NOEMI BIAIN	48176
20	U	JULIO MARIA ARMANDO RAMOS VARDE	19/03/2004	CARLOS ALBERTO NIETO	19652
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/05/2004	ALFREDO LUIS LUGANI	17729
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/05/2004	FORMENTI LUISA JUANA	19651
24	U	MARIA LAURA RAGONI	06/05/2004	SANDRI ERNESTO EDUARDO	17818
27		SOLEDAD CALATAYUD	27/04/2004	Manuel Joaquín Fernandez	17804
27		SOLEDAD CALATAYUD	27/04/2004	Antonia Copena	17803
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	05/05/2004	GARBINI, CORINA MATILDE	1256
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	06/05/2004	HECTOR MANUEL MARTINEZ	17744
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/04/2004	AMABILE RONCAGLIA	17813
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	05/05/2004	LASALLE, NESTOR RAFAEL	17790
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/04/2004	José Cesar SALOMON	19627
31	U	MARCELA A. PENNA	30/04/2004	Vita CLEMENTE	17801
36	U	SEBASTIAN F. FONT	05/05/2004	SILVA, DOMINGO FERMIN	19637
37	U	GUSTAVO DANIELE	04/05/2004	OSCAR ALBERTO VAZQUEZ	17720
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/04/2004	SASSI, IRMA ROSA	17738
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/05/2004	OLALLA NIEVES GOMEZ	17794
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	07/05/2004	NOEMI BERNARDO o NOEMI BERNARDO ARIAS	19659
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/04/2004	PRINCIPATO MARIA ANUNCIACION	19667
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	19/04/2004	JULIO ARGENTINO MAC´ KAY	48218
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/04/2004	LOMURNO GERONIMO JUAN	17737
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	30/04/2004	Juana Elena Ghiotto	17815
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	21/04/2004	RUBIO, LUISA CLOTILDE	17809
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/05/2004	María Lucía Prando	1250
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/05/2004	JORGE HORACIO BADAROUX	19634
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	05/05/2004	Antonio Aquiles CARUGATI y Cipriana Elsa Geroma SANCHEZ	19645
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/04/2004	Raul Juan Trejo	17786

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/04/2004	LUIS JOSE GRISPO	17785
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/03/2004	OFELIA JANNA y JOSE SOUTO	17769
50		JUAN C. INSUA	16/04/2004	DE STEFANO, JUAN ANTONIO	17759
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/04/2004	Maria Cristina Perez Rivero	19666
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/05/2004	NICOLAS GRAZIANO	17781
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/04/2004	DANIEL ALCIDES ISASMENDI	19673
52		SILVIA N. DE PINTO	07/05/2004	AIDA GERSCHFELD	17718
52	U	SILVIA N. DE PINTO	01/04/2004	GONZALEZ DE MONTES OBDULIA MAGALI	19649
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	23/04/2004	EVA ALEJANDRA GALVAN	17820
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	04/05/2004	SILVIO MARTINEZ BERGES	17748
63	U	JORGE E. BEADE	30/03/2004	Mariano Di Tomaso y Angela Vecino	48262
64	U	MARCOS GALMARINI	05/05/2004	EUGENIO MAIDANA	17805
64		MARCOS GALMARINI	30/04/2004	JOSEFINA SANCHEZ	1249
64		MARCOS GALMARINI	11/05/2004	JORGE ENRIQUE FERNANDEZ	17731
64		MARCOS GALMARINI	/05/2004	María Dolores Canalejas y/o Oscar Antonio Filgueira	19631
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/04/2004	Juan Latorre	17736
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/05/2004	MARIA JOSEFINA EYHERABIDE	19620
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/04/2003	ROSA ESTER TACCHINO	17721
66		CARMEN OLGA PEREZ	07/05/2004	HAGOP DARAKDJIAN	17761
67		CELIA ANGELES PEREZ	28/04/2004	MARIA ANGELICA ZANI, MARTA ANGELICA RAMELLA, ENRIQUE ANTONIO RAMELLA, RICARDO CAYETANO RAMELLA Y ANGELICA ELICENDA RAMELLA	19664
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	05/05/2004	Juan Rubén Reston y Nelida Antonia Nunes	17733
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/04/2004	Fernandéz María Esther y Casagrande Luis Pedro Americo	17802
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	10/05/2004	SZMUL ROZENBLUM	19618
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	05/05/2004	ROQUE GUIDO FIDANI	1252
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	05/05/2004	Rubén Armando Firpo	19621
69		CLAUDIO O. SCLINKN	05/05/2004	INES OLGA TRONCONI	48215
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/02/2004	MIRTA BEATRIZ GARCIA	19628
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	17/02/2004	Rodolfo Andres Lareu	17739
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	31/03/2004	ANTONIA GUSSO	17765
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/05/2004	Enrique Horacio Puccia	17812
71		SUSANA A. NOVILE	05/05/2004	ARMANDO PAGNI e IDA ANUNCIACION ASUNCION BALDASSINI	17778
71		SUSANA A. NOVILE	30/04/2004	GOLDSCHMIDT LEONOR SUSANA	17792
71		SUSANA A. NOVILE	03/05/2004	AMALIA SPATUZZA Y/O AMALIA SPATTUZZA	17757
71		SUSANA A. NOVILE	28/04/2004	Eduardo Jorge Kardonsky	17760
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/04/2004	JOSE BISSU	17716
75	U	MARIA INES LEZAMA	19/04/2004	Rodolfo Angel BIONDI y Etelvina NARDINI	17727
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/04/2004	Emma POLETTI	48200
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/05/2004	LUIS VIVALDI	17793
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	05/05/2004	ANA MARIA LASTRA	17725
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	26/04/2004	MARIA LUISA IZQUIERDO	17768
91	U	DOLORES MIGUENS	07/05/2004	CARTIER CARLOS GABRIEL	17788
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/04/2004	LUISA ABRASKOFF	48219
94	U	EDUARDO PARODY	10/05/2004	NELLY NILDA MILANO	17808
94	U	EDUARDO PARODY	10/05/2004	Carlos Enrique PEREYRA	17791
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/04/2004	RICARDO AGUILERA	19665
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	11/05/2004	Jorge Osvaldo Ciarrapico	17732
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	03/05/2004	Rosa Luisa Monti	17776
98		JOSE LUIS GONZALEZ	11/05/2004	ANTONIA ANGELA CASSANO	17821
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	11/05/2004	Rosa TURANO	17750
101	U	EDUARDO A. CARUSO	04/05/2004	Jorge Luis, CARRIZO	17728
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/05/2004	Rosa Lipari y Rodolfo Varela	19657
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	07/05/2004	MIRTA LIDIA BERTOLI	19660
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/05/2004	HAYDEE NORMA FIDALGO	48202
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/05/2004	GIOVAGNOLI JORGE	19668
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	11/05/2004	ISABEL ALVAREZ SAEZ	17810
110		VIRGINIA SIMARI	06/04/2004	LUIS CORONATO	17797

e. 17/5 N° 88 v. 19/5/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 848 c/GALERIA PORTEÑA S.R.L. s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 118.063/95, que el martillero Gino Leone, rematará el día 21 de mayo de 2004 a las 11.40 hs. en el salón de venta sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Corrientes 842/46/48 entre Esmeralda y Suipacha, Unidad Funcional Nro. 49, Piso 3° ("OF. 309") y Unidad Complementaria V de Capital Federal. Superficie total U.F. 49: 27 mts. 23 dm2. Porc. 0 con 32 centésimos. UC V: 3 mts. 51 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 14. Sec. 1. Manz. 4. Parc. 11. Matrícula 14-78/49. Se trata de una oficina, con unidad complementaria, para este caso tratase de baulera. Cada U.F. cuenta con baño dentro de la unidad, o sea no es compartido. En el acto de la constatación el inmueble se encontraba sin ocupantes, todo ello de acuerdo a las constancias de autos (fs. 291). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 25.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 7-11-03 $ 540,76 fs. 482. Aguas Argentinas S.A. al 26-4-04 $ 182,32 fs. 504. Expensas al 15-6-03 $ 13.786,62 fs. 432. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.): Asimismo se hace saber que el martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto. Asimismo se hace saber que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de trescientos pesos. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente, en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los 19 y 20 de mayo de 2004 de 12.00 a 14.00 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2004.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 17/5 N° 48.348 v. 18/5/2004

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, comunica por 2 días en autos caratulados "CONS. PROP. P. I. RIVERA 3944 c/CHARLES, ARTUR GERALD (s/Suc. Ab-Intestato) s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 65.584/92, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 27 de mayo de 2004 las 13.20 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. la U.F. N° 15 del 2° piso del inmueble sito en la calle Pedro Ignacio Rivera 3944 entre Estomba y Tronador de Cap. Fed. Matrícula: 16-2696/15. Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 53, Manz. 120, Parc. 2. Sup. cubierta propia: 68,87 mts. 2; Sup. cub. común de 21,22 mts2. Sup. total: 90,09 mts2. Sup. cub. no común de uso exclusivo: 3,84 mts2. Proporción de la parte indivisa del terreno: 4,59% sobre el valor del conjunto. Se hace constar que no se encuentra inscripta la declaratoria de herederos del titular del inmueble Sr. Artur Gerald Charles como así también que en la sucesión de uno de los herederos del mismo, Sr. Jorge Howard Charles, no se ha dictado declaratoria de herederos. Según constatación de fs. 287 y vta. y 300/1 se trata de un depto. sujeto al régimen de propiedad horizontal, ley 13.512, en el barrio de Coghlan. Antigüedad aproximada del edificio, aprox. 60 años; 6 deptos. por piso y un total de P.B, 1°, 2° piso y terraza con un departamento pequeño. Todo en buen estado general, con falta de pintura y algunas manchas de humedad en las zonas comunes, destacándose la limpieza y cuidado de la entrada y palieres. Consta de bauleras de uso exclusivo en el sótano común. El depto. es interno y consta de liv.-com. de 6,50 x 4,10 mts. aprox., con ventana a patio inferior, cocina de 2,70 x 2,20 mts. aprox. con mesada y muebles antiguos y en mal estado de conservación, balcón que da a patio interno, habitación de servicio de 3,10 x 3 mts. aprox., que da al patio interno, con placard mediano, baño de 1,60 x 2,10 mts. aprox., completo, con azulejos y artefactos antiguos, habit. ppal. de 3,90 x 4 mts. aprox., con placard y ventana que da a un patio interno. Tiene buena iluminación natural y pisos de parquet, con excepción de la cocina y los baños. Falto de pintura en su totalidad, con algunas manchas de humedad. Consta de una sup. total de 90,09 mts2, no posee sup. descubiertas. Destino: Vivienda. Ocupado por una persona que dijo ser Horacio Guillermo de Munno y manifestó ocupar el depto. como cuidador del mismo desde hace 22 años. Condiciones de venta. Ad Corpus. Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo. Base: $ 72.000. Seña: 30%. Comisión 1,5% Arancel aprobado por Ac. 10/99 (art. 1) CSJN: 0,25% sobre el precio de venta. Quien/es resulte/n comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. e integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: Expensas: $ 13.654,08 por capital nominal al 26/3/04 —fs. 332/34—, con más actualización monetaria e intereses; OSN: $ 7,48 al 8/8/00 —fs. 220/2—; GCBA sin deuda al 7/4/00 —fs. 211/212—; Aguas Args. $ 20,03 al 30/3/00 —fs. 205—. Por aplicación analógica del criterio sustentado en el fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de

fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Visitar los días 21 y 26 de mayo de 10 a 12 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4804-6300.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 17/5 N° 48.280 v. 18/5/2004

N° 35

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Juez Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, hace saber que el Martillero Néstor Abel Baffigi, Colegiado N° 883 CMLZ, subastará judicialmente el día 1° de junio de 2004, a las 11 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, por haberse así ordenado en los autos caratulados "MENDEZ DE SOUZA DE DOS RAMOS ENCARNACION c/ACOSTA HORACIO MARTIN s/Ejecución Hipotecaria "(Exp. N° 87.879/95), al contado y al mejor postor el inmueble sito en la Av. Gral. Paz N° 13.686, entre E. Garzón y San Pedro de esta Ciudad, compuesto de jardín, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina comedor, patio techado y terraza, en buen estado, edificado sobre lote que mide 8,66 mts. de frente por 17,32 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 149,99 m2. ocupado por el demandado y su esposa. Nom. Cat.: Circ. 1, Sección 76, Manzana 11, Parcela 16; Matrícula F.R. 1-37554. Base: $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel subasta 0,25%. Acordada 10-99 CSJN, todo en efectivo. Deudas: El inmueble adeuda a la Municipalidad $ 561,72 (fs. 167/173 al 2-6-99 y a Ags. Args. $ 102.43 (fs. 163/165) al 3-6-99. OSN: $ 82,59 al 4/6/99 (FS. 159/161). El inmueble podrá ser visitado el día 26 de mayo de 2004 de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Prohibida la venta en comisión. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Razón.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Alejandra D. Abrevaya, secretario.
e. 17/5 N° 48.343 v. 18/5/2004

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 44, interinamente a cargo de la Doctora María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "CONS. DE PROP. CHILE 2529/47/49 c/BARBOZA NESTOR s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 13.759/00, que el martillero Javier Francisco Galli rematará el día jueves 27 de mayo de 2004 a las 9:00 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la Unidad Funcional N° 15, designada interinamente con la letra "B", ubicada en el 3er. piso, del inmueble sito en la zona sud de esta Ciudad con frente a la calle Chile 2529/47/49 entre las de Alberti y Saavedra Capital Federal. Según título tiene una sup. cubierta 68,06 m2. Sup. balcón 3,14 m2, lo que hace una Sup. total por piso y Un. Func. de 71,20m2. Porc. 2,04%. (Nom. Cat.: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 13, Parc. 31A. Mat. 10-2520/15). Según informe del martillero, se trata de un departamento compuesto de living-comedor al que da un pequeño balcón, 3 dormitorios, cocina y 2 baños completos. Todo ello se encuentra en regular estado de conservación. Ocupado por Néstor Luis Barboza en calidad de propietario, conjuntamente con su esposa e hijos. Adeuda: a Ags. Args. (fs. 501) $ 2.011,09 al 03-11-03 por el total del edificio; al G.C.B.A. (fs. 500) $ 567,68 al 11-11-03; y al Consorcio por expensas comunes ordinarias y extraordinarias con sus accesorios al 01-03-04 $ 17.882,98, incluida la cuota de expensa vencida el 10-02-04 de $ 158,10. No registra deuda a OSN (fs. 140) al 11/11/02. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios anteriores a la toma de posesión y si deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). Se deja constancia que existe sobre la unidad dos gravámenes hipotecarios; Uno a favor de la Comisión Municipal de la Vivienda que reclama $ 61.109,27 al 20-12-02 y otro a favor de la Dirección de Obra Social del Servicio Penitenciario Federal quien reclama $ 48.325,07 a febrero de 2003 en concepto de capital. El inmueble recibirá embargo judicial. Exhibición: 20 y 21 de mayo de 2004 de 10 a 12 hs. Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 17.005,51. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99. Sellado de Ley CSJN 0,25% a cargo del Comprador. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 17/5 N° 48.347 v. 18/5/2004

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días que en autos caratulados "SLEPOY, EZEQUIEL y Otro c/ROJAS, MARGARITA MANUELA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 100.408/00, el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 24 de mayo de 2004, a las 11:20 horas, en la Corporación de Rematadores, Pte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle Provincias Unidas 119, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, donde fui atendido por la Sra. Margarita Manuela Rojas de Castro quien es la demandada en autos. Describo a continuación la propiedad embargada en autos, la misma consta de un enrejado de metal, luego una superficie libre de 10 m2 por 20 m2 aproximadamente, luego existe una casa construida con ladrillos vista que posee un living comedor, un dormitorio, baño y cocina, en regulares condiciones de uso y conservación, a continuación un terreno de aproximadamente 10 m2 por 25 m2 con entrada por el frente con salida a la calle Provincias Unidas. Superficie total 535 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIV. Sección D. Manzana 47. Parcela 15. Partida 132.357. Matrícula 42.916 a fs. 88. Deudas: Municipales: $ 1.999,45 al 30/06/03 a fs. 84. No adeuda O.S. residual por estar fuera de servicio. Aguas Argentinas $ 304,24 al 10/06/03 a fs. 74. Rentas $ 2.088,71 al 31/05/03 a fs. 71. Base: $ 45.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50%. Acordada 24/00, 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad puestas por el Art. 133 del Código Procesal. Deberá asimismo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa. Días de exhibición: 19 y 20 de mayo de 2004, de 14 a 16 horas. Se solicita publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004.
Maximiliano L. Caia, secretario.
e. 17/5 N° 48.378 v. 18/5/2004

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ARGUELLO HERNAN ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 24.768/2000, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 3 de Junio de 2004 a las 8,20 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; el inmueble sito en Lomas de Zamora, Pdo. de La Matanza, con frente a la calle Olaguer, hoy N° 585, entre Alfredo L. Palacios y Larrea, Pcia. de Buenos Aires; que cuenta con 8,66 mts. de fte. al N.O. x 21,44 mts. de fdo. Ad-corpus. N. Catastral: Circ. III, Sec. A, Mza. 98, Parc. 26. Matrícula: 75889. Consta de cuatro habitaciones, baño, cocina y jardín de invierno. Ocupado por una persona, en calidad de préstamo otorgado por el Sr. Arguello. Al contado y al mejor postor. Base: $ 89.547,46. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El adquirente no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas; según el fallo Plenario del Fuero en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999. Deudas: A. Argentinas: $ 272,57 al 1/10/03 (fs. 348); O. Sanitarias: sin deuda (fs. 96/98); Municipalidad: $ 3.999,51 al 15/10/03 (fs. 357/358/360) y Rentas: $ 2.836,90 al 30/9/03 (fs. 365). Se exhibe los días 1 y 2 de junio de 2004 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.
e. 17/5 N° 48.338 v. 18/5/2004

N° 71

El Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 71, a cargo de la Juez Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay N° 714, piso 6°, hace saber que el Martillero Néstor Abel Baffigi, colegiado 883 CMLZ, subastará judicialmente el día 26 de mayo de 2004, a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, por haberse así ordenado en autos caratulados "CONS. PROP. INCLAN 4226/30/40/50/52 c/ROJAS CARLOS HORACIO y Otro s/Ejecución de expensas" (Exp. N° 48.331/01), al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Inclan N° 4226/30/40/50/52, entre Av. La Plata y José Mármol, Unidad Funcional 300, del piso 15 de esta Ciudad, compuesto según informe del martillero obrante a fs. 224, de dos habitaciones, living comedor, cocina y baño, encontrándose desocupado, siendo su estado de abandono y con apreciables deterioros. Déjase constancia de la existencia de servidumbre administrativa gratuita de electroducto. Nom. Cat.: Circ. 1, Sección 38, Manzana 151, Parcela Frac. D; Matrícula F.R. 1-3801/300. Base: $ 20.000. Seña 10%, Comisión 3%, Arancel Subasta 0,25%, Acordada 10/99 CSJN, todo en efectivo. Deudas: El inmueble adeuda a la Municipalidad $ 1.996,83 (fs. 172) al 21-1-03 y $ 21,56 (fs. 171) al 27-1-03, a Ag. Arg. $ 2.846,68 (fs. 169/170) al 21-1-03, OSN sin deuda (fs. 168), al 14-2-03 y por expensas $ 18.152,90 (fs. 174/175) al 6-3-03, siendo las expensas del último mes de junio de 2001 de $ 85. Visita: el inmueble podrá ser visitado el día 24 de mayo de 2004 de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Razón

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
Susana A. Novile, secretaria.
e. 17/5 N° 48.342 v. 18/5/2004

N° 72

Judicial, Consorcio Club de Campo La Martona. Cañuelas. Juzgado Nacional en lo Civil N° 72, del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Uruguay N° 714, Piso 6° de la Cap. Federal, comunica por dos días, en los autos "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/FARKAS, PABLO y Otra, Ejecución de Expensas." Exp. N° 100972/1999 (Reservado). Que el Martillero Don Daniel Raúl Costa rematará el 31 de mayo del 2004 a las 9,20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, de Capital, los derechos y acciones, sobre un terreno, libre de ocupantes, ubicado en la localidad de Vicente Casares, Partido de Cañuelas (S/Mand. Const. del 07-10-2003), Prov. de Bs. As. con cerco perimetral, con pavimento del consorcio y frente a la Ruta 205 e ingreso por el Club con acceso controlado. Matrícula Cañuelas: 10698, designado como S/P H 15-5-75 y que se designa como UF 1372. Con Nom. Cat. Circ II, Sec. Rural, Parc. 58 cd Sub. Parc.: 1372. UF. 1372. Con una superficie de: 743,60 mts2, con excelente plantación de árboles. Base: $ 7.844 (f. 157 vta.). Seña: 30%, Sellado 1%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Condiciones Ad.Corpus. Al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compra venta, exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tengan por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. Finalmente el Martillero rendirá cuenta dentro de los tres días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deudas: Mun. Cañuelas a 28-03-2003 (fs. 141) $ 1.559,63. Rentas al 26-03-03; $ 137,74 (fs. 133). Expensas a dic/2002 $ 20.424,61; (f. 125 Vta.). Tasas por O.S.N. y A.A. no existen servicios sanitarios. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el banco de depósitos judiciales (Art. 580 del C.P.). Visitas: Dos días 22 y 23 de mayo de 10 a 13 hs. Este Edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Clarín de Capital Fed.

Buenos Aires, 27 de abril de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 17/5 N° 17.878 v. 18/5/2004

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 a cargo del Dr. Luis Carlos Miguel de Preindlsperg, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta Nélida Coccia, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "IMERITO JUAN c/BUJAK IRENE ANA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 62.916/2000, que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 1 de junio de 2004 a las 9.20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal; un departamento ubicado en la calle Avellaneda 2739/41/43/45 siendo su entrada por el N° 2743 entre Terrada y Condarco Unidad 16 del 2° piso de Capital Federal, compuesto de dos dormitorios, un living-comedor, cocina y baño instalado y un toilette, siendo su estado general bueno, ocupado por la demandada en carácter de propietaria - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5 Sección 65 Manzana 45 Parcela 28A Matrícula 5-10688/16. Deudas A.A. al 08-02-2001 fs. 27/9 $ 26,62; A.B.L. al 19-02-2001 fs. 41/3 $ 34,03; Expensas al 14/03/2001 fs. 59. No registra deudas; O.S.N. al 14/02/2001 fs. 61/2. No registra deudas. Base: $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% en concepto de Arancel Acordada 24/00 de la C.S.J.N., todo al contado y en dinero en efectivo. La subasta se realiza Ad Corpus y en el estado en que se encuentra. Se exhibe los días 27 y 28 de mayo de 2004 de 13 a 14 hs. Al quinto día de aprobada la subasta el comprador deberá sin necesidad de intimación alguna depositar el saldo de precio. El comprador en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 en atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaido en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No se admitirá compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 17/5 N° 48.344 v. 18/5/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Comercio en 1ra. Inst. N° 4, Secretaría N° 8, comunica por cinco días en autos caratulados: "AIZEMBERG JORGE s/Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s/Concurso Especial Art. 209", Exp. N° 81.649 que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-5551034-3) rematará el día 24 de mayo de 2004 a las 13 hs. en calle Perón 1233, la U.F. 027 en calle Las Violetas, del Country Club "El Venado" en la localidad de Canning, Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires, designado cat. como Circ. V, secc. H, fracc. III, parc. 1b, partida municipal N° 030-163136-7, matrícula N° 18.009/388. Se trata de un chalet ladrillo a la vista, de plata baja y 1er. piso. En P. baja tiene garage semicubierto, estar comedor, cuarto de huéspedes, cocina, baño, lavadero, quincho con cocina, parrilla y depósito y en P. alta, cuatro dormitorios (uno en suite), baño compartimentado y balcón. Sup. cub. m2 172,19, semicubierta 28,80m2, libres 98m2. Porcentual de dominio 0,011225%. Fotos en el expediente. Casa de fin de semana., Deudas Rentas $ 925,05 al 14/7/03; Municip. $ 1.369,20 al 23/10/03; Expensas $ 16.459,52 al 2/2/04. Base $ 100.000, al contado y mejor postor en dinero en efectivo o cheque certificado. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 24/00, 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, debiendo el compra-

dor integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Exhibición días 20 y 21 de mayo de 15 a 16.30 hs. Informes 4312-0625 ó (15) 5002-2460.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 14/5 N° 447.092 v. 20/5/2004

N° 5

Juzgado Nacional de Comercio N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "SELVAGGI PABLO GUILLERMO s/Quiebra s/ Inc. de Venta Inmueble AV. RIVADAVIA 5909/17 Cap. Fed." Expte. N° 56.096, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 31 de mayo de 2004 a las 9,40 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la U.F. 13 piso 2° "B" de Rivadavia 5909/11/15/17, e/Fragata Presidente Sarmiento y Nicasio Oroño, Capital Federal, desocupada. (Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 75, Parc. 28-A.). Sup. total 102,20 m2. Porc. 1,80%. La cuota de expensas de enero de 2004 fue de $ 190. Base $ 100.000. Seña 10%. Comisión 3%. Arancel Ac. 24/99 CSJN 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Este saldo deberá ser integrado por el comprador aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Bco. Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables mensualmente. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal—, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta en los términos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial, las que serán abiertas en audiencia pública el día citado a las 12 hs. Exhibición: 24 de mayo de 15 a 17 hs. y 26 de mayo 2004 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 17/5 N° 447.317 v. 21/5/2004

N° 7

Juzgado Nacional de Comercio N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, con sede Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1° Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "VICINO CARMELO JOSE s/Propia Quiebra - Reconstrucción" Expte. N° 68.105, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el jueves 27 de mayo de 2004 a las 9,00 hs. —en punto— en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, el inmueble de propiedad de la fallida sito en Quesada 5231/33 Capital Federal edificado sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente al S.E.; 30,30 mts de fondo al S.O. y 30,22 mts. al N.E. encerrando una superficie de 262,05 m2. (Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 63, Manz. 119, Parc. 21 A. Mat. 16-45665). Se compone de dos viviendas. Una en Planta Baja y otra en planta Alta. La de la Pta. Baja, se encuentra desocupada y se ingresa por una entrada para autos y se compone de un garage con 2 baños, pasillo de circulación, 8 habitaciones, otro baño y 2 patios cubiertos; todo en mal estado. La planta alta, a la que se accede por el n° 5233 se compone de escalera, living-comedor con balcón a la calle, toilette, 2 dormitorios, baño completo, cocina y amplia terraza, todo en estado regular y ocupado por comodatario mediante contrato de comodato precario celebrado con la sindicatura el 27-08-03, sin plazo alguno, pudiendo la comodante requerir su restitución en cualquier momento por medio fehaciente. Exhibición: 24 y 25 de mayo de 2004 de 10,30 a 12,30 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 58.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel Ac. 10/99 CSJN. 0,25%. El saldo de precio deberá ser integrado aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Dicho saldo deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Ofertas bajo sobre: Se admiten conforme art. 162 del Reglamento para la Justicia Nac. en lo Comercial hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta, las que se abrirán a las 12 hs. del día citado. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
El secretario.

e. 17/5 N° 48.346 v. 18/5/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18 - Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° - comunica por cinco días en autos "COLLAVINI ADOLFO JUAN JOSE s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente N° 67.787 (L.E. 4.112.062) que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día 8 de junio de 2004 a las 11:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal los siguientes inmuebles: A) El 50% indiviso de la propiedad sita en la calle Arregui 6388/90/92 Unidad 1 de Planta Baja con entrada independiente por el N° 6392, Capital Federal, cuya superficie total es de 36,11 mts.2 y porcentual 26,92 cts %. Matrícula 15-7926/1. NC Circ.: 15. Secc.: 93. Mz.: 76. Parc.: 9. Se trata de un local al frente funcionando como fiambrería comunicado al fondo con una habitación y baño, ocupado por el Sr. Jorge Reynaldo Forte y el Sr. Ricardo Andrés Forte, todo en buen estado de conservación. Base: $ 11.600. B) El 100% del inmueble sito en la calle Santo Tomé 6586/90 de Capital Federal, desocupado. Medidas del terreno: 8 mts. frente NO x 18 mts. fondo; en dicho terreno se encuentra construida una casa que consta de garage cubierto, dos habitaciones, baño, cocina, patio, lavadero y en altos una habitación y terraza. La propiedad se encuentra en una zona netamente residencial. Mat. 15-61160. NC Circ.: 15. Secc.: 93. Mz.: 39. Parc.: 3. Base: $ 80.000. Para ambos casos: Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25 s/precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). A cargo del comprador. En dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 C.P.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes a la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. El o los compradores deberán hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión de los inmuebles. En el inmueble sito en Arregui 6388/92 el 50% estará a cargo de los condóminos respondiendo por dichas deudas hasta el momento de la posesión. Habiéndose exhibido adecuadamente los inmuebles no se aceptan reclamos de ninguna naturaleza. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del artículo 162 del Reg. de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acord. 21/11/02) hasta tres días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero, las que serán abiertas dos días antes del remate a las 11:00 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 3 y 4 de junio de 10:00 a 11:00 hs. en el inmueble de la calle Arregui 6392/96 Unidad 1 de Planta Baja y los días 3 y 4 de junio de 12:00 a 14:00 hs. en el inmueble sito en Santo Tomé 6586/90.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Germán S. Taricco Verón, secretario.

e. 17/5 N° 447.303 v. 21/5/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Avda. Callao 635, PB, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c. OLIVER ENRIQUE OVIDIO s. Ejecución Prendaria" (Expte. N° 11.772), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y mejor postor, el 31 de mayo de 2004, a las 8:40, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo Furgón 3550, modelo Sprinter 310D/F3550, año 1999, con motor marca Mercedes Benz Nro. 632999-10-517753, con chasis marca Mercedes Benz Nro. 8AC690331YA535195, dominio CXW 558. El estado general del vehículo es bueno. Base $ 7.000, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón 5960, Buenos Aires, los días 26 y 27 de mayo de 2004, de 10 a 12. Comisión 10%. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del vehículo. La deuda por impuesto automotor, al 15/10/2003, es de $ 2.825,44. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta, debiendo el martillero justificar el ingreso en el organismo pertinente, al rendir cuentas de su gestión. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. El arancel será pagado en efectivo o con otro cheque exclusivo para dicho arancel, debiendo luego el martillero depositarlo en la cuenta respectiva del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El martillero está autorizado a entregar el vehículo previo pago del precio total que el comprador deberá realizar con arreglo a lo dispuesto por el C Pr.: 564. Conforme lo establecido por el C Pr.: 570 y Reglamento del Fuero: 104.5, primer párrafo (incorporado por el Acuerdo de la Excma. Cámara Comercial del 30/08/00) se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 horas del día 31/ 05/2004. Las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente. A los fines de la apertura de sobres se fija audiencia para el 31/05/2004 a las 8,15 horas. Se deja constancia que el titular de dominio es Enrique Ovidio Oliver, DNI N° 5.330.317. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 17/5 N° 17.839 v. 18/5/2004

N° 12

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 12 del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, hace saber por 3 días en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/PEREZ HUGO A. s/Ejecución Prendaria", que tramita ante la Secretaría N° 24 del suscripto, con asiento en M. de Alvear 1840, Capital Federal que el martillero Pedro Leranth, TE 5009-7233, rematará el 28 de mayo de 2004 a las 11.40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, un automotor marca Mercedes Benz tipo chasis con cabina modelo L 1218 año 1998 chasis N° 9BM694004VB14061 motor N° 377.940-10-375447 ambos igual marca, dominio BVJ 919. En el estado que se encuentra, al contado, al mejor postor, con la base $ 18.000. En caso de no haber postores, a la media hora con base reducida al 50%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta. El comprador constituirá domicilia en Capital, pagará el 30% del precio, y el 10% de comisión y el 0.25 del Arancel de Subasta; en el acto y en efectivo. Deberá integrar el saldo del 70% dentro del quinto día. Adeuda patentes al 28/02/03 por $ 16.040,63 (Fs. 148) a cargo del comprador. Exhibe 3 días hábiles anteriores en Colectora Este de Panamericana 27.559 Don Torcuato de 15 a 18 horas. Nota: Se deja constancia que a pedido del interesado y en caso de corresponder se publique en forma urgente. Conste.

Buenos Aires, 30 de abril de 2004.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 14/5 N° 48.302 v. 18/5/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "EMI SAN S.A. s/Quiebra" - Expte. N° 52.638, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 3 de junio de 2004, a las 12:40 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en el Partido de Merlo (072), Matrícula 6758, Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. D, Chacra 58. Parcs.: 1, 2 y 3 localidad de Pontevedra, Pcia. de Buenos Aires. Sup. Total: 2 Has. 24 As. 98 Cas. 68 dm2. Conforme constatación se trata de las tres primeras parcelas con frente a la calle Necochea, desde la esquina que forman esta calle y la calle Bella Vista, sitas en la manzana que delimitan las calles Necochea, Bella Vista De la Amistad y Nahuel Huapi, se trata de un terreno baldío, con alguna vegetación, cuenta con dos edificaciones en estado de destrucción total, conformadas por los restos de un galpón, y de la otra sólo quedan restos de algunas de sus paredes. Cada parcela cuenta con una superficie de 7.499,56 m2 —86,60 x 86,60 m2—. Habitado por un señor quien no se identificó, con su cónyuge, colocados —según sus dichos— por el dueño de la fallida. Se trata de una zona de viviendas humildes, con calles de tierra, verificándose el funcionamiento en el lugar de algunos viveros. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", o al contado y al mejor postor. Base: $ 15.750. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se señalará a tal fin. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: 26 y 27 de mayo de 2004, de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de abril de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/5 N° 447.315 v. 18/5/2004

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, que desempeña el Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados: "BARCALA, AVELINO s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expediente 35.070, que el martillero Luis Damián Osuna, (CUIT 20-04255106-7 - monotributista) rematará en Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el 4 de junio de 2004, a las 8,20 horas, (comienza puntualmente), un inmueble sito en Pasco 492, entre Venezuela y Av. Belgrano, Buenos Aires, Matríc. 10566. Sup. aprox. terr. 128 m2. Nom. Cat.: Circ.: X. Sec.: 20. Manz.: 46. Parc.: 18. Según constatación: En Pta. Baja, 1°, 2° y 3° piso; 23 habitaciones de hospedaje, (c/u con baño y kitchinett), En 4° piso; 1 habitación con baño y dos destinadas a lavadero y en la terraza; 3 habitaciones. Todo sin artefactos, en regular estado y desocupado, "Ad-Corpus". Condiciones: Con base de $ 180.000, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 3%. Arancel de Acordada 10/99 —0,25 %—. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificada por Ministerio de Ley la providencia que aprueba el remate y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los impuestos, tasas y contribuciones, devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertas por el Actuario a las 11 del día anterior al remate. Exhibición: Los días 27 de mayo de 2004 de 13 a 16 hs. y 28 de mayo de 2004, de 10 a 13 hs. Mas información en el expediente o a los Tel. 4331-6675 ó 15-5020 - 8776.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 17/5 N° 447.297 v. 21/5/2004

N° 22

Juzgado Nacional de Comercio N° 22, a cargo de la Doctora Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "SUPERMERCADOS ARAGONE S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta del Inmueble de la calle Misiones 1340 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As." expte. N° 43.359, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día viernes 4 de junio de 2004, a las 12,40 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., tres lotes de terreno baldíos de propiedad de la fallida desocupados. Ubicados en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, a saber: 1) lote con frente a la calle Tres de Febrero esqui-

na calle Misiones. Sup. Total, 294,79 m2. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. C, Manz. 212b, Parc. 16a. Matrícula 157.772). 2) Lote, con frente a la calle 3 de Febrero 4475 entre Chaco y Misiones. Sup. Total 284 m. 98 dm. 32 cm. Cdos. (Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. C"; Manz. 212-b, Parc. 15. Matrícula 181.915). 3) Lote con frente a la calle Sarmiento s/número y lindante al n° 4719, con una superficie de 276,27 m2 (Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. D, Manz. 354h, Parc. 11. Matrícula 79.303). Exhibición: libre. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 10.000 c/uno. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 162 del Regl. del Fuero Comercial, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 14/5 N° 48.261 v. 20/5/2004

N° 24

Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 24, de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. N° 48, interinamente a cargo del Dr. Julio E. Passarón (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja, ciudad de Buenos Aires), hace saber por cinco días, en autos: "DOMINGUEZ, ANIBALs/Quiebra s/Incidente Subasta Inmueble Av. Cabildo 202/6/8, UF. 41, Pso. 10". (Exp. 32.155), que el martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-04255106-7 Monotributista), rematará el 28 de mayo de 2004, a las 13 hs. (comienza puntualmente) en Pte. Juan D. Perón 1233, Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Cabildo 202/206/208, UF. 41, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, Mat. 17-00650/41, Sup. Aprox., 49m2. 49dm2. Porcentual 1,73%. Nom. Cat. Circ. 17, Sec. 35, Manz. 107, Parc. 1. S/constatación se trata de un departamento de tres ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Reinaldo Guillermo Greig, quien manifestó ser el padre del propietario del 50% Pablo Guillermo Greig, con quien vive. Deudas: ABL. $ 111,01 al 6/11/97; OSN. sin deudas. Aguas Argents. $ 12,30 al 31/10/97; Expensas $ 148,72 al 27/1/2004. Usufructo de por vida a Benavidez de Domínguez Julia Laura LC 242.711, nacida el 15/7/14. Condiciones: "Ad-Corpus". Base $ 4.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN 0,25%, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del Cód. Proc.). Respecto a las deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación de sus créditos por las deudas anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el expediente si correspondiere de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así como la cesión de derechos del boleto de compraventa. Ofertas bajo sobre. Se recibirán en Secretaría hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, abriéndose las que se hubieren entregado, el día hábil anterior a las 11,30 hs., en presencia del martillero, síndico, oferentes y público en general. Exhibición. Los días 19 y 20 de mayo de 2004, en el horario de 15 a 17. Más información en el expediente, autos principales y a los Tel. 4331-6675 ó 15-5020-8776.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 13/5 N° 447.026 v. 19/5/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo sito en Av. Callao 635 piso 1° de esta ciudad, comunica por 3 días en autos "FRIBE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble (Calle Chiclana 102)" expte. 40.264, que los martilleros Roque Mastandrea (4983-1793), Gastón L. Labourdette (4372-9616) y Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9), rematarán: A) El 24 de mayo de 2004 a las 11.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, la Planta Industrial, desocupada, sita en la calle Chiclana 102 esq. Cerrito de La Tablada, Prov. de Buenos Aires, edificada sobre la Manzana "10" que abarca todas las parcelas Nros. "1" a "31", inclusive, de la antigua denominación. Todos los dominios excepto el de la parcela "11", constan inscriptos a nombre de FRIBE S.A., N.C. Circ. III, Secc. L, Mz. 10, Parcelas 1 a 10 y 12 a 31. Respecto de la Parcela "11", su dominio aún consta inscripto a nombre de quien la vendió y entregó a FRIBE S.A., habiéndose resuelto a fs. 531: "1) Disponer la subasta de los derechos y acciones que tiene la fallida sobre el inmueble sito en el paraje de Tablada, Partido de la Manzana, Provincia de Buenos Aires, designado según plano 70-110-53 como Lote 6 de la manzana B, según N.C. Circ. III, S. L, Mz. 10, Parcela 11 y 2) Prevenir, asimismo, al eventual adquirente del lote 4 de la Manzana 10 que se halla catastralmente individualizado como C. III, S. L, Mz. 10, Parcela 9, que deberá realizar las diligencias que demande la rectificación del título antecedente en su actual identificación parcelaria, a su cargo". El edificio es de muy buena calidad, está compuesto por varias naves con medidas y alturas diferentes y en él se fabricaban heladeras marca "Columbia", lavarropas y parte de sus componentes. Cuenta con oficinas, cocina y comedor de personal, playón de estacionamiento, de carga y descarga y otras dependencias. Sup. del terreno: 9.813,39m2. Sup. cubierta y semicubierta aprox. 10.000m2. Croquis, planos y vista aérea a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros. Base: $ 2.700.000; 8) El día 26 de mayo de 2004 desde las 8.00 hs. en punto y hasta las 16:00 hs., también en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, los bienes muebles, instalaciones y maquinarias, materia prima y productos en proceso de fabricación que se encuentran dentro del edificio cuyo listado no se reproduce aquí por extensión, incluyendo plegadora, conformadora, matrices, balancines, prensas, dobladoras, guillotinas, puentes grúas, aparejos, soldadoras, líneas de montaje, equipos de aire, etc. en lotes, con Bases de acuerdo al inventario obrante a fs. 525/552 del expediente, catálogo a disposición de los compradores en las oficinas de los martilleros, J. Salguero 432, Viamonte 1479 10° "C" y Medrano 1777, todos de Capital Federal. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%; comisión inmuebles 3% más I.V.A. sobre 2/3 de la misma; comisión bienes muebles 10% más I.V.A sobre 2/3 de la misma; sellado inmueble 1%; y demás bienes muebles, a cargo de los compradores; arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas inmueble: Respecto de las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores, al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte de los adquirentes, serán a su cargo. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni de intimación arts. 580 y 584 CPCC. Rentas de la Prov. de Buenos Aires $ 521.113,21 al 11/7/02 (fs. 203/4); Municipalidad $ 98.616,09 al 21/5/02 (fs. 189); Aguas Argentinas S.A. $ 61.304,68 al 10/6/02 (fs. 193). Respecto a los bienes muebles adecuadamente exhibidos, no se admitirán reclamos, por calidad, cantidad, estado, marcas, faltantes, ni de índole alguna. Retiro y acarreo de los mismos a cargo de los compradores, en las fechas que se fijen a tal fin. Ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3° día anterior al de la subasta. Exhibición los días 18, 19 y 20 de mayo de 2004 de 10.00 a 15.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas de los martilleros. Publíquese con carácter urgente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 14/5 N° 447.321 v. 18/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en autos caratulados "SINTESIA S.A.I.C. y F. s/Quiebra", Expte. N° 25.700, que el martillero Alberto Federico Lanfranconi Tel. 154-414-0210, subastará el día 24 de mayo de 2004, a las 8:00 hs. en punto, en Perón N° 1233 Capital Federal, de los bienes inmuebles, vehículo, elementos técnicos de laboratorio para análisis de Aguas y muebles de oficina a saber: 1. Propiedad desocupada con frente a la calle Seguí 1131 entre Santiago del Estero y Sebastián Plauz, de Lanús Este Pcia. de Bs. As., sobre dos lotes de terreno que miden en conjunto 17,32mx36,10m. Lo que hace una superficie total de 625,25m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección H; Manzana 75, Parcelas 20 y 21 que unificadas es 20a, Matrícula Partido de Lanús 42292/93. La construcción principal sobre un galpón con buena entrada de altura para camiones, tiene además en su parte final vestuarios, baños para personal; este sector es el de mejor estado de mantenimiento y conservación. En el primer piso sobre este sector están las oficinas administrativas que dan a la calle y se trata cinco ambientes con dos baños bien instalados. Tiene uno de ellos balcón a la calle con la consiguiente claridad y entrada de sol. Mientras que el otro sector donde existía una casa de más de 70 años se fue reformando y adaptándose a las necesidades de la empresa donde funcionaba el laboratorio y dependencias auxiliares, también existe allí baño. Patios descubiertos y está unido por dos entradas internas al sector Pincipal. Base $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Uso del Salón 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas posteriores a la toma de posesión de impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Título en autos. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la subasta (art. 104) del Fuero. El comprador abonará los impuestos fiscales, municipales y de Aguas Argentinas (si los hubiere) a partir de la posesión judicial. Aprobada la subasta el comprador tendrá cinco (5) días para depositar el saldo de precio (art. 580 CP). 2. Vehículo automotor cuatro (4) puertas, usado y en el estado en que se encuentra marca Fiat Duna Diesel patente UAM-437, modelo SD89, motor 127 AS000*2782452. Base $ 3.500. Pago Contado. Comisión 10%, uso del salón: 0,25%. Patentes y demás deudas a cargo del comprador, registra deudas al día 30/11/2002 $ 416,40 más ajustes; 3. Muebles y útiles usados, todos con base, existiendo catálogo con detalles de los mismos. Comisión: 10%. I.V.A.: 21%: Uso del salón 0,25%. Pago contado total acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del juzgado. La entrega de los bienes se realizará en el día y horario a convenir con el martillero. El pago de I.V.A. por la presente compraventa no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. No se permitirá reclamo alguno por cuanto a las características, numeración y estado de los bienes ya que se exhibirán el día 21 de mayo de 2004 entre las 14:00 hs. y las 16:00 hs. gastos notariales y transferencias a cargo total de los adquirentes. Son a cargo de los compradores el retiro y traslado de los bienes, como asimismo los gastos que se produzcan por no retirarlos en tiempo y modo. También serán a su costo el gasto que devengue por daños producidos con motivo del retiro. Adeuda: a A.A.S.A. s/fs. 2426 $ 4.737,31 al 26/5/03 a Rentas s/fs. 2475/77 $ 6.875,98 al 25/9/03, a O.S. s/fs. 2418 $ 73,48 al 17/6/03. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial con carácter de urgente y tres días en el diario La Nación. Conste.

En Buenos Aires, a los 11 días de mayo de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 14/5 N° 447.325 v. 20/5/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos: "ORTEGA, RICARDO PABLO, c/ PAMPIN, CARMEN MARTINA, s/Ejecutivo", expte. N° 21.110/97, que el martillero José María García Arecha rematará el día 27 de mayo de 2004 a las 10.20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble matrícula: 16-2217/1 - Nomenclatura Catastral: circ. 16 - secc. 39 - mz. 72 - parc. 1a, sito en la calle Vidal 2392 esquina Blanco Encalada 2810/22/30 de esta ciudad, plantas baja y alta, cuya superficie total es de 66 m2 con 63 dm. El inmueble en cuestión, es un departamento a la calle, que consta de comedor, cocina y baño en la planta baja; dos dormitorios, baño y terraza en la planta alta, todo ello en regular estado de conservación. Actualmente está ocupado por el Sr. Ismael Mario Juan Robini, quien dice ser cesionario de los derechos hereditarios de la cedente ejecutada, Carmen Martina Pampin. La venta será al contado y al mejor postor. Base: pesos 28.000 (fs. 190) - seña: 30% - comisión: 3% - arancel, 0,25%, sobre el precio de venta, todo en el acto del remate. Deudas, ABL: $ 148,19 al 18-8-00: Aguas Argentinas: $ 1,98 al 29-6-00; Expensas: no tiene. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo aper-cibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas, y multa (cfr. Arts. 580, 581 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 hs. Previas a la subasta (cfr. Art. 212 de la Ley de Concursos y Quiebras, y Art. 104, inc. 6°, del Reglamento del fuero). Días y horas de visita del inmueble: 19 y 20 de mayo de 2004, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2004
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 17/5 N° 48.459 v. 19/5/2004